

EL Cotidiano

ABRIL-MAYO 1985
NUMERO 5
\$150.00

Publicación de la Universidad Autónoma Metropolitana - Azcapotzalco

PROFIEX

¿Viejas o nuevas oligarquías?

A partir del mes de marzo regresó a la mesa de las discusiones un tema que muchas veces ha sido objeto de debate en el país; la estrategia de comercio exterior. Las tres acciones en torno a las cuales giró la polémica fueron el Acuerdo con los Estados Unidos sobre la llamada Prueba del Daño, la presentación pública del Programa de Fomento a las Exportaciones (PROFIEX) y la posibilidad de que se inicien conversaciones en vista de una eventual entrada al GATT.



LA FIRMA DEL MEMORANDUM

LA INDUSTRIA FARMACEUTICA

UN FUERTE RETO
PARA UN SECTOR DEBIL

EL PSUM y la unidad de la izquierda



División de Ciencias
Sociales y
Humanidades

Congreso del Trabajo:

Carta al Gabinete Económico

El Sector Social de la Economía:

Un día antes del pasado primero de mayo, el gabinete económico y el Congreso del Trabajo (CT), después de un lapso de negociaciones y de periódicas prórrogas, anunciaron diversas acciones gubernamentales orientadas a satisfacer algunas de las demandas impulsadas por el sindicalismo oficial. Entre las medidas adoptadas, destaca un crédito de cinco mil millones de pesos, con tasa preferencial, para la promoción de empresas sindicales, así como el compromiso de acelerar los trabajos de la Comisión Intersectorial en la elaboración de un programa de apoyo más amplio al sector social y la formulación del anteproyecto de Ley sobre Empresas y Organismos del Sector Social, reglamentaria del artículo 25 Constitucional. Así mismo, se hacen propuestas adicionales de abasto, producción y comercialización de productos básicos y vivienda, omitiéndose la exigencia generalizada de aumento salarial.

Reivindicación extemporánea

El día 30 de abril el gabinete económico y el Congreso del Trabajo (CT) hicieron pública, en forma conjunta, como una muestra más del "diálogo" entre trabajadores y Estado, la "respuesta a las demandas del movimiento obrero organizado". Las medidas adoptadas, que evidentemente no están a la altura del deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores, están orientadas a apoyar el consumo y no directamente el salario.

Este es un hecho que no es ajeno a las demandas que el CT planteó en el documento denominado "Los trabajadores ante la situación actual: Opciones para el Desarrollo", y que presentó unos días antes a los miembros del gabinete económico. Las ideas que en este documento se pro-

Los límites de la concentración

ANALISIS DE COYUNTURA

NUMERO: 5

FECHA: Abril-Mayo 1985

TITULO: Presentación

TEXTO:

El período que comprende este número está marcado por dos hechos fundamentales, que hablan del proceso de negociación que se vive hoy en el país. Por una parte, se concreta el largo proceso de legitimación de la estrategia de recuperación económica, que hace del sector externo una pieza clave. Esto implica necesariamente el acuerdo con sectores importantes de la burguesía nacional y la resolución de algunos de los conflictos existentes con el capital extranjero, que den garantías suficientes para hacer atractivo el flujo de nuevas inversiones foráneas. Por otra parte, después de casi tres años de pugnas y amenazas cupulares, se signa un primer convenio político entre el actual régimen y el sindicalismo oficial (después del fracaso rotundo del "Pacto de Solidaridad Nacional"), que parece definirá las reglas del juego durante el resto del sexenio.

Sobre el primer proceso, incluimos cuatro artículos. El de Garrido y Quintana aborda la discusión que en torno a PROFIEX dan las diferentes fracciones empresariales y apunta algunas hipótesis en torno a los efectos que la política de "crecimiento hacia afuera", que ahora se instrumenta, puede tener sobre la actual composición del sector capitalista.

Javier Mejía, estudia el comportamiento del sector externo en 1983 y 1984, plataforma que sin duda define las posibilidades de éxito de la actual política económica.

Gitli y Gómez analizan un hecho particular, pero fundamental para empezar a reunir elementos de juicio que nos permitan prever la viabilidad de la estrategia de recuperación que ahora se propone, la firma del memorándum de entendimiento México-E.U.

Por último, un grupo de investigadores, encabezado por Augusto Bolívar, abordan el problema de la industria farmacéutica, hecho que si bien no es definitivo, si resulta ilustrativo de la forma en que las compañías trasnacionales disputan su espacio económico.

Por su parte, el gobierno y la dirigencia obrera oficial, como mencionábamos, firman la víspera del primero de Mayo un convenio -pacto, detente, etc.- en el que lo más relevante resulta el abandono coyuntural, de parte del Congreso del Trabajo, de las reivindicaciones obreras vía el salario y la búsqueda de ingresos indirectos y una mayor participación del sindicalismo en el proceso productivo y de abasto popular, dando para esto una fuerte promesa de impulso al sector social de la economía.

Alfredo Sánchez y Jorge Martínez abordan este problema, el primero se pregunta si existe una concepción y estrategias homogéneas al interior del sindicalismo oficial al respecto del nuevo sector económico y aporta datos de indudable valor para el análisis de este fenómeno. Jorge Martínez intenta una lectura política del fenómeno, siguiendo las

discusiones que se han venido dando tanto al interior del movimiento obrero oficial, como entre este y el gobierno, con referencia a las posibilidades de desarrollo de la "tercera vía", entre la propiedad pública y la privada.

El marco de referencia a todo este complejo circuito de negociaciones lo constituyen las luchas cotidianas de las organizaciones de trabajadores, Luis Méndez hace un registro y breve análisis de los conflictos obrero-patronales de estos dos meses.

Con las elecciones en puerta, es ineludible la referencia a las organizaciones políticas contendientes, al análisis de sus trayectorias y perspectivas, así como sus contribuciones al proceso político de nuestra sociedad. En esta ocasión, Julio Mogel se refiere a la que es sin duda una de las principales fuerzas de izquierda, el PSUM. Analiza el tránsito del Socialista Unificado por uno de los viejos anhelos de la izquierda, la conformación de un frente amplio que convoque a diversas organizaciones y en torno de ellas a amplios sectores de la población. Aquí se ofrece una aproximación a esta problemática así como se desliza el debate sobre el cómo participar, esperamos que el artículo, suscite una amplia discusión, por demás urgente si pensamos en la necesidad de democratizar la sociedad mexicana.

Por último y no por ello menos importante, incorporamos una primera aproximación al último programa que ha sido puesto en circulación por este régimen, el PRONADRI (Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral).

Como siempre, el lector paciente puede revisar nuestras cronologías y leer con ojos críticos el análisis de coyuntura.

NUMERO: 5

FECHA: Abril-Mayo 1985

AUTOR: Eduardo Gitli, Carlos Gómez Chiñas [*]

**TITULO: La Firma del Memorándum de Entendimiento México-Estados Unidos.
Por una Política Comercial que Cumpla con los Requerimientos de EU.**

TEXTO:

Después de un accidentado proceso de negociación que abarcó más de un año, el 23 de abril se firmó el "Memorándum de entendimiento México-Estados Unidos en materia de subsidios y derechos compensatorios". En ciertos círculos se veía esta firma como indispensable, ya que la actual política comercial de los Estados Unidos ponía cada vez mayores trabas al acceso de mercancías mexicanas al negárseles la prueba del daño. Este beneficio sólo se les otorga a los países, Sean o no miembros del GATT, que hayan suscrito el código de subsidios.

Ante esta disyuntiva se firmaba un acuerdo bilateral o se suscribía el código de subsidios sin entrar al GATT; se optó por lo primero porque lo segundo, posiblemente, hubiera provocado mayores críticas.

La política comercial de Estados Unidos y su incidencia sobre México

Durante los últimos años las exportaciones de México a los EEUU se han venido enfrentando a medidas proteccionistas cada vez más fuertes y que no se limitaban a la simple aplicación del arancel, sino que incluían restricciones cuantitativas y normas sanitarias y técnicas, acuerdos de comercialización ordenada y las restricciones voluntarias.

La legislación estadounidense protege a su industria de dos maneras:

- 1) A través de impuestos compensatorios, cuando se considera que la mercancía está entrando subsidiada o en condiciones de dumping, o sea cuando hay "prácticas desleales de comercio".
- 2) Con medidas no arancelarias, cuando se desea imponer una cuota o alguna otra restricción a las importaciones sin que los productores de éstas hayan incurrido en una práctica desleal. Este es el caso, por ejemplo, de las restricciones voluntarias impuestas a los productores japoneses de automóviles a principios de la presente década, o la del acero de fines de 1984 con varios países, entre ellos México.

La aplicación de impuestos compensatorios a las exportaciones mexicanas a los Estados Unidos, es posible porque la ley de comercio de 1974 presenta un concepto muy amplio de subsidio por el que casi cualquier medida de fomento puede caer en la situación de penalización. Esa ley preveía que para aplicar una sanción en el caso de productos subsidiados tenía que existir, aparte del subsidio, daño a la industria manufacturera.

Esta situación cambia con la Ley de Acuerdos Comerciales de 1979, donde se establece que se otorgará el beneficio de la prueba del daño sólo a los países miembros del GATT que hayan suscrito el código de subsidios. La ley de Comercio y Aranceles aprobada por el congreso de los E.U. a fines de 1984, vino a acentuar la tendencia proteccionista que ya se observaba en la Ley de Acuerdos Comerciales, ya que confiere al presidente estadounidense facultades para tomar represalias a discreción en contra de los países que tengan en vigor normas que limiten de alguna manera la entrada a sus mercados de las mercancías y las inversiones estadounidenses; de esta manera se pueden ejercer presiones económicas y comerciales en contra de las naciones que obstruyan la expansión de las ventas e inversiones de las firmas estadounidenses.

La Ley de Comercio y Aranceles de 1984 también da autoridad, tanto al presidente como al representante comercial de los Estados Unidos, para imponer impuestos compensatorios a las mercancías importadas sin que exista alguna queja de por medio de parte de productores estadounidenses.

Entre los obstáculos al libre comercio que la citada ley pretende combatir, se encuentran las obligaciones impuestas por la mayoría de los países en desarrollo de incorporar componentes nacionales a los productos que se ensamblan para los mercados internos. También, pueden constituir objeto de represalias las políticas encaminadas a inducir a las empresas a exportar una parte de su producción, con el fin de aliviar un poco la penuria de divisas de estos países. Es en este sentido en que deben interpretarse las recientes reformas al decreto sobre la industria farmacéutica que tienden a favorecer a las empresas transnacionales y que fue la concesión que el gobierno mexicano hizo por la firma del memorándum de entendimiento bilateral sobre subsidios e impuestos compensatorios [1].

El argumento principal a favor del acuerdo bilateral sobre subsidios e impuestos compensatorios fue de que como México no es miembro del GATT, ni ha suscrito el código de subsidios, a las exportaciones mexicanas se les podía aplicar el impuesto compensatorio con sólo la acusación de subsidio, sin necesidad de la prueba del daño. Ante esta situación, o se entraba al código de subsidios y derechos compensatorios (sin necesidad de entrar al GATT), o se firmaba un acuerdo comercial con Estados Unidos que le concediera a las exportaciones mexicanas el derecho a la prueba del daño. Dado que se consideró que la firma del código de subsidios y derechos compensatorios era entrar al GATT por la puerta trasera, se optó por el acuerdo bilateral cuyo efecto inmediato será el de acentuar la dependencia de la Economía Mexicana respecto de la estadounidense.

Los obstáculos que se están poniendo al ingreso de las exportaciones mexicanas a los Estados Unidos son una manifestación del creciente proteccionismo estadounidense, que obedece a la pérdida de la competitividad a nivel internacional de ciertas empresas estadounidenses (las que están en las llamadas ramas "sensibles", es decir ineficientes). De modo que podemos prever que con acuerdo comercial y todo, las exportaciones mexicanas tendrán dificultades, aunque menos de las que tendrían sin este.

El "entendimiento" bilateral México-Estados Unidos en materia de subsidios y derechos compensatorios

El 23 de abril de 1985, pocos días después de ser publicado oficialmente un resumen del PROFIEX, se firmó el Memorándum de Entendimiento sobre Subsidios y Derechos Compensatorios entre México y Estados Unidos. Este acuerdo -el primero de su tipo en más de cuarenta años- estaba de hecho prefigurado en el PROFIEX, y constituye la base para entablar nuevas negociaciones con vistas a un tratado global y de inversiones.

El documento oficial no ha sido publicado aún. Lo que se conoce son escuetos partes de prensa, referidos a un documento comentario de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, lo que implica una posibilidad de sesgo en el análisis. Nosotros partimos de la base de que la información periodística es completa.

Es importante tener en cuenta también la diferencia entre Memorándum y Tratado. El último tiene una reconocida reglamentación jurídica. El primero no es más que especie de "compromiso entre caballeros" que no pasa por ninguna cámara legislativa y cuyo efecto más que nada depende de la disposición con que se firma, así como de la coherencia con las políticas comerciales internas de cada uno de los países.

Veamos con mayor detenimiento los compromisos asumidos: "Estados Unidos asegurará que ningún gravamen compensatorio será aplicado a ningún producto mexicano, a menos que se determine que las importaciones subsidiadas están, por los efectos del subsidio, causando o amenazando causar daño material a un sector productivo norteamericano o retarden materialmente el establecimiento de uno". [2] Esto implica que las partes interesadas que arguyen la existencia de prácticas desleales de comercio por parte de México, tendrán que demostrar ahora que las importaciones en cuestión, a) están subsidiadas, y b) causan o amenazan causar un daño a la industria estadounidense. Hasta la fecha México no contaba con la protección de la prueba del daño (Injury Test) por lo que resultaba relativamente simple demandar a los industriales mexicanos, acusándolos de prácticas injustas como fórmula para deshacerse de la competencia extranjera, y en este caso, mexicana. Los fabricantes norteamericanos planteaban ante el Departamento de Comercio la existencia de prácticas "desleales" que les causaban un perjuicio y éste de inmediato aplicaba los derechos compensatorios (countervailing duties) que encarecían el precio de los productos involucrados.

Del total de 215 investigaciones llevadas a cabo por Washington contra 54 países, México, con 25 investigaciones, era el país que más juicios tenía en su contra. El monto del gravamen compensatorio aplicado por Estados Unidos a alguno (le estos productos mexicanos fluctúa entre el 0.88 por ciento (negro de humo) y 104.58 por ciento (varilla de acero).

De estas 25 investigaciones iniciadas, en 4 se determinó que no había subsidio, en otras cuatro se suspendió el procedimiento por medio de acuerdos con el Departamento de Comercio de Estados Unidos y las empresas exportadoras, en los cuales estas últimas se comprometen a no solicitar ningún tipo de subsidios en el futuro. Otros dos se cancelaron

debido al retiro de la queja en Estados Unidos, como consecuencia del establecimiento de un sistema de licencias previas para regular la exportación del producto en cuestión hacia Estados Unidos. Otros 13 productos han visto afectadas sus exportaciones por los derechos (quedaban dos en proceso).

Al evaluar la validez política del Entendimiento, es necesario tener en cuenta que la mayor parte de los productos investigados eran insumos intermedios, textiles y prendas de vestir, donde la industria privada nacional tiene un grado de participación mayor. [3]

Un acuerdo paternalista

Estados Unidos reconoce que México es un país en desarrollo y que los subsidios, "distintos de los de la exportación", se usan ampliamente como "instrumentos importantes para promover la consecución de objetivos de política social y económica y no pretenden restringir el derecho del gobierno nacional de utilizarlos, a fin de lograr los objetivos importantes de su política que considere conveniente". Esta afirmación no implica más que reconocer como válido el principio de que la protección general a la industria mexicana no obstaculiza, en principio, las relaciones económicas bilaterales (principio que, como habíamos visto, fue asentado en el PROFIEX). Más adelante haremos referencia más específica a la relación entre subsidios a la producción y a la exportación, pero en este punto conviene agregar otra afirmación importante: "ninguna disposición del entendimiento será interpretada de tal forma que impida a Estados Unidos la aplicación de impuestos compensatorios de conformidad con su ley nacional a productos mexicanos que reciban cualquier otro subsidio, sean a la exportación o de cualquier otro tipo, en caso de causar daño".

La combinación de ambos reconocimientos confiere al entendimiento un carácter absolutamente paternalista. En otros términos, los Estados Unidos no se enojan porque México aplique subsidios distintos de los de exportación, pero se reserva el derecho de emprender cualquier acción contra los productos afectados si considera que dañan alguna industria norteamericana. Esta decisión dependerá de la buena voluntad del presidente del país vecino; más allá de lo cual no hay ningún compromiso.

Y nos acercamos a las normas internacionales

El gobierno Mexicano aceptó "conformar sus políticas generales de subsidios para hacerlas equivalentes a las que se adopten de acuerdo con las prácticas internacionales y a eliminar los subsidios de sus programas de exportación". En este punto debemos retomar una conclusión que es importante para la comprensión del proceso futuro de instrumentación del Entendimiento, y es de que el PROFIEX debe tomarse como una especie de "carta de intención" conducente a la firma del Memorándum. Si por un lado, hemos señalado anteriormente que las reformas al decreto sobre la industria farmacéutica allanaron el camino para la firma del Memorándum, también lo hizo la apresurada publicación del resumen del PROFIEX. No hay nada en el Programa que vaya en contra del Entendimiento; incluso los apoyos concedidos por el primero a los exportadores están de acuerdo con lo que Estados Unidos podría permitir. Dentro del Memorándum se aclara

que la devolución de impuestos a la importación de insumos importados para su ulterior exportación" no constituye un subsidio a la exportación y por tanto no serán sujetos a impuestos compensatorios". Pero ¿cómo podría este sistema conocido como "draw backs", ser considerado práctica comercial desleal cuando está garantizado por la ley Comercial estadounidense de 1974 y perfeccionado por la de 1984? No hay aquí ninguna concesión especial a México.

Por otra parte se señala en el documento oficial que presentó SECOFI a la prensa con motivo de la firma del Memorandum que México ya eliminó los Certificados de Devolución de Impuestos (CEDIS) en agosto de 1982 y las tasas de interés de Fomex a la exportación y pre-exportación en consonancia con el espíritu señalado, para que no hubiera diferencias con otras tasas que se pudieran interpretar como subsidios. En cuanto a los CEDI, ha llamado la atención su reaparición en el PROFIEEX, pero se trata de una coincidencia de nombres con contenido distinto. Los CEDI a que se hace referencia en la firma del Memorandum, eran "reintegros" a los de exportación, por un monto del 12 por ciento del valor exportado, que incluía teóricamente la devolución de impuestos -pagados o no- por los insumos nacionales. Los CEDI propuestos en el PROFIEEX se refieren sólo a los impuestos pagados por los insumos importados.

O subsidias todo o no subsidias. . .

Una de las cláusulas más enigmáticas es aquella en que el gobierno mexicano "acuerda no establecer o mantener ninguna práctica de precios en el sector energía o de productos petroquímicos básicos que esté directamente vinculada a la condición de exportador". Este compromiso parece reiterativo, más que aclaratorio, del ya efectuado de eliminar los subsidios a la exportación. México no podría, de acuerdo a este compromiso, entregar petróleo a industrias específicas a precios inferiores a los del mercado, con el objeto de estimular las exportaciones. Pero no habría impedimento -de acuerdo al sentido estricto de esta cláusula- para subsidiar en general la venta de petróleo a la industria. Si bien debemos tener presente lo que vimos más arriba en el sentido de que Estados Unidos se reservaba el derecho de objetar en última instancia cualquier tipo de subsidios (a la exportación o a la producción en general), es interesante recordar cómo se había saldado esta cuestión en octubre de 1984.

Por esa fecha se estaba discutiendo la Ley Comercial, y los representantes habían incluido una cláusula a revertir las decisiones del Departamento de Comercio en las investigaciones sobre amoníaco, cemento y carbón negro. La reclamación de los productores estadounidenses se basaba en el argumento de que se insumían, en la elaboración de estos productos, grandes cantidades de gas y petróleo que eran mucho más baratos en México, dando a los productores de este país una ventaja "indebida". El Departamento de Comercio determinó que los precios bajos para los recursos naturales del país no constituían subsidios. La cláusula que proponían los representantes era acerca de que los precios bajos de los recursos naturales internos constituían subsidios si eran menores que los precios de exportación. Finalmente la proposición fue anulada. [4]

Antes de concluir estas notas conviene una ojeada al Cuadro 1. Las exportaciones mexicanas se elevaron durante 1984 en 1,741 millones de dólares. De este aumento absoluto, un 55.9 por ciento correspondió a ventas en Estados Unidos, que participa con un 58.1 por ciento en las exportaciones mexicanas. Sin embargo, el aumento en las ventas a la Comunidad Económica Europea, Japón y España, representaron casi un 45 por ciento del incremento total, siendo que las exportaciones mexicanas a estos países significan sólo un 25 por ciento.

Cuadro 1. Diversificación Geográfica de las Exportaciones Mexicanas. 1983-1984[H-]

A estas cifras se le pueden dar varias interpretaciones hipotéticas que ameritarían estudios más profundos, que no estamos en condiciones de efectuar por el momento. Sin embargo podemos avanzar una interrogante de peso: si Estados Unidos fue la "locomotora" mundial en 1984 y el único país que experimentó una recuperación, y si el resto de los países industrializados se caracterizaron por un notable incremento en sus barreras comerciales aunado a una situación de estancamiento económico, ¿cómo es posible que México elevara más sus exportaciones precisamente hacia estas zonas, en términos comparativos a su comercio? Todo parece indicar que Estados Unidos ejerce presión en relación al enorme volumen de su comercio, pero que no es de aquí que provendrá la solución para la expansión de las exportaciones mexicanas. [5]

CITAS:

[*] Profesores del Departamento de Economía, UAM-Azcapotzalco.

[1] Si bien el secretario de Comercio y Fomento Industrial declaraba a Excélsior (24.4) que la negociación comercial con Estados Unidos "es totalmente independiente de la cuestión de la industria farmacéutica entre las acciones de "buena conducta". Por otra parte, The Wall Street Journal (24.4) comentaba ese mismo día que la Pharmaceutical Manufacturers Association notificó a la administración de que "las nuevas disposiciones mexicanas responden satisfactoriamente a nuestras preocupaciones" y no objetarían el acuerdo con México.

[2] Véase Excélsior 24.4.85. Las citas de este apartado están tomadas de esta fuente salvo cuando se especifica lo contrario.

[3] Los productos afectados por las investigaciones son: prendas de vestir de piel, azulejos de cerámica, globos y pelotas de latex, litargirio, sancocho de cerdo, vidrio flotado, flores frescas, ladrillos para construcción, barras y varillas de acero, cal, tuberías de acero, productos textiles, cristales para automóviles, artículos de papelería, escobas de aluminio, películas de propileno, pectina, fundiciones de metal para construcción, amoníaco anhidro, espárragos frescos, negro de humo, cemento hidráulico y clinker.

[4] Véase J. Hippler y C. Horlick, "Trade and Tariff Law 'Restrained' in Imposing New Restrictions", The Journal of Commerce, Nov. 14. 1984.

[5] Sin embargo, queremos dejar constancia de las limitaciones en la interpretación del cuadro, debidas al supuesto de la no existencia de cambios en la estructura del comercio exterior de México, hacia estos países.

NUMERO: 5

FECHA: Abril-Mayo 1985

AUTOR: Javier L. Mejía Pérez [*]

TITULO: Un Fuerte Reto Para un Sector Débil. (El Comercio Exterior de México, 1983-1984)

ABSTRACT:

1985 podría calificarse como el año de las iniciativas de los cambios estructurales en el país. Algunas muestras de ello serían la aprobación del PROFIEEX, la liberalización de las importaciones (comprometida en la Carta de Intención), el acuerdo sobre la "prueba del daño" y la estructuración de las paraestatales, medidas aprobadas en los primeros cuatro meses del año. Las tres primeras tratan de enfrentar el reto de la generación de divisas, es decir de hacer más competitivo el sector externo, competitividad que seguramente sólo sería capaz de lograr el capital extranjero para el cual el PROFIEEX contempla entre otras el cumplimiento de esta estrategia. El artículo del Prof. Mejía ilustra con claridad la frágil situación de este sector. Valdría la pena hacer el seguimiento de estos indicadores para evaluar la capacidad de respuesta una vez que el escenario legal de los estímulos está casi [**] montado.

TEXTO:

El presente artículo analiza los aspectos más relevantes del comercio exterior de México de 1983-1984.

Un superávit artificial

El saldo comercial en 1984 (12,799,271 millones de dólares) fue menor en 7% en relación al de 1983 (13,761,165 millones de dólares), esto obedeció al mayor incremento de nuestras importaciones, las cuales se originaron por la reposición de inventario y la incipiente recuperación de la economía (Cuadro 1). Se debe tener muy presente, que esta situación de superávits en la balanza comercial es muy reciente y atípica, pues no significa un cambio "natural" en la tendencia histórica de nuestro comercio. sino más bien obedece a una política comercial de freno a las importaciones, por lo que se puede decir que estos superávits son "artificiales".

Quién es quién en las exportaciones

La tasa de crecimiento de las exportaciones fue de 7.8% al pasar de 22.3 millones de dólares (Mdd) en 1983 a 24.05 mil Mdd en 1984.

Las ramas que más participaron por orden de importancia en las exportaciones en estos años fueron: industrias extractivas, industrias manufactureras, agricultura y silvicultura: ganadería, apicultura, caza y pesca (Cuadro 1).

Cuadro 1. Balanza Comercial por Sector. Enero-Diciembre 1983-1984[H-]

Se observa una alta petrolización (monoexportación) en las exportaciones totales (70%), tal situación es preocupante ya que cabe recordar que el mercado mundial del petróleo en los últimos años ha sido muy irregular ocasionando una fuerte disminución en los precios de éste, con la consecuencia de reducir nuestros volúmenes de ingresos en las ventas de tales productos, así como un incremento en la vulnerabilidad de la economía. En el futuro inmediato no se percibe una mejoría de tal mercado, por lo que en este sector se cancelan al menos en el corto plazo las posibilidades de incrementar nuestro comercio, razón por la cual es de fundamental importancia armonizar una política integral de comercio exterior.

Respecto a las manufacturas se observa un aumento de su participación en el total exportado, al pasar del 24.4 % en 1983 al 28.4 % en 1984. Las ramas que mayor participación presentaron en las exportaciones del sector manufacturero por orden de importancia fueron: productos metálicos, maquinaria y equipo, derivados del petróleo, alimentos, bebidas y tabaco; química y metalurgia. Se destaca que a excepción de productos metálicos, maquinaria y equipo; el resto de las ramas caen dentro de las industrias consideradas tradicionales (que añaden poco valor agregado). Asimismo (al igual que las exportaciones totales), se observa en este sector una fuerte tendencia a la concentración de exportaciones en productos derivados del petróleo: en 1983 representaban el 15.5% del sector y para 1984 su participación ascendió al 18.2%. En relación a la rama alimentos, bebidas y tabaco se ve que aunque ha ido perdiendo participación en las exportaciones de manufacturas, aún ocupa el tercer lugar en exportaciones de este sector. Finalmente, es de resaltar que alrededor del 70% de las ventas al extranjero del sector manufacturero las realizan industrias de tipo tradicional e intermedio, lo que significa que la mayor parte de las exportaciones las generan las industrias situadas en los niveles más bajos de desarrollo tecnológico.

El sector manufacturero: poca venta y mucha importación

En el período de estudio. Las importaciones crecieron en 32% al pasar de 8,550.8 Mdd a 11,254.2 Mdd respectivamente, el sector que más contribuyó a esto fue el manufacturero, ya que el aumento en sus importaciones (2,477.4 Mdd) representó el 92% del crecimiento de las importaciones totales de mercancías (2,703.4 Mdd).

El sector manufacturero reviste singular importancia, debido a que en estos años el 80 % de las importaciones totales de mercancías son explicadas por este. Las ramas que más participaron en las importaciones del sector fueron: productos metálicos 52.2% química 13%, alimentos, bebidas y tabaco 7%, siderurgia 7.6% y petroquímica 5.5%, Como se observa, más del 50% de las importaciones son de productos de alto contenido tecnológico (clasificados como industria moderna), los cuales son indispensables para el funcionamiento de la planta productiva del país (Cuadro 2).

Cuadro 2. Industria Manufacturera, Importación por Rama y Principales Productos. (Miles de Dólares 1983-1984)[H-]

El déficit de este sector, en el período de estudio pasó de 1,196.3 en 1983 a 2,278.4 Mdd en 1984. Este se explica casi en su totalidad por el déficit de productos metálicos, maquinaria y equipo, el cual fue del orden de 1,893.2 Mdd en 1983 y de 2,628.3 Mdd en 1984, cantidades superiores en 58 % al déficit manufacturero de 1983, y en 15% para 1984. En este mismo orden de ideas, es de subrayar que aunque el déficit manufacturero se redujo en relación a años anteriores, esto obedeció no a un incremento sustancial de las exportaciones del sector, sino a una fuerte reducción de las importaciones. Para los próximos años se prevén déficits más abultados, si se cumplen las metas oficiales de crecimiento del PIB para 1985 de entre 3 y 4% en términos reales, debido a que se presentará un incremento mayor en las importaciones las cuales son necesarias para reponer inventarios, proveer insumos y ampliar la planta industrial.

Las perspectivas del sector externo

Las exportaciones se concentran en un reducido número de productos, que contienen poco valor agregado. Cosa contraria ocurre con las importaciones, las cuales son de una gama muy amplia de productos y en su mayoría contienen un alto valor agregado. Asimismo, México importa fundamentalmente bienes industriales y alimentos básicos, cuya adquisición no puede detenerse sin afectar la planta productiva del país.

Los recientes superávits que se han dado en la balanza comercial (de 1982 a la fecha) no obedecen a un aumento significativo en las exportaciones, sino a una reducción drástica de las importaciones lo que refleja un período atípico en el comercio exterior de México.

Respecto al sector manufacturero, el déficit que éste presenta es de carácter estructural, por lo que en los próximos años no es de esperarse que cambie su tendencia deficitaria. Al interior del sector también se observa una tendencia a la concentración de exportaciones en productos derivados del petróleo.

Asimismo es de resaltar que se han presentado superávits en las industrias tradicionales, las cuales se caracterizan por tener un bajo nivel tecnológico, a diferencia de las industrias intermedias y modernas en donde se han presentado déficits y se caracterizan por ubicarse en las escalas intermedias y avanzadas del desarrollo tecnológico.

Por otro lado, la concentración de nuestras ventas al exterior en pocos productos es preocupante, pues como ya se anotó, los mercados de estos productos, están pasando por un período muy irregular, lo que ha ocasionado su baja de precio y la disminución de exportaciones.

En general, cabe esperar que la situación comercial de México en el futuro inmediato no sea muy promisoria. Por un lado, el neoproteccionismo que se viene dando en los países desarrollados, haciendo cada vez más difícil el acceso a sus mercados a los países en desarrollo (incluido México); la incertidumbre en el mercado petrolero mundial (recuérdese que México concentra el 63% de sus exportaciones en petróleo) que ha provocado la baja en el precio del hidrocarburo; el incremento en las tasas de interés

internacionales, y por otro lado, el hecho de que el tipo de productos que el país vende pueden ser comprados relativamente fácil en otros mercados, y en algunos casos sustituirlos por productos sintéticos. Por último la mayoría de los países de América Latina están considerando como prioritario al sector exportador, para generar las divisas necesarias para el pago de su deuda, situación que los convierte en abiertos competidores de México, quien se encuentra empeñado seriamente en un proyecto semejante.

CITAS:

[*] Profesor de la UNAM.

[**] En el "casi", quedan pendientes la aprobación de un acuerdo bilateral con Estados Unidos, o en su defecto la entrada al GATT.

NUMERO: 5

FECHA: Abril-Mayo 1985

AUTOR: Mtro. Celso Garrido N. Mtro. Enrique Quintana [*]

TITULO: Profiex. ¿Viejas o Nuevas Oligarquías?

TEXTO:

A partir del mes de marzo regresó a la mesa de las discusiones un tema que muchas veces ha sido objeto de debate en el país; la estrategia de comercio exterior. Las tres acciones en torno a las cuales giró la polémica fueron el Acuerdo con los Estados Unidos sobre la llamada Prueba del Daño, la presentación pública del Programa de Fomento a las Exportaciones (PROFIEX) y la posibilidad de que se inicien conversaciones en vista de una eventual entrada al GATT.

Quizás lo que mas debate ha provocado es el PROFIEX, en relación al cual se han polarizado las opiniones de las Cámaras, Asociaciones Empresariales y la prensa en el país y a cuya problemática han aludido reiteradamente diversos Secretarios de Estado en los últimos días. El problema es muy complejo y tiene múltiples ángulos de análisis de los cuales queremos destacar uno que nos parece especialmente relevante.

Desde nuestro punto de vista, el asunto en cuestión no solo se refiere a un problema de política sectorial de corto plazo como serían los desequilibrios del sector externo. Por el contrario, el PROFIEX propone acciones y políticas orientadas a promover un cambio estructural en el patrón de desarrollo, que afectarán los intereses de distintos sectores y al conjunto de la sociedad nacional en el futuro próximo, por lo tanto podría tener importantes repercusiones no sólo en lo económico sino también en lo social y en lo político. Nuestro análisis se referirá a la consideración de los intereses en juego que están involucrados en el debate y a los posibles efectos sobre el cumplimiento del programa propuesto.

Consideramos primero las opiniones más importantes externadas por los empresarios en relación al PROFIEX, para intentar luego ordenar algunas ideas preliminares sobre las raíces del problema y algunos efectos posibles de las acciones en curso.

Polarización empresarial

Conforme se desarrollaban las consultas en torno al PROFIEX, el sector empresarial fue haciendo públicas posiciones diferentes y francamente contrastantes en relación al punto.

Por una parte encontramos los que tienen una franca oposición al plan, acaudillados por CANACINTRA quien en la opinión de su Presidente, Carlos Mireles, sostiene que "...si se aprueba el PROFIEX solo se beneficiarán las multinacionales, mientras que las empresas pequeñas y medianas tendrán una nefasta suerte: desaparecerán". A juicio de Mireles, con el PROFIEX también "se producirá un mayor burocratismo, se desalentará la producción de bienes de capital y se permitirá la importación de bienes innecesarios con

finés especulativos o comerciales". Agrega Mireles que "... para vender en el extranjero es imprescindible que existan empresas que lo hagan, situación que no es posible lograr con ataques violentos a la industria instalada como se pretende hacer con el PROFIEIX, al liberalizar totalmente la economía". Concluye el presidente de CANACINTRA que "...la mayor parte de la estructura industrial de México está cimentada sobre la pequeña y mediana empresa por lo que una política como la del PROFIEIX pone en peligro la supervivencia de un importante segmento de estas unidades productivas".

En un punto de vista opuesto a CANACINTRA encontramos las opiniones de la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM). A juicio de esta Asociación el PROFIEIX es satisfactorio pero insuficiente, porque conciben que es necesaria una completa liberalización del comercio exterior mexicano, incluyendo también un amplio entendimiento con Estados Unidos. Desde su punto de vista los beneficiados por la liberalización del mercado serían tanto como consumidores como productores. Los primeros porque tendrían una mayor variedad de productos a menores precios, y los segundos porque abatirían costos y mejorarían su calidad al tener como competidores a empresas extranjeras.

Para ANIERM, el ejemplo a seguir es el de Taiwan que "...siendo una isla que bien cabría en Cuernavaca vendió en 1984 mercancías al exterior por un valor de 52,000 millones de dólares alcanzando utilidades superiores a las de Brasil y México juntos".

Por su parte Pedro García Barbachano, Presidente del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI) expresa una opinión no sólo favorable al PROFIEIX sino a un rápido ingreso al GATT. "...ante las barreras proteccionistas y la aplicación de impuestos compensatorios sobre varios productos mexicanos no hay más camino que replantearse el ingreso de México al GATT".

Por último, encontramos posiciones como las de Francisco Calderón. Director del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) quien sostiene que "...el PROFIEIX es muy general y no se ha definido del todo la forma en que se llevará a cabo, ni los alcances en la magnitud y el tiempo. Sin embargo hay consenso en que es necesario desmontar poco a poco el proteccionismo y que la liberalización debe respetar las líneas de producción para no perjudicar la planta industrial".

El cuadro de opiniones es bastante complejo, pero en principio merece destacarse que las dos principales organizaciones representativas de los industriales, CONCAMIN y CANACINTRA, están en contra del Programa al que representan como la antesala del Apocalipsis. Mientras los defensores más activos parecen ser las agrupaciones empresariales vinculadas al comercio exterior, quienes lo califican como el único camino viable para el progreso del país. Sin embargo, nos parece que esta polarización resulta superficial por lo que es necesario explorar con más detenimiento en su contenido. La polarización entre mercado interno y externo que parecería lo esencial de la polémica, ha dejado de ser hace tiempo el objeto central del debate, y hay consenso en que no es posible seguir con el viejo esquema proteccionista, por lo que es importante identificar el trasfondo de la discusión.

¿Qué es lo que realmente se discute?

Como se desprende de la revisión de opiniones sobre el PROFIEX lo que está en debate, lejos de ser un asunto de exclusivo interés para los círculos vinculados al comercio exterior, es algo tan esencial como el contenido del "cambio estructural" al que el Gobierno ha hecho referencia en diversas oportunidades. Esto es, el tipo específico de reestructuración económica que se propone llevar a cabo en los próximos años.

Esto no es una interpretación. quienes elaboran el PROFIEX lo han planteado explícitamente. En su concepción, el Programa no está orientado a un simple ajuste de corto plazo. sino que "...tiene una dimensión política que es un ejercicio de institucionalidad en el que se expresa la voluntad política de abandonar los intereses sectoriales en aras del interés nacional: la exportación". Aunque en muchos documentos de planeación del actual Gobierno se hacía referencia al cambio estructural propuesto y al papel relevante que en el mismo ocuparía el comercio exterior, nunca hasta ahora se había presentado a la exportación como síntesis del interés general de la Nación. A propósito de esto cabe señalar que si bien es indiscutible que ningún país puede adoptar una actitud pasiva frente a la reestructuración de la economía internacional y por el contrario debe buscar activamente su nueva forma de inserción en ella, no se puede aceptar sin más el subordinar el conjunto de la actividad económica al propósito exportador como el interés prioritario de la nación. Dado que el programa aspira centralmente a una transformación radical de la estructura de desarrollo con la que operó el país durante los últimos cuarenta años, la discusión se refiere al tipo de estructura que se propone y a la forma en que se procesará dicho cambio.

Para apoyar su proposición, el PROFIEX presenta en su diagnóstico, un cuadro dramático de la industrialización del país cumplida en la llamada "sustitución de importaciones". Se señala que "...no contó con una estrategia que articulara la planta productiva y descuidó la eficiencia no atendió la cabal vinculación entre la industria y el comercio exterior, propició la destitución de importaciones y alentó la monoexportación, ...dió una escasa articulación a la investigación con la planta productiva y desatendió la coordinación entre las empresas publicas y privadas y de la gran industria con la pequeña y mediana".

De modo que lo que se ofrece es una explicación de las causas profundas de la crisis en México y una alternativa de resolución para la misma a través del cambio de la estructura económica. Es así que se lee al PND como un programa de Gobierno que "... pretende eliminar las rigideces de la economía al mismo tiempo que logre un desarrollo sostenido del país en el que no aparezcan crisis periódicas". A reserva de lo discutible que resulta el propósito de eliminar las crisis periódicas, vistos los últimos cuarenta años de experiencia de política económica a nivel internacional, queda claro que el eje del Programa es un cambio fundamental en el Patrón Nacional de Acumulación, a través de un conjunto de medidas cuyo resultado último sería un desplazamiento de las mejores opciones de rentabilidad desde el mercado interno hacia el mercado mundial.

Un propósito de esta magnitud es eminentemente político en el sentido estricto del término en la medida que configura un problema de poder. En un contexto más amplio, el Presidente De La Madrid precisaba en un discurso pronunciado el 24 de mayo en Tlaxcala que una preocupación fundamental de su Gobierno es la redistribución del poder. Y si como cita García Cantú, las oligarquías son "regímenes en los que se decide la tasación la fortuna". un cambio en la fuente de rentabilidad, como el propuesto en el PROFIEEX, significará necesariamente un conflicto entre viejas y nuevas oligarquías a las que tan críticamente aludió el Presidente en el discurso indicado. Así los cambios que se apuntan en el programa, implican la transformación en las relaciones entre las diversas fracciones del gran capital y en sus relaciones de hegemonía sobre otras fracciones de las clases propietarias.

Ahora bien, la situación presenta múltiples dificultades para su análisis. Primero porque todos los procesos de política económica son irreductibles a esquemas simplistas o monocausales ya que a ellos concurren aspectos estructurales y coyunturales, económicos y políticos, nacionales e internacionales, hechos deliberados y otros aleatorios. Si esto es cierto en general, lo es más aún en una circunstancia tan fluida como la que conoce el país en los últimos meses.

Por esto nos resulta imprescindible intentar un pequeño ordenamiento de los diversos factores que juegan en relación a la evaluación del PROFIEEX y del proceso al que se asocia, con el fin de precisar algunos elementos de análisis económico en el contexto de una coyuntura que cada vez más adquiere un carácter fundamentalmente político.

Actores y Escenarios

Nos parece que en las circunstancias en torno a las cuales se formula el PROFIEEX concurren tres ordenes de factores diferenciales.

Por una parte, la necesidad reconocida de producir profundas modificaciones en la lógica de valorización y acumulación de capital en México. con los cambios que ello implica en el papel de las distintas fracciones de capital. En segundo lugar, la necesidad política del Gobierno de mantener una posición suficientemente fuerte para conseguir maniobrar en relación a los poderosos y diversos intereses en juego, cualquiera que sea su simpatía por alguna de las muchas fracciones.

Por último, el curso de los hechos nacionales e internacionales que cambian en forma extraordinariamente rápida, modificando los escenarios, lo que define una tendencia clara a la imposibilidad de sostener los actuales programas de ajuste e inducen a la necesidad de poner en juego nuevas estrategias que mantengan la viabilidad económica y política de los mismos.

Veamos esquemáticamente los aspectos básicos de estos tres órdenes de problemas.

En torno a la transformación del patrón de acumulación, tanto en el PROFIEEX, como por el análisis de las posiciones en relación al mismo, es posible hipotetizar sobre los distintos sectores cuyos intereses están directamente involucrados.

En el PROFIEEX se indica claramente que las empresas que aseguraban su rentabilidad al calor del proteccionismo del mercado interno, deberán adecuarse o desaparecer. Asimismo, se señala que aquellas empresas que obtengan altos beneficios en razón de su posición monopólica u oligopólica en el mercado interno, estarán expuestas a aperturas extraordinarias del sector externo para restablecer su competitividad. Asimismo se señala el extraordinario grado de concentración existente en el sector externo, en donde el 71% de las exportaciones no petroleras las cubren 215 empresas, así como el 65 % de ventas no petroleras representan 35 productos. Por último, en términos de mercados se indica que el estadounidense representa el 60% de la exportación total. Parecería estarse señalando que los afectados por las transformaciones propuestas serán los sectores industriales nacionales vinculados al mercado interno, así como sectores exportadores tradicionales que basan su competitividad en mecanismos fiscales o de transferencias, etc. Asimismo, estaría implícito un señalamiento a las empresas transnacionales líderes en las industrias dinámicas del mercado nacional, las que hicieron su agosto con el proteccionismo durante las últimas décadas.

Contrapuesto a estos "viejos sectores" se presentan los nuevos agentes a fortalecer: un sector exportador que saldría de los actuales comerciantes de exportación, y de las industrias que ya están exportando o que podrían destinar su producción a la exportación con relativa facilidad. Es decir, los grandes consorcios transnacionales y los grandes grupos privados nacionales.

De los últimos no disponemos de información, pero respecto al papel de las transnacionales norteamericanas en el comercio exterior de México, Purdy Jordan Presidente de la Cámara Americana de Comercio indicaba que "esta Cámara representa a 2.900 empresas.... que constituyen el 90% de la inversión privada estadounidense en México. En 1984, el 41% de las exportaciones no petroleras fue promovido por empresas netamente americanas establecidas en México, o son socios mexicanos. También somos líderes en la industria maquiladora que creó la mitad de los nuevos empleos ofrecidos en el país en 1984".

Reforzando esta evidencia del lugar central que ocuparán las E.T. en la estrategia del PROFIEEX, encontramos que a propósito de la inversión extranjera el Lic. Jaime Alvarez Soberanis, Director de Inversiones Extranjeras de SECOFI, destacaba la aportación cualitativa de este tipo de inversión en los términos siguientes "...su contribución a la exportación al obtener una balanza de divisas favorables en la empresa del proyecto de que se trate... etc".

La posición central de las E.T. en este cambio de estructura de acumulación es más evidente si tenemos en cuenta su liderazgo en el modelo existente. Dichas empresas explican no sólo las exportaciones mencionadas sino también el 97% de las importaciones manufactureras del país, como lo señalan Calzada y Gutiérrez en su

trabajo "El Comercio Exterior en la Crisis", por lo cual constituyen un factor fundamental para explicar los problemas del sector externo.

Por último desde el Programa se ofrece una alternativa para que estos nuevos sectores puedan obtener liderazgo sobre otras fracciones de las clases propietarias: a la pequeña y mediana empresa se le ofrece asociarse al posible auge exportador en la medida que se adecuen a su lógica, a través de diversos planes y promociones; a los productores del campo les proponen sostener y expandir las exportaciones agropecuarias como cuestión prioritaria. Aunque las empresas públicas tienen un importante papel en la actividad del sector externo, no aparece ningún objetivo trascendente para las mismas por lo que puede suponerse que se estaría pensando en que el Programa tenga a la empresa privada como actor fundamental.

De conjunto, parecería que la disputa asociada a la transformación de Patrón Nacional de Acumulación estaría desarrollándose entre diversos grupos de gran capital tanto nacional como extranjero, en razón de las vinculaciones respectivas con el mercado interno o el mercado mundial como fuente de sus ganancias y su poder económico. La forma diversa en la que se afectan los intereses de los grupos privados que se han señalado, es uno de los factores que explica la polarización de opiniones frente al PROFIEX. Pareciera, sin embargo, que la sola propuesta de este programa está indicando que son los grupos privados interesados en volcar su producción al mercado externo los que están en franca ofensiva, mientras que los intereses tradicionalmente vinculados con la industria orientada al mercado interno representados por CANACINTRA y apoyados por algunas industrias de la SECOFI se encuentran patrocinando una política de resistencia.

El logro más importante de esta fracción es el retraso en la aparición de los DIMEX (Derechos de Importación para los Exportadores) que daría un impulso extraordinario a la actividad maquiladora.

Desde otro punto de vista el Gobierno se enfrenta a la necesidad política de mantener su capacidad de maniobrar frente a los grandes agentes de poder económico, para conservar el liderazgo en las transformaciones del Patrón de Acumulación y reproducir su legitimidad política.

Como en su momento ocurrió con el desarrollo de la Banca Múltiple en cuanto a propuesta del Gobierno en turno, para organizar la oligopolización bancaria y contrabalancear el poder de los grandes gigantes de la banca privada nacional como eran Banamex, Bancomer, etc., la actual propuesta de PROFIEX de desplazar el eje de valorización y acumulación del mercado interno al mercado mundial debe atender a dos necesidades:

La primera, es el intento de generar un nuevo esquema de oligopolios, que sea más amplio que el vigente y que permita que la creciente contracción del mercado interno y la mayor concentración del ingreso no estrangule la posibilidad de crecimiento económico. Esto significa orientar la economía hacia el exterior. La segunda, es que debe vincularse a la pequeña y mediana empresa al nuevo eje de acumulación, pues de lo contrario la

oleada de quiebras que sucedería podría desencadenar procesos políticos y sociales de imprevisibles consecuencias.

Todos estos procesos ocurren al mismo tiempo que se desarrollan rápidas transformaciones en las condiciones nacionales e internacionales de signo adverso para el futuro de toda la estrategia económica.

En el curso del primer trimestre de este año, se cambió la situación de la balanza comercial del país disminuyendo la posición superavitaria en un 40% con un monto de 2,275.5 millones de dólares a marzo de 1985 lo que fue el resultado de una caída en la exportaciones coincidente con un fuerte auge en las importaciones. A esto se suma el mantenimiento e incremento de una expectativa devaluatoria por parte del sector privado y un consecuente aumento en la fuga de capitales, la que es innegable a pesar de las dificultades que presenta su cuantificación.

Todo esto explicaría que el PROFIEX, que se presentara como un programa que aspira a una coordinación global de la estrategia exportadora, esté fuertemente marcado por la necesidad imperiosa de mejorar en el corto plazo la captación de divisas, con la cual sostener las importaciones al mismo tiempo que se mantiene el cumplimiento de los compromisos de pago generados por las obligaciones de la deuda externa.

Lo anterior se vuelve más imperioso, ante las crecientes expectativas de que una disminución severa de los precios del petróleo podría ocurrir en los próximos meses y de que revierta la tendencia a la baja de las tasas de interés de los mercados internacionales de dinero

Sólo en este contexto puede entenderse que profundos conocedores de la economía mundial, como los cuadros técnicos que contribuyen a la elaboración de estos programas, no pequen de ingenuidad al intentar una transformación indiscriminada hacia una economía exportadora en el contexto de un creciente proteccionismo por parte de los países desarrollados, que es denunciado hasta por el mismo director del FMI.

Ritmos y tiempos de Transformación: el Núcleo del Problema

El reconocimiento del complejo de circunstancias en las que se inscriben la resolución de formular el PROFIEX. contribuye a explicar el carácter extrañamente provisorio del mismo, según el Secretario de SECOFI, licenciado Héctor Hernández Cervantes, "... se irá perfeccionando y ampliando en su instrumentación en función de las necesidades del desarrollo del país".

Asimismo, aquel reconocimiento también abona elementos para dar cuenta del modo apresurado en que dicho programa fue presentado, así como del significativo hecho de que el mismo saliera refrendado por un conjunto de Secretarías de Estado, etc. en lugar de ser presentado como la expresión de la voluntad presidencial.

Retomando el discurso del Presidente De la Madrid en Tlaxcala, éste señalaba que "... si una sociedad no toma conciencia de que el cambio es la ley de la historia entonces el cambio se hará de manera caótica y anárquica".

En el marco de los problemas indicados arriba, esta proposición brinda una clave fundamental para comprender el curso de los acontecimientos, porque lo determinante de las circunstancias generadas por el PROFIEX no será tanto la novedad de sus acciones, sino los tiempos y los ritmos con los que éstas se produzcan en el futuro inmediato y que pondrán en tensión los límites económicos del mismo.

Es legítimo preguntarse si es posible cambiar el eje de rentabilidad del país en el breve plazo de tres años, sin trastocar gravemente las cadenas productivas, y con ello las condiciones globales de reproducción del sistema. Asimismo, el programa está montado en la posibilidad de mantener y administrar un delicado equilibrio en los flujos macroeconómicos externos, ya que es necesario asegurar un crecimiento de las exportaciones más que proporcional al crecimiento de las importaciones que presumiblemente debe producirse con el cambio a la protección arancelaria. Por último, se ha señalado y con razón, que es problemático administrar el flujo de la apertura de importaciones, impidiendo que los recursos se desvíen hacia la introducción de bienes de consumo final, al amparo de la promoción de las compañías de comercio exterior que se implementa.

Todos los sectores están de acuerdo en que el ajuste hacia el nuevo esquema debe ser gradual. Lo que está en discusión es que tanto lo será, porque dependiendo de los ritmos, los resultados pueden ser que el tiempo económico juegue a favor del conjunto de la acumulación nacional o exclusivamente en beneficio del sector que más capacidad de ajuste tiene en las actuales circunstancias. El proyecto parece basarse en una alianza con las empresas transnacionales, fracciones del gran capital privado nacional asociado o no a dichas transnacionales y fracciones de los comerciantes vinculados al sector externo.

Por lo tanto, desde el punto de vista interno gran parte del éxito del programa pasará por la capacidad del Gobierno para desarrollar el proceso en tiempos tales que permitan sostener la confianza de los sectores en expansión, al mismo tiempo que asegurar que el comportamiento de los sectores afectados no incida en el curso del programa.

Como lo enseña la experiencia histórica, las crisis son procesos de los que nunca sale igual que como se entró. Estamos asistiendo a cambios lentos pero sostenidos en las relaciones entre las fracciones del gran capital que operan en el país así como en el papel de los mismos en relación al patrón nacional de acumulación mientras que en el curso de este proceso se está creando una nueva e impredecible estructura económica.

La dificultad de predicción no proviene sólo de las limitaciones en cuanto a información sobre las acciones de los diversos sujetos en juego, sino que responde a causas más profundas debidas al carácter de los hechos en curso, los que están fuertemente determinados por la contraposición de intereses económicos, políticos, etc.

Esto es aún más complejo porque la suerte del programa no está sólo condicionada por factores de orden interno. Por el contrario, los factores externo ocupan un lugar extraordinariamente importante para el desarrollo del PROFIEEX.

En un sentido coyuntural, como ya hemos indicado, toda la estrategia está condicionada por la evolución de los mercados internacionales y la capacidad y posibilidad para encontrar alguna inserción significativa. Pero en un horizonte más amplio de análisis, la pregunta que cabe es la de si es posible que México se convierta en Taiwan, como sueñan los defensores radicales de la estrategia.

¿Hay en la reestructuración de la economía internacional en curso, lugar y sentido para nuevos Taiwan? Desde el punto de vista de la estructura interna, es posible que un país con la complejidad y la estructura económica de México, pueda transformarse en el sentido de crear un tipo Nuevo de País Industrializado, cuyo ejemplo es Taiwan?

TITULO DEL RECUADRO:

ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL PROGRAMA DE FOMENTO INTEGRAL A LAS EXPORTACIONES (PROFIMEX)

RECUADRO:

El 8 de abril de 1985 se dieron a conocer públicamente mediante una síntesis periodística, los aspectos básicos del Programa de Fomento Integral a las Exportaciones. Usando dicha versión así como un mimeografiado del Programa Integral de Fomento a las Exportaciones (PIFE) que fue la primera versión del PROFIEEX hemos elaborado esta síntesis así como los comentarios que se exponen en el artículo. El PROFIEEX es un plan presentado en conjunto por diez Secretarías de Estado, Banco de México, Banco Nacional de Comercio Exterior e Instituto Mexicano de Comercio Exterior. Según consta en la información pública dicho Programa fue elaborado en consulta con CONCAMIN, CANACINTRA, CONCANACO, CONACEX y ANIERM. El programa se inscribe dentro de los marcos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), como un subprograma del Programa Nacional de Fomento Industrial y el Comercio Exterior (PRONAFICE), que entró en vigor en 1984. El PROFIEEX parte de un diagnóstico que señala "... el esquema indiscriminado de sustitución de importaciones que siguió la economía mexicana durante más de cuatro décadas... generó distorsiones en la asignación de recursos, la polarización de los ingresos, el desaliento a la eficiencia de la economía, prácticas monopólicas, la dependencia del exterior y una mayor rentabilidad a la producción destinada al mercado interno en perjuicio de la exportable".

A partir de ello, PROFIEEX asume objetivos generales del PRONAFICE en cuanto a desarrollar políticas que promuevan un cambio estructural en la economía nacional a través del desarrollo de industrias eficientes, con adecuados esquemas de integración y competitivas al exterior.

Esa interrelación entre industria y comercio en relación a las exportaciones al mismo tiempo debería fortalecer el mercado interno y contribuir a integrar la planta productiva, permitiendo con ello superar la vieja antinomia entre "crecer hacia adentro" o "crecer hacia afuera". Desde el punto de vista del sector externo el PRONAFICE intenta una estrategia global de cambio estructural mediante la promoción de las exportaciones y una sustitución eficiente de importaciones que contribuya a ahorrar divisas sin afectar la eficiencia productiva.

Todo esto configura el horizonte de planeación de mediano y largo plazo, lo que sin embargo requiere una acción específica en el corto plazo referida al sector externo que permita superar la vulnerabilidad del país frente a los cambios en la economía mundial, así como permitir atender la demanda externa y los incrementos de la demanda interna. El PROFIEX pretende reunir en un todo coherente las políticas de fomento a las exportaciones propuestas en PRONAFICE por lo que no sólo constituye un subprograma del PRONAFICE sino que crea los medios para enlazar acciones con otros programas y subprogramas del PND.

Todo el programa busca articular políticas cambiarias realistas, atención de la demanda agregada, racionalización de la protección a la planta productiva y apoyos específicos a la exportación. Esto último incluye medidas para estimular la producción tanto en relación a la asignación de recursos y el financiamiento como en cuanto a lograr una comercialización eficiente en el exterior.

Por esto, el núcleo del Programa es lograr "coordinar instrumentos y políticas; la concertación de metas y el control de resultados operado en la interrelación de todos los sectores, permitiendo abandonar intereses particulares en función del interés nacional: la exportación".

Todo lo anterior debería permitir lograr el objetivo último del PROFIEX que es hacer rentable las exportaciones y articular las empresas medianas, pequeñas y grandes para incursionar en los mercados externos a través de un sistema de incentivos.

El Programa define las responsabilidades de las diferentes instancias de gobierno para su implementación a nivel agregado el Gabinete de Comercio Exterior; la definición y coordinación de los lineamientos y políticas específicas de fomento a las exportaciones estará a cargo de SECOFI; la estrategia de concertación de compromisos a nivel de producto, empresas, consorcios y sectores, será responsabilidad del IMCE.

Las metas más destacadas del PROFIEX para el período 85-88, son las siguientes:

Crecimiento de las exportaciones totales a una tasa de entre 5.5% y 6.3% anual; incremento de las exportaciones no petroleras a una tasa de entre 15% y 18% anual. Incremento de las importaciones entre 13 % y 15% anual; que en 1988 las exportaciones manufactureras financien el 50% de las importaciones del sector. Para apoyar el logro de estas metas, se promueve una "racionalización de la protección" mediante la eliminación gradual de permisos previos y una reestructuración del sistema arancelario que permita

que en tres o cuatro años la protección se base en los aranceles. Se concibe que esta eliminación de permisos previos siga una secuela ascendente de la cadena productiva a partir de materias primas o productos de baja elaboración hacia productos de mayor valor agregado. Se destaca que si bien esta racionalización no pretende una política de choque, las empresas o sectores productivos que no realicen los ajustes necesarios para adaptarse a un mercado competitivo "correrán el riesgo de desaparecer o tener que reconvertir parte de sus procesos". Para estos fines se prevé un programa de reconversión industrial con participación de los sectores privados, social y público.

Algunas de las principales políticas del PROFIEX serán las siguientes: fomentar las inversiones en el sector exportador; impulso a la formación de empresas de comercio exterior en las que podrán participar compañías extranjeras así como instituciones nacionales de crédito, éstas últimas con límite en el 50% del capital accionario de las empresas; continuar y ampliar los estímulos fiscales a las exportaciones; establecer "programas de importaciones temporales para exportadores" que permita a éstos importar insumos, maquinarias y equipos; autorizar la devolución de los impuestos causados por los insumos de importación incorporados al producto de exportación; mediante diferentes modalidades, implementar apoyos financieros al comercio exterior; se sostiene que México está dispuesto a revisar el marco multilateral del comercio para adoptar medidas que permitan su inserción en el mercado mundial en condiciones competitivas; en el plano de las relaciones bilaterales se dice que México está dispuesto a firmar tratados bilaterales amplios así como a fortalecer sus vínculos con América Latina y otros países; se implementarán diversos apoyos financieros e institucionales para las industrias maquiladoras, las franjas fronterizas y las zonas libres.

TITULO DEL RECUADRO:

EL "NUEVO GRUPO" DE INDUSTRIALES ¿ES YA VIEJO?

RECUADRO:

La oposición al PROFIEX de los industriales aglutinados por CANACINTRA tiene su antecedente en el rechazo que la misma organización mostró a la firma de la "carta de Comercio y Empleo de La Habana" a finales de 1947. En agosto de ese mismo año se había firmado el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT). México no suscribió el acuerdo, pero sí asistió a la conferencia de La Habana con una posición oficial fuertemente influida por las ideas del "Nuevo Grupo".

La CANACINTRA o CNIT, fue fundada en 1941 por industriales que habían nacido durante los 30 o a la sombra de la 2a. guerra mundial. Este grupo se caracterizó en sus inicios por defender la participación del Estado en la economía y el proteccionismo, como premisas para industrializar al país. Al finalizar los 40 su influencia era notoria. A la Conferencia de La Habana acompañan a la delegación gubernamental asesores de la CNIT, entre los que destaca Jesús Reyes Heróles.

Para la CNIT, la firma de la Carta de La Habana o el ingreso al GATT era peligroso porque dicho Acuerdo "entrañaba el peligro de mantener el actual estado económico mundial que supone la existencia de países desarrollados y países coloniales proveedores de la materias primas y productos naturales: estorbaba en forma definitiva el desarrollo de México y su capitalización interna y acarreaba la muerte de numerosas industrias de transformación ya establecidas. La Carta de La Habana, lejos de ofrecer garantías a los países importadores de inversiones, se ocupaba fundamentalmente de salvaguardar los intereses de los exportadores de capital".

Posiciones como la de la CNIT impidieron la firma de la Carta de la Habana y el ingreso de México al GATT. Hoy los papeles se han invertido y el "Nuevo Grupo" es ya muy viejo. ¿Lograrán los industriales afanosos de protección lo mismo que en 1947? ¿Los "nuevos grupos" que hoy piden liberalización del comercio y apoyan el PROFIEX impondrán esta vez sus intereses? Lo invitamos a seguir, lector, la disputa por la hegemonía.

CITAS:

[*] Profesores del departamento de Economía, UAM-Azcapotzalco.

NUMERO: 5

FECHA: Abril-Mayo 1985

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

TITULO: Profiex y Sector Social los Límites de la Concertación ¡Hagan su Juego Señores!

TEXTO:

Que las contradicciones quisieron tomarse un reposo, fue demostrado por la Carta de Intención y el PROFIEEX, los primeros meses del año. Aunque aparecían, sobre todo la primera, como respuestas obligadas por las condiciones externas y por lo tanto circunstanciales, una observación atenta hubiera previsto que respondían en buena medida a la exigencia del momento político del actual régimen. La carta del Congreso del Trabajo al Gabinete Económico y la respuesta de este, así como la publicación del PROFIEEX comprueban esa intuición.

Mayo ha sido el mes en que el gobierno se ha decidido a explicitar el contenido de los cambios estructurales, que desde diciembre de 1982 anuncio el Presidente de la República. Considerando en lo general vigente el sistema político. emanado desde la constitución del PRM; desechando los modelos economicistas del proceso de "substitución de importaciones"; evitando la tentación de esquemas neo-liberales; el gobierno ha especificado el proceso de modernización de la sociedad mexicana en proposiciones que invitan a las clases a reiniciar el juego de la política y establecer nuevas bases de concertación y dominio. En momentos en que las soluciones económicas se imponen, el actual gobierno, después de una experiencia de casi tres años de ejercicio del poder, ha propuesto soluciones para enfrentar la crisis que suponen un cambio profundo en el contenido y características de las clases y una nueva forma de compartir y ejercer el poder.

La respuesta a la carta del CT, constituye una proposición económica, pero fundamentalmente política, a una clase obrera tributaria de las glorias y miserias herederas de la revolución, con el objeto de afianzar y remozar la dominación de los administradores del nacionalismo revolucionario. El PROFIEEX constituye una llamada de atención a una burguesía parasitaria, un mensaje de confianza a una burguesía internacional rapaz y chantajista y en definitiva. el establecimiento de nuevas reglas del juego y definición de nuevos campos de acción que desvíen la atención de lo inmediato y abran la esperanza, en la crisis, de éxito en los esquemas de acumulación.

Para la clase obrera, la exigencia de paz y tranquilidad a cambio de la promesa de una participación más directa en la toma de decisiones y en la administración de áreas estratégicas, como el abasto. Para la burguesía. un amplio campo de beneficios limitado por la exigencia de eficiencia y racionalidad. Ambas cuestiones son potencialmente contradictorias a la larga... pero a la larga.

El período que se cierra es el de la búsqueda de los esquemas de concertación, búsqueda de ninguna manera improvisada sino más bien, profundamente meditada y puesta sucesivamente a prueba. El período que se abre, el de establecer las reglas y límites en que se debe dar uno de los aspectos del conflicto: las relaciones laborales entre capital y trabajo. Las grandes decisiones de política económica se reserva para el gobierno. En este contexto, las contradicciones sin resolverse se desplazan y su agudización estará en función de los logros que las clases obtengan al participar en los programas que ahora se les ofrecen. Mientras tanto, el gobierno ha ganado un largo período de tranquilidad, gracias a que las clases y/o sus representantes, aún no pueden calibrar la posibilidad real de su éxito.

Un nuevo aire para los lobitos

El documento presentado por el CT al gabinete económico, expresa el resultado del desarrollo de las contradicciones entre el movimiento obrero oficial y el actual gobierno. La representación obrera, desde el inicio del mandato del presidente De la Madrid, trató mediante diversas y cautelosas medidas de fuerza de hacer sentir su presencia. Para ello usó alternativamente formas de acción que van, desde la amenaza de huelga por aumentos salariales, hasta la formulación de posiciones ideológicas que de alguna manera aparecían como alternativas al gobierno. Sin embargo hoy día, la actitud errática de los representantes sindicales parece haber encontrado el eje que cierra y define su posición. Se ha renunciado a la presión salarial y se ha aceptado el reto del cambio de estructura. [**]

El énfasis en las demandas de carácter social en contraposición a las peticiones en dinero, corresponde a una parte importante de la concesión que el sector obrero tuvo que hacer para llevar a cabo el acuerdo con el gobierno. Si bien las prestaciones de carácter social también requieren de un esfuerzo considerable, las políticas de aumento del salario significan no sólo un gran desembolso de dinero, sino que, de no controlarse políticamente, son fuente inagotable de inestabilidad.

La representación sindical ha debido, entonces, aportar efectivamente un apoyo contundente al régimen -la tranquilidad social- a cambio de la legitimación que supone la mayor participación, el control de los sindicatos y una amplia e inagotable vía de demandas de carácter social que asegure su función de mediadores entre los trabajadores y el gobierno.

Los posibles beneficios de ésta estrategia, se ven empañados por la pérdida de una de las banderas de lucha más eficaces frente al Estado: la presión por aumentos de salarios. Por ello, el movimiento obrero inhibe su poca y relativa independencia, apostando a una difusa pero no menos atrayente perspectiva.

Pero la intención del plan del Congreso del Trabajo, no ha sido el abandono simple de una de sus reivindicaciones más efectivas, ni mucho menos una renuncia a su participación en el poder. Al contrario, al ver agotadas las posibilidades de presión esporádica a través de las demandas de tipo salarial, cambia la estrategia y ahora piensa a

largo plazo, adoptando medidas que buscan cambiar la forma de legitimación del Estado con la participación directa de la burocracia sindical en él.

El logro de Cárdenas de racionalizar y encapsular las contradicciones de la sociedad a través de la creación de los sectores del PRM, aparece hoy insuficiente a los tradicionales dirigentes de la clase obrera. Si bien el partido-gobierno y la relación con la representación obrera oficial están lejos de un deterioro crítico, actualmente desde el punto de vista de estos sectores, se debe ir más allá, reinterpretando inteligentemente la necesidad de efectuar los cambios estructurales que el presidente ha venido anunciando desde el inicio de su mandato.

Para el gobierno, el cambio estructural representa la necesidad de adecuar la estructura productiva nacional a las exigencias del mercado mundial, conservando los actuales niveles de hegemonía. Para la democracia sindical este cambio significa el reconocimiento efectivo del sector social, lo que supone crear los mecanismos que permitan que las disposiciones establecidas en el artículo 25 de la Constitución se lleven a cabo.

Mientras el gobierno interpreta los cambios estructurales como la necesidad de llegar a un acuerdo con los diversos sectores sociales, a fin de asegurar la rectoría del Estado -aún a despecho de hacer concesiones-, el movimiento obrero, sin alternativa seria, desde el punto de vista económico, y coincidiendo con las principales disposiciones adoptadas por el Ejecutivo, intenta garantizar la participación directa de la cúpula burocrática en el ejercicio de poder, sin mediaciones y sin necesidades de negociar sexenio tras sexenio su lugar y legitimidad.

Los lobitos vuelven a tomar aire, la parte del poder que les corresponde en el partido -diputados, gobernadores, cargos en la administración pública, etc.- ya no son suficientes. La extraña dialéctica mexicana que hace pasar al partido y a la representación sindical como lo 'mismo', con el paso de la historia y con ayuda de su "magia" demuestra paradójicamente que para la tradición sindical ya no es lo 'mismo' que la relación que tantos frutos dió en términos del mantenimiento del control y la dominación ya no es suficiente. Hoy se quiere ejercer el poder no desde un aparato, que aunque fuerte -el partido-, está limitado por los requerimientos económicos que son monopolio del Estado. La rectoría económica del Estado debe ser compartida con la burocracia sindical, y no sólo bajo un expediente político sino a través de la garantía que significa lo económico y los espacios que en esta esfera se legitimen para el sector obrero, como es el caso del sector social.

Una propuesta para la burguesía

La publicación en abril del PROFIEEX, nombre difícil de recordar que reemplaza a ese tan simple de PIFE y que desde noviembre de 1984 venía inquietando a los diversos sectores políticos y posibilitando las más diversas interpretaciones, marca un importante paso en la definición de la política económica del régimen, no sólo respecto del comercio exterior sino también a nivel interno.

En la XI reunión de Comercio Exterior del gabinete, celebrada el 22 de noviembre del año pasado, el Presidente de la República encomendó a la Secretaría de Comercio y FoMento Industrial la formulación de un Subprograma de fomento a las exportaciones basado en el PRONAFICE. Esto quiere decir, y como lo hace explícito el programa, que la ya tradicional cadena jurídica-administrativa que ha caracterizado a la actual administración sigue coherente e incólume: las reformas a los artículos 25 y 26 de la Constitución, la ley de planeación, el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), el Programa Nacional de Desarrollo y finalmente tanto el PRONAFICE como el PROFIEEX.

Dos cuestiones importantes faltan en el PROFIEEX respecto del PIFE: las facultades extraordinarias que se le otorgaban al ejecutivo cuando negociaciones importantes con el exterior así lo requiriesen, y la intención de promulgar una ley de comercio exterior.

Sobre todo esta última ausencia, no deja de ser significativa. La posibilidad de reglamentar y establecer claramente los lineamientos que regirán el comercio exterior, supone también claridad en cuanto a los intereses que se pretende preservar y el papel que a cada sector de la economía se le atribuye, cuestión que implícitamente requiere de un acuerdo previo, en este caso, entre las diversas fracciones de la burguesía. La forma como se presenta el programa no ayuda a esta clarificación, más aún, el PROFIEEX es más confuso en este sentido que el PIFE. Tanto la ausencia de la intención de promulgar una ley sobre comercio exterior como la falta de claridad en la presentación de los capítulos que dividen el programa, responden por una parte, al deseo de no hacer un diagnóstico explícito del comercio exterior y por otra, porque se pretenden dejar abiertas las posibilidades de que tanto la burguesía nacional como internacional puedan competir por lugares privilegiados en los campos que establece el programa para la inversión.

Tres son los capítulos importantes del programa: El programa de fomento a las exportaciones; el referente a las franjas fronterizas y Zonas libres y el concerniente a las maquiladoras. Esos tres capítulos dividen implícitamente, las políticas de fomento que se otorgarán a los diversos sectores de la burguesía. El primero tendería fundamentalmente a preocuparse de una supuesta burguesía nacional dedicada a la exportación, el segundo se ocuparía de las posibilidades de inversión que sectores nacionales pudieran arrebatarle a los sectores exportadores extranjeros que actualmente copan el mercado fronterizo, en especial la zona norte. Por último el tercer capítulo se refiere principalmente al mantenimiento y profundización de las facilidades que se le otorga a la inversión extranjera y muy especialmente a las transnacionales que producen en México insumos para sus casas matrices. Esta división, sin embargo, no puede aparecer con la claridad antes descrita. En primer término porque en el capítulo principal, es decir el de fomento a las exportaciones (a la vez es el nombre de un capítulo en el PIFE y que es el título general del programa), no se podría afirmar que es un fomento a las exportaciones de origen nacional, ya que además de que las exportaciones no petroleras ocupan un pequeño porcentaje en las exportaciones totales, la gran mayoría está en manos de inversionistas extranjeros. En cuanto a los temas de los otros dos capítulos, casi por definición están a cargo de las empresas transnacionales.

Sin embargo, el contenido del programa tiende por una parte a equilibrar la balanza del comercio exterior, pero fundamentalmente a reestructurar la industria exportadora. Por lo menos en el plano ideológico, este reordenamiento supone nuevas oportunidades para los empresarios nacionales. Respecto de los productos no-petroleros, se le da prioridad a los potenciales productores nacionales. En cuanto a las inversiones que se pueden realizar en las zonas fronterizas, estas están destinadas casi exclusivamente a los productores nacionales, tanto en lo concerniente a facilidades para el otorgamiento de préstamos, como por las campañas de información y promoción que pretenden sustituir las importaciones por productores nacionales.

En cuanto a las maquiladoras, a pesar de las facilidades explícitas otorgadas para el capital extranjero, también se abre la posibilidad para que sectores de la industria nacional instalen industrias destinadas a producir directamente para empresas transnacionales residentes fuera del país.

Es decir, lo que se le está ofreciendo a la industria nacional es la posibilidad de un cambio radical en el perfil de su producción, después de haberse agotado el segundo período de sustitución de importaciones. Lo novedoso de este intento es que esta política no se contrapone a las facilidades que el gobierno estaría dispuesto a otorgar a las empresas transnacionales.

A modo de coda

El gobierno en su esfuerzo por enfrentar con éxito la crisis, se ha dado maña para proponer un nuevo esquema de concertación. Nada está definido para siempre, esa es su ventaja, las proposiciones están abiertas y mientras tanto está ganando tiempo. Su esperanza está centrada en las demandas de modernización hechas a la burguesía nacional, den la posibilidad de mantener las promesas de mayores beneficios sociales al sector obrero y una más íntima participación en el poder. El tiempo se ha ganado, lo que no se sabe es si éste acuerdo posibilitará un cambio importante en los sistemas de representación y acción de las clases, que puede significar -a largo plazo- un cambio importante en la conducción del movimiento obrero.

CITAS:

[**] Todo esto bajo el supuesto de que no se seguirá deteriorando aceleradamente el nivel de vida de los trabajadores. Si esto no fuera así, seguramente en aras del control sindical y la legitimidad del liderazgo, el movimiento obrero organizado recurrirá nuevamente a sus tradicionales formas de presión.

NUMERO: 5

FECHA: Abril-Mayo 1985

AUTOR: Alfredo Sánchez Daza [*]

TITULO: Congreso del Trabajo: Carta al Gabinete Económico. Reivindicación Extemporánea

TEXTO:

El día 30 de abril el gabinete económico y el Congreso del Trabajo (CT) hicieron pública, en forma conjunta, como una muestra más del "diálogo" entre trabajadores y Estado, la "respuesta a las demandas del movimiento obrero organizado". Las medidas adoptadas, que evidentemente no están a la altura del deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores, están orientadas a apoyar el consumo y no directamente el salario.

Este es un hecho que no es ajeno a las demandas que el CT planteó en el documento denominado "Los trabajadores ante la situación actual: Opciones para el Desarrollo", y que presentó unos días antes a los miembros del gabinete económico. Las ideas que en este documento se propusieron sobre la situación económica y social del país, no representan ninguna novedad. El diagnóstico -si se le puede llamar así- que se hace de la realidad económica y las demandas derivadas del mismo forman parte de un proyecto de Reforma Económica que la burocracia obrera ha venido enarbolando desde finales de la década pasada. [1]

El proyecto de Reforma Económica

En efecto, la crisis económica que estalla en los años 70, la contención salarial -vía "topes salariales"- y las muestras de inconformidad y de lucha social, obligan a la burocracia obrera a remodelar sus mecanismos de consenso y de legitimación. Como toda representación sindical, para mantenerse en el lugar de dirección, tiene que ofrecer respuestas efectivas, inmediatas por lo menos. Tiene que adecuar su discurso político a las condiciones que prevalecen. Una muestra de que así tuvo que proceder es su proposición de Reforma Económica [**] (prácticamente como parte de una moda en la política oficial, pues recién se había instrumentado la Reforma Política y más tarde la Reforma Administrativa). La estrategia propuso la participación de los trabajadores en todos los renglones de la vida económica del país y se concentra en una lucha por garantizar mejores niveles de vida para los trabajadores en lo económico y en lo social. Sin abandonar la demanda de aumento salarial, propone un proyecto en el que sea el mismo trabajador quien se encargue de producir, distribuir y comercializar sus propios medios de subsistencia, vía impulso al ya conocido sector social de la economía (por supuesto, todo el proyecto está impregnado del acostumbrado culto al Estado y acompañado de las demandas comunes por prestaciones sociales).

Contenido de un proyecto aún no consolidado

En el citado proyecto de Reforma Económica se definió al sector social de la economía de la forma siguiente:

"como el conjunto de empresas de carácter colectivo, propiedad de un núcleo de trabajadores o de una organización sindical, sin propósitos de lucro, integradas transversalmente a todas las actividades económicas y orientadas a producir, comercializar o consumir bienes y servicios necesarios y de uso generalizado".

Pero si se le mira en detalle, se detecta que es un sector bastante heterogéneo y complejo, económica, social y políticamente, ya que lo integran:

"Las empresas de origen sindical, cooperativas de producción y consumo, el sistema ejidal, las asociaciones de artesanos y todas aquellas empresas agroindustriales y de comercio que tienen como propósito fundamental un fin social".

Uno de los objetivos del sector, pese a su complejidad estructural, consiste en tratar de producir bienes básicos:

"1) Participar en forma creciente en la producción nacional de bienes y servicios de consumo básico, contribuyendo a reducir los perniciosos efectos de los monopolios en las estructuras productivas, de comercialización y de consumo".

Otro objetivo es el de aminorar la desigualdad entre ingreso y riqueza:

"2) Atenuar las profundas desigualdades en la distribución del ingreso y de la riqueza y revertir los términos de la acumulación en favor de las clases desprotegidas".

También busca incidir en la economía de mercado:

"3) Constituirse en un contrapeso de los desequilibrios introducidos por la economía de mercado en nuestra sociedad, mismos que han originado la concentración de la riqueza, desempleo estructural y miseria para las mayorías".

Asimismo, trata de mejorar la distribución de bienes básicos:

"4) Mejorar los sistemas de abasto, en estrecha coordinación y cooperación con los sistemas operados por el gobierno, haciendo llegar los productos al consumidor a precios accesibles y eliminando la especulación, el acaparamiento y la intermediación excesiva".

Finalmente, el sector se propone incidir en la esfera del consumo:

"5) Eliminar los patrones de consumo distorsionados que no corresponden a las realidades económica, política y social, de las mayorías". [2]

En suma, el sector busca incidir en la producción, distribución y el consumo de básicos.

Pero, además, la estrategia para su desarrollo se apoya en "su alianza con las fuerzas progresistas", destacando que "la alianza con el Estado representa el eje fundamental de esta constelación de fuerzas tendientes a procurar niveles de vida dignos y decorosos para la población".

En efecto, el proyecto del sector social en los hechos ha adoptado al Estado como su eje fundamental. Y ha encontrado, como respuesta, un fuerte eco en el mismo, especialmente en lo que va del presente sexenio. No es para menos, se trata de un proyecto que proporciona un motivo más para justificar los vínculos entre la cúpula del movimiento obrero oficial organizado y el Estado, y por ello, una reafirmación de la política conciliadora del primero hacia el segundo; sólo que ahora no en el forcejeo con los empresarios, sino en el espacio directamente de la producción en donde el obrero (por su "nueva" posición en la economía, según el artículo 25 constitucional) aparece como propietario de medios de producción frente al Estado. Además de que en el futuro -en caso de ser posible el proyecto- puede permitir la reproducción de la fuerza de trabajo en forma relativamente más estable, pues se pretende controlar el volumen y los precios de los medios materiales de existencia del trabajador.

Como muestra de la política estatal hacia el sector social -o mejor dicho de esta alianza entre el Estado y la burocracia obrera-, baste citar la consideración que se ha hecho a favor de dicho sector en el Plan Nacional de Desarrollo (PDN), en los Programas Nacionales, de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE), de Capacitación y Productividad y en el de Abasto, entre otros [3]. En materia jurídica cabe mencionar la reforma al artículo 25 de la Carta Magna. En la esfera directamente de la producción la venta de empresas paraestatales a la CTM -entre ellas la de bicicletas Condor- y las que han de quedar disponibles de las 236 empresas que el gobierno anuncio en reestructuración, el pasado 7 de febrero [4].

Sin embargo, el denominado sector social, si bien ha logrado su reconocimiento oficial, aun no logra alcanzar algunos propósitos claves para su constitución en una instancia económica de poder y negociación frente al Estado y grupos empresariales (incluso, frente a organizaciones de trabajadores como lo es la CROC, que ha desarrollado más su influencia sobre el sistema cooperativo). Un primer paso en esta dirección fue dado ya por la CTM en septiembre del año pasado al crear la Asociación Nacional de Empresas Sindicales de Interés Social (ANESIS), que busca agrupar a aquellas unidades económicas definidas como parte del sector. Por ello reivindica su participación directa en instancias de decisión económica, como es el caso de las sociedades nacionales de crédito para intervenir en la orientación del financiamiento. Y es por ello, también, que demanda la reglamentación del artículo 25 constitucional, mediante la expedición de una Ley Federal de Fomento al Sector Social de la Economía, que la de institucionalizar los apoyos y reformas de carácter administrativo, financiero, programático y jurídico, entre otros (en este marco de requisitos legales no está por demás preguntarse ¿cuáles han de ser las normas que regirán para los trabajadores de las empresas o unidades del sector social?. Si en alguna ocasión esto fue mencionado en algún documento, ha sido

prácticamente olvidado, a pesar de que su importancia es análoga a la inclusión de los trabajadores del Sector Público, en el apartado B del artículo 123 de la Constitución.

En Síntesis, lo que hasta aquí puede afirmarse es que, pese a las buenas intenciones y el apoyo que el Estado ha proporcionado, el sector social aun no está definido completamente, en lo que a su forma institucional se refiere.

Características económicas

Una de las características del sector social -según la CTM- es su desenvolvimiento en una profunda dispersión y sin los suficientes apoyos jurídicos, financieros y administrativos; lo que ha determinado que este sector sea considerado como informal y marginal y que registre escasa y a veces nula acumulación de capital y bajos niveles de inversión. Otra característica -también según la CTM- es su atraso tecnológico; que ha condicionado bajos índices de producción y productividad. Lo que explica, en parte, por qué la mayoría de empresas que lo conforman utilizan el empleo en forma masiva.

Lo anterior tiene mucho de cierto. La dispersión a que hace referencia la CTM lo ilustra el siguiente fenómeno: desde la segunda mitad de la década pasada se ha acelerado la creación de unidades económicas del sector social, registrando una expansión hacia diversas ramas industriales: cemento, azúcar, impresión, confección y extractiva, así como ramas en que los trabajadores se han asociado al Estado. Destacando actividades en donde el gobierno ha proporcionado apoyo como en la pesca, donde otorgó la exclusividad en la captura de ciertas especies. En el medio rural, debe mencionarse al subsector forestal, la rama chiclera y la recolección y tallado de la planta de lechuguilla, donde el Estado participa asociado con los productores. Es también importante destacar las cooperativas y empresas sociales en el sector servicios, que se concentran en el transporte; de forma similar están tomando auge las orientadas a adquirir productos para distribuirlos entre los socios, así como las tiendas de consumo y los grupos de compras en común. Por otra parte, existen múltiples empresas y organismos de producción operados por sindicatos con experiencia, que participan en ramas y actividades tan diversas como la agropecuaria, la turística, la comercial y la industria de transformación.

Cabe agregar que las organizaciones obreras, ante la ausencia de un marco jurídico propio, han recurrido a la conformación de fideicomisos, uniones de créditos, sociedades anónimas y eventualmente a la figura cooperativa.

Otra característica del sector es su participación en el campo financiero, con institución propia, formalmente constituida desde 1977, aunque en la actualidad con un peso todavía poco significativo en el contexto nacional. (Ver cuadro no. 1).

Cuadro 1. Captación del Banco Obrero. (Millones de Pesos Dic. 1984)[H-]

Por otra parte, entre los sindicatos que mayor participación han tenido en el sector -según información proporcionada por el CT [5] -se encuentran: los trabajadores del sindicato de la industria azucarera, los trabajadores petroleros, los de la industria petroquímica, los

electricistas, radiodifusores, cinematografistas, trabajadores de radio y televisión, de la industria hulera, de las artes gráficas, así como de organismos estatales en Durango, Sonora, Guanajuato, Nayarit y Jalisco.

Todo cabe en un jarrito...

Sin embargo, si nos acercamos a cada organización sindical y observamos el concepto que tienen del proyecto del sector social y su forma de llevarlo a cabo, descubrimos una gran variedad de opiniones; incluso, la ausencia, en algunos casos, de una política ligada al citado proyecto. Esto explica en gran parte los bajos niveles de inversión -característica señalada también por la CTM- y pone en entredicho su viabilidad, lo que es más grave si cuando esta falla se localiza en organizaciones sindicales de magnitud nacional como es el caso de los sindicatos de industria.

Para ilustrar estos contrastes, baste citar los siguientes sindicatos: petrolero, cinematográfico, azucarero y petroquímico, que se encuentran en la lista de las organizaciones con mayor participación en el proyecto, según el CT.

1) Sindicato petrolero.

En lo que se refiere a este caso, de acuerdo con la información recopilada [6], se ponen de manifiesto las diversas formas y mecanismos empleados por esta organización para promover el proyecto de producción, distribución y comercialización de bienes básicos. Tan solo dicho sindicato, recientemente aportó 100 millones de pesos en apoyo a las industrias del sector social de la economía. El mismo, donó 50 millones más al Comité Ejecutivo Nacional de la CTM para impulsar la apertura y expansión de tiendas sindicales. Dicho sindicato cuenta en la actualidad con 75 tiendas sindicales ya instaladas, 11 más que las 64 del año pasado. En estos almacenes abiertos a todo público, se expende toda clase de mercancías, que van desde verduras, semillas, ropa, hasta línea blanca. El descuento promedio es de 35%, ya que comprende precios 20% por abajo de los del mercado, además de que no se cobra el IVA. Subsidia a todo tipo de leches con el objeto de que se ofrezcan a los precios corrientes. Los productos agropecuarios que se venden en los establecimientos comerciales del sindicato petrolero, provienen en su mayoría de las unidades agropecuarias adquiridas por la organización mencionada.

También se sabe [7] del establecimiento de programas de colaboración con los ejecutivos estatales, como los casos de Michoacán y Puebla, para la realización de proyectos agropecuarios en donde el SRTPRM aporta cantidades de dinero significativas. Así como la instrumentación de convenios con campesinos y ejidatarios, como lo fue el de producción de cítricos -naranja, principalmente- en la zona de Alamos y Martínez de la Torre, Ver., por medio del cual el SRTPRM proporcionó 5 millones de pesos para financiamiento, sin intereses y con plazo de amortización de 5 años. Las utilidades serían 60% para el ejido y el resto para el Fondo Revolvente Sindical de Apoyo a la Producción. Los ejidatarios se comprometieron a vender su producción directamente a las tiendas sindicales, sin intermediarios y a precios justos para ambas partes [8].

En el patrimonio del SRTPRM se encuentran, además de sus 75 tiendas sindicales, una fábrica de ropa, una de muebles, una de varillas, una de productos químicos, una de relojes electrónicos y otra de tubería PVC. La sección uno del sindicato tiene un rancho que trabaja aproximadamente 3 mil animales y un rancho agrícola; posee dos granjas; una compañía dedicada a realizar obras para PEMEX, una industria que se dedica a reparar automóviles, válvulas y todo tipo de motores, un taller de fabricación de estructuras metálicas, tambores de gas y tanques de agua.

La sección uno, del sindicato petrolero en fin, ha llegado a manejar [9] propiedades, inversiones y efectivos por unos mil millones de pesos.

2) El sindicato cinematográfico.

El inventario de esta organización [10] es más breve, pero habla mucho de su relación prácticamente nula con el proyecto del sector social. Tan solo la sección No. 1 posee dos centros vacacionales -uno en Ixtapan de la Sal y el otro en Amecameca-, un sanatorio, toda una cadena de cines con nombres de signos del Zodíaco y una tienda. Otras secciones en diversas partes de la República, también poseen clubes y edificios, como en Durango, Monterrey y Guadalajara. Es decir, el sindicato cinematográfico no produce bienes básicos pero sí ofrece a sus trabajadores centros vacacionales y cines.

3) Sindicato azucarero.

En lo que se refiere a este sindicato [11] se tiene lo siguiente: a través de FIDERUSA - uno de los 11 fideicomisos de la organización- promueve la producción y comercialización de carnes de borrego, pollo y res, así como la de melaza enriquecida.

Para tener idea de la magnitud de la producción y comercialización de estos productos, es suficiente con que se vea la información correspondiente al cuadro no. 2.

Cuadro 2. Oferta de Carnes Fiderursa[H-]

Como se puede observar el sindicato azucarero sólo produce un artículo para el consumo inmediato (carne en tres variedades), que en conjunto cubre una pequeñísima parte de la demanda en el mercado. Su oferta diaria promedio es de aproximadamente 1600 kgs., cantidad que no alcanzaría a cubrir ni la quinta parte del consumo del gremio azucarero, que tiene afiliados a 50,000 trabajadores (suponiendo que consumen 200 grs. de carne, de cualquier clase, diariamente).

En lo que se refiere a la producción de melaza solidificada, como parte de un programa de plantas de melaza enriquecida para el "apoyo al pequeño y mediano productor ganadero", el sindicato posee 5 plantas instaladas y en operación, ubicadas en los siguientes municipios:

- a) Bella Vista, Jal.
- b) Quesería, Colima.

- c) Puga, Nayarit.
- d) San Francisco El Naranjal, Ver.
- e) Almoloya de Juárez, Edo. de México.

Por otra parte, haciendo una revisión del patrimonio sindical azucarero (ver Cuadro No. 3) destaca a primera vista la tendencia a poseer bienes inmuebles, aparte de los necesarios para usos sindicales, como son los ostentosos centros vacacionales que comúnmente no están al alcance de los agremiados ("Un sueño hecho realidad logrado con el esfuerzo de los obreros azucareros", así fue como la revista azucareros de México, No. 355 divulgó la noticia de inauguración del Centro Vacacional Tenacatita, el año pasado; en el cual, según opinión de trabajadores del gremio, se ven más extranjeros que mexicanos); inmuebles, incluso, para clubes deportivos (de futbol de 2a. división). Así también, se observa la tendencia a poseer cantidades cada vez mayores en efectivo e inversiones. Afirmación que es bastante válida por lo menos para el lapso 83-84, pues durante el mismo, el patrimonio azucarero registró una marcada reestructuración mostrando mayor preferencia por los efectivos, valores y acciones en sustitución de las propiedades inmuebles.

Cuadro 3. Patrimonio del Sindicato Azucarero. (Al 31 de Noviembre 1983)[H-]

El ejercicio 83-84 (ver Cuadro No. 4) registra un aumento notable en los activos de inmediata disponibilidad, al pasar de 199 millones de pesos a 348, lo que significa que casi se duplicaron en solo un año. Si primero comprendían alrededor de un tercio del patrimonio azucarero, después, pasaron a ser de dos tercios aproximadamente. En ello influyó el aumento de los efectivos y las inversiones en valores y acciones, que pasaron de 103 millones de pesos a 241, cambiando también su participación en los activos totales del 15.2 al 51.1%. También fue decisivo el cambio en las propiedades inmuebles, mobiliario y equipo que disminuyeron en términos absolutos, de 477 millones de pesos a 124. Lo mismo sucedió con su participación relativa que cambió de 70.6 a 26.3 %.

Cuadro 4. Activos del Sindicato Azucarero 1983-1984[H-]

En suma, de la política sindical azucarera hacia el sector social: puede decirse que, más que productos básicos, ofrece a sus trabajadores, acciones, valores, turismo y... futbol.

4) Sindicato petroquímico.

Este sindicato no se concentra en una sola actividad económica. (Ver cuadro no. 5). Participa en la industria de la construcción (con su empresa QUIPECA S. A., primera constructora en que es accionista un sindicato de la CTM); en el comercio (con su Centro Comercial Salamanca; en el sector agropecuario (Rancho el Tajo, que es abastecedor del Centro Comercial Salamanca); y en el turismo (con el Centro Turístico y de Convenciones El Tajo). La inversión total en estas industrias asciende a cerca de los 140 millones de pesos. Es significativa la obra realizada en la industria de la construcción: casi 400 viviendas construidas desde 1981 (que aunque con bajos intereses los trabajadores habrán de pagar con su propio salario). Su producción de alimentos, de

forma similar al sindicato azucarero, es bastante pequeña. Véase tan solo la información que corresponde al Rancho el Tajo, cierto que produce carnes y algunos artículos agrícolas, pero las cantidades obtenidas son de poca significación.

Cuadro 5. Empresas del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química, Petroquímica, Carboquímica Similares y Conexos de la República Mexicana. (Datos al 31 de Octubre de 1984)[H-]

Este sindicato también expresa una marcada inclinación por los valores, acciones y bienes inmuebles (principalmente edificios) llegando a representar hasta tres quintas partes del valor de su patrimonio, y sus colocaciones de capital en áreas productoras de alimentos, menos de la décima parte. (Ver Cuadro No. 6).

Cuadro 6. Activos del Sindicato Petroquímico 1977-1984[H-]

En efecto, hacia octubre de 1984 su balance general indicaba que sus inversiones en valores y acciones eran de 333.5 millones de pesos, 41% de los activos totales. Las efectuadas en edificios sumaban 166.3 millones, 20.5 %; a su vez, ambos renglones comprendieron casi 500 millones de pesos, 61.5 % de las propiedades del sindicato. La inversión en el Rancho El Tajo era de 74.7 millones, 9.2% de aquellas.

Ocho años antes el sindicato era propietario sólo de un edificio (2.9 millones de pesos) y de algunas inversiones en distintos bancos y financieras (18 millones).

Hoy, sus principales inversiones se localizan en el Banco Obrero y la Aseguradora Obrera, así como en Casas de Bolsa, inclusive, en un Hotel de lujo -en Holliday Inn de Hermosillo, Son.- (Véase Cuadro No. 7), además de las que se encuentran en los ocho edificios que tiene en el D.F., algunos de ellos en renta. (Ver Cuadro No. 8).

Cuadro 7. Desglose de las Inversiones del Sindicato Petroquímico. (Al 31 de Octubre-84)[H-]

Cuadro 8. Desglose del Activo Fijo del Sindicato Petroquímico. (Datos al 31-Oct. 84)[H-]

Un caso diferente. La Federación Regional de Trabajadores de Matamoros

Con carácter adicional a este trabajo y a manera de ejemplo presentamos el caso de las unidades económicas que ha estado promoviendo la Federación Regional de Trabajadores de Matamoros, en el Estado de Tamaulipas. Los datos ilustran, primeramente, las diferentes actividades económicas en que participa: construcción, textil, agricultura, ganadería y pesca. Describen el contraste entre las empresas que se ubican en la actividad ganadera y las que están en las otras actividades, ya que en la primera se obtienen productos de varias clases (vacas, cabritos, becerros, puercos, caballos, etc.), en tanto que en las demás empresas se obtienen uno o dos productos. Destaca que quienes se dedican a la agricultura solo producen sorgo. Asimismo, de la información referente a capital físico,

inversiones y nivel de producción, se desprende que las unidades económicas podrían clasificarse entre las de pequeña y mediana empresa. Finalmente, por sus ventas, se observa que se trata de empresas de carácter social.

Si se compara este tipo de empresas con las analizadas anteriormente se han de observar diferencias en casi todos los renglones. Por actividad económica los sindicatos de industria, al menos los estudiados, no participan en la actividad ganadera en la forma como lo hace la Federación de Matamoros. Los sindicatos de industria tienen empresas en diferentes lugares del país, lo que no sucede con la Federación. En fin, por los niveles de inversión y de producción también existen diferencias, pues los sindicatos de industria disponen de volúmenes de capital mayores, así parece suceder al menos en lo que se refiere a las inversiones productivas.

A manera de síntesis

- 1) Las demandas actuales del movimiento obrero organizado, que son parte de un viejo proyecto de Reforma Económica expuesto por la CTM, formulan la promesa de apoyar el poder adquisitivo del salario por el lado del consumo, mediante la incorporación del trabajador en todos los renglones de la vida económica del país. En esa situación sería él mismo trabajador quien produzca, distribuya y comercialice los productos para su consumo.
- 2) Con este objetivo, el citado proyecto de Reforma Económica ha propuesto, como "opción" para los trabajadores, la organización de un núcleo económico de la sociedad el -sector social- que por sus integrantes se caracteriza como un sector bastante complejo, económica, social y políticamente. Su aspecto común es la "finalidad social".
- 3) La Reforma Económica destaca también que el cumplimiento de los objetivos del sector social (incidir en la producción, distribución y comercialización de bienes básicos) depende de la alianza con el Estado.
- 4) Esta alianza, que ha cristalizado en una serie de disposiciones oficiales en pro del sector social, al dejar de lado la urgente recuperación de los salarios reales, lo que hace es expresarse como una política de conciliación.
- 5) Sin dejar de considerar los cambios al artículo 25 constitucional, el sector social de la economía aun no posee una fisonomía institucional acabada. Quedan pendientes las disposiciones legales que institucionalicen sus relaciones específicas con el Estado a través de la reglamentación del artículo citado, pero también, a través del artículo 123, pues las unidades económicas del sector no están exentas de reproducir los problemas inherentes a la relación obrero-patronal.
- 6) Entre las características más sobresalientes del sector social se encuentra su profunda dispersión entre múltiples ramas de la economía, que hacen de él un área económica más compleja y con mayores límites para su organización. También se observaron bajos niveles de inversión y, como parte de su rápida expansión en los últimos años, su

presencia en el medio financiero a través del Banco y la Aseguradora Obrera y un sin número de fideicomisos.

7) Son los sindicatos de industria los que tienen más importancia dentro del Sector Social.

8) En la forma de participación de los sindicatos petrolero, cinematográfico, azucarero y petroquímico, son claros los marcados contrastes en la forma de llevar a cabo el proyecto del sector social. Así, "buenas intenciones" en casos como el sindicato petrolero, quedan muy por abajo de lo que está sucediendo realmente. Entre la enorme dispersión y los bajos niveles de inversión en las áreas de producción de bienes básicos, cada integrante del sector social parece entender a su modo la política de apoyo a este último.

Finalmente, encontramos que los sindicatos nacionales de industria, por los montos de capital de que disponen y por su ubicación en diferentes lugares del país, son los organismos que más oportunidades tienen de crear empresas importantes, a diferencia del limitado radio de acción y menores montos de capital, relativamente, de las organizaciones estatales y/o regionales.

En los ejemplos analizados, se descubrió también, que en los sindicatos nacionales de industria se presenta una marcada tendencia a orientar el grueso de sus recursos económicos hacia inversiones que les resultan más rentables, como en cines, complejos turísticos, clubes deportivos, terrenos, edificios y en inversiones en acciones y valores, entre otros.

A manera de conclusión

1) A casi una década de distancia en que fue propuesta la Reforma Económica, el proyecto del sector social de la economía parece no orientarse hacia sus objetivos. Su desenvolvimiento enfrenta en la actualidad múltiples obstáculos. Ha crecido en la dispersión dentro de las más diversas ramas industriales y esto parece seguir sucediendo así. Las áreas de producción claves para obtener artículos de primera necesidad no son el lugar común o de confluencia para las empresas del sector.

Lo anterior se explica, en parte, por el hecho de que en múltiples casos ha predominado - en quienes está depositado el poder de decisión- el espíritu de empresa privada que antepone, sobre todo, la mejor rentabilidad de la inversión. Pero también, podemos suponer, que pueda decaerse a la falta de un criterio y una política mejor definida al interior de cada organización de trabajadores, que les permita orientar de forma más racional los recursos con que cuentan y las áreas de producción en que se necesita y es posible participar.

2) En una estrategia efectivamente de impulso al sector social, el eje fundamental son los mismos trabajadores y no el Estado. Puesto que son los que van a consumir lo que ellos mismos han de producir. De esto se desprende que la política de conciliación es ajena a

un proyecto de este tipo. En consecuencia, de los trabajadores depende la orientación que en el futuro adquiera el sector social de la economía.

3) La demanda de los trabajadores por mejorar el poder adquisitivo de su salario por el lado del consumo, de alguna forma, la promueve el Estado. Tan lícita es como debe serlo también la demanda que efectúan los trabajadores por el lado del ingreso a través de la petición de aumentos salariales. De modo que una no puede sustituir a la otra y viceversa. Esto significa que si el Estado hace algunas concesiones en apoyo al consumo -tal y como lo hizo un día antes del 1ro. de mayo- no quiere decir que los obreros deban abstenerse de reivindicar mejores salarios ante los empresarios.

4) El sector social de la economía es, sin duda, importante para los trabajadores, sin embargo, ¿hasta qué grado sabrán superar los escollos en que se encuentra? ¿Hasta dónde podrán las organizaciones obreras hacer avanzar el proyecto del sector, si la "renovación moral" no llega a sus filas?

CITAS:

[*] Profesor del Depto. de Economía, UAM-Azcapotzalco.

[**] Presentada por la CTM en 1978.

[1] Ver principalmente los siguientes documentos: CTM. Memoria de la Reunión Nacional para la Reforma Económica. Cd. de México, 25, 26 y 27 de junio de 1978. CTM. Propositiones de la Confederación de Trabajadores de México para incluirse en el próximo plan básico de gobierno 82-88. México, D.F., sep. de 1981.

[2] CTM. Ponencia Básica al Congreso Nacional de Empresas y Organismos del Sector Social. Sep. de 1984.

[3] Ver de Rosa A. Garavito, Gpe. Montes de Oca e Irma Rodríguez. PRONAFICE. Más que Programa, un pacto. El Cotidiano, No. 1, Julio-Agosto de 1984.

[4] Ver Rosa A. Garavito. La reestructuración de las paraestatales. El Cotidiano, No. 4, febrero-marzo de 1985.

[5] CT. Importancia del sector social de la economía. En el periódico Congreso del Trabajo, No. 86, sep. 1984.

[6] Informe a la CII Asamblea General Ordinaria del H. Consejo Nacional de la CTM. Feb. 1985.

[7] Informe a la XCVIII Asamblea...

[8] Informe a la XCIII Asamblea...

[9] CT. Art. Cit.

[10] La información fue obtenida de la entrevista a un representante sindical del gremio cinematográfico, a falta de otra fuente.

[11] STIASRM. XVII Congreso Nacional. Revista Azucareros de México. Marzo-1984, No. 352.

NUMERO: 5

FECHA: Abril-Mayo 1985

AUTOR: Luis Méndez

TITULO: Los Conflictos Obrero-Patronales. (Marzo-Abril) [*]

TEXTO:

En el No. 4 de "El Cotidiano" (Febrero-Marzo de 1985, pág. 36), mencionamos que los conflictos obrero -patronales suscitados en los dos primeros meses del presente año, sugerían la existencia de un nuevo auge en la respuesta obrera. La derrota de los trabajadores mexicanos a mediados de 1983, manifestada al año siguiente en un notable descenso en el número de conflictos registrados, mostraba a principios de 1985 signos favorables de recuperación. En sólo dos meses se realizaron 1,146 emplazamientos a huelga -35% de los efectuados en 1984- y 62 huelgas -83% de las estalladas el año anterior en el ámbito de las juntas locales de Conciliación y Arbitraje-.

Sin embargo, en los dos siguientes meses -marzo y abril de 1985- observamos de nueva cuenta una tendencia descendente en el número de conflictos establecidos por los trabajadores. Según información periodística, en estos 60 días se registraron 261 emplazamientos a huelga -77 % menos que los tramitados en los dos primeros meses del año-, de los cuales 42 estallaron en huelgas -32% menos que las estalladas en enero y febrero-. En lo que respecta a los convenios de revisión salarial (99), disminuyen en 73%, y sólo el renglón de otras respuestas (manifestaciones, paros, mítines, etc.) se mantuvo estable (ver cuadro No. 1).

Visto por sector, los conflictos tuvieron el siguiente comportamiento: del total de emplazamientos a huelga, el 62% correspondió a los trabajadores del sector industrial, seguidos por los del sector educación con el 23%. Las huelgas estalladas se concentraron también en estos dos sectores -38% los obreros industriales y 30 % los trabajadores de la educación-. En cuanto a los convenios de revisión salarial la relación cambia: el 50% de los convenios fue firmado por los trabajadores del terciario (transporte, comercio y otros servicios) y el 35% por los industriales; y en el ámbito de las acciones ejecutadas por la clase a través de manifestaciones, paros, marchas, toma de instalaciones, mítines, etc., se repartió entre el sector educación y el sector industrial -42 y 22 por ciento respectivamente- (ver cuadro No. 1).

Cuadro 1. Respuesta Obrera. Tipo de Conflicto: Marzo-Abril 1985[H-]

Las causas de los conflictos

Como en los dos meses anteriores, lo significativo de la respuesta obrera se centró en los espacios de la industria y la educación. Sin embargo, cualitativamente existen diferencias importantes que los distinguen. Mientras que los obreros industriales tuvieron como causa principal de su movilización la demanda por salarios y prestaciones, los trabajadores de la educación fueron más allá del aspecto gremial, llegando a darle

contenidos políticos a sus acciones. Esto puede observarse en el cuadro número 2 -causa de los conflictos- donde se registra que además de la demanda salarial, el magisterio en general luchó contra las cotidianas y tradicionales prácticas de violación a los contratos colectivos de trabajo; y no sólo eso, fue el único sector que sistemáticamente llevó a cabo acciones de solidaridad -no comunes en los otros sectores- que se reflejaron también en el mayor número de conflictos intergremiales y con el Estado.

Esta situación no hace sino reforzar el hecho -por demás conocido- del férreo control sindical y político que las grandes centrales obreras oficiales ejercen sobre la casi totalidad de los obreros de la industria, desplazándose de esta manera la inconformidad, el cuestionamiento y la crítica organizada al sector de la educación, donde pueden subsistir -todavía- las corrientes democráticas dentro de la organización sindical. Lo que no quiere decir que los trabajadores de la educación puedan ser considerados como la vanguardia del proletariado, y sin dejar de hacer notar que las enormes dificultades que enfrentan, podrían hacerlos sucumbir ante los embates del sindicalismo oficial.

Por otro lado, otro aspecto a resaltar que se desprende de la información vertida en el cuadro No. 2, es el que se refiere al sector burocrático. Si bien es cierto que la movilización de los trabajadores al servicio del Estado se encuentra por debajo de la efectuada por el magisterio y el obrero industrial, destaca el hecho de que a pesar de los múltiples esfuerzos realizados por desarticular su protesta, no han sido suficientes para impedir que se sigan expresando con demandas que -como el magisterio- van más allá del salario al cuestionar tanto a su organización sindical, como a las políticas de restricción y modernización implementadas por el gobierno; lo que se reflejó en el número de acciones emprendidas que tuvieron como causa de conflicto estos problemas.

Cuadro 2. Respuesta Obrera. Causa de los Conflictos: Marzo-Abril 1985[H-]

Por último, según se muestra en el cuadro No. 3, de los más de 450 mil trabajadores que aproximadamente se expresaron en los diferentes conflictos el 42% correspondió al sector educación; el 35 % al sector industrial; el 12 % al sector terciario (transporte, comercio y otros servicios), y el 11% ala burocracia.

Cuadro 3. Respuesta Obrera. Número de Trabajadores Involucrados en los Conflictos: Marzo-Abril 1985[H-]

Visto por conflicto, observamos que del total de trabajadores involucrados, el 30% de ellos se concentró en la firmas de convenios de revisión salarial; el 29% en emplazamientos a huelga; el 26% en otras respuestas (manifestaciones, paros, mítines, etc.), y el 15 % en huelgas estalladas.

A manera de explicación

Si al inicio del presente año llegó a pensarse en un resurgimiento de la protesta obrera, hoy -cuatro meses después- observamos de nueva cuenta una tendencia descendente en el número de conflictos establecidos por los trabajadores. La insolente realidad se encargó -

una vez más- de recordarnos que no es posible esperar un resurgimiento real y con contenidos auténticamente proletarios de la protesta obrera -aún en momentos en que se empeoran como nunca las condiciones de vida de los trabajadores-, mientras no se modifique el esquema de poder que ha permitido que un reducido número de líderes decida sin consulta y sin discusión, sobre los intereses y necesidades de las grandes mayorías de población laboral. En estas condiciones, el incremento o decremento de la respuesta obrera, se encuentra siempre sujeto en lo fundamental a la lucha de poder que las dirigencias sindicales establecen con el Estado en busca de mejores posiciones en el aparato político, y que poco tienen que ver con sus intereses de clase.

Así, la disminución en el número de conflictos durante los meses de marzo y abril del presente año, no fue sino el reflejo de la táctica impulsada por los líderes de las centrales obreras oficiales, encaminada a establecer un tiempo de negociación con el Estado que permitiera lograr la vieja demanda de la CTM de apoyar y legislar sobre el sector social de la economía. En estas condiciones era necesario evitar, hasta donde fuera posible, cualquier tipo de conflicto. Y peor aún, como se vería después en la respuesta que el Gabinete Económico le dio el documento enviado por el Congreso del Trabajo, había que desplazar -a segundo plano de importancia- demandas obreras como el aumento salarial, para poder alcanzar con éxito su pretensión de tener un lugar en el espacio de la economía.

Con esto, el gobierno fortalecía su alianza con el movimiento obrero, ganando mejores condiciones políticas para continuar con sus planes de recuperación económica; y las cúpulas sindicales -por su parte- aumentaron la dependencia del sector obrero, al abandonar buena parte de sus banderas de lucha en aras de una promesa: la participación directa en la gestión económica del Estado.

CITAS:

[*] Agradecemos la colaboración de Elsa Didriksson.

NUMERO: 5

FECHA: Abril-Mayo 1985

AUTOR: Jorge Martínez Aparicio [*]

TITULO: Congreso del Trabajo: Carta al Gabinete Económico. El Sector Social de la Economía. Relaciones Estado-Movimiento Obrero: Sacrificio, a Cuenta del Cambio Estructural

TEXTO:

Un día antes del pasado y primero de mayo, el gabinete económico y el Congreso del Trabajo (CT), después de un lapso de negociaciones y de periódicas prórrogas, anunciaron diversas acciones gubernamentales orientadas a satisfacer algunas de las demandas impulsadas por el sindicalismo oficial. Entre las medidas adoptadas, destaca un crédito de cinco mil millones de pesos, con tasa preferencial, para la promoción de empresas sindicales, así como el compromiso de acelerar los trabajos de la Comisión Intersectorial en la elaboración de un programa de apoyo más amplio al sector social y la formulación del anteproyecto de Ley sobre Empresas y Organismos del Sector Social, reglamentaria del artículo 25 Constitucional. Así mismo, se hacen propuestas adicionales de abasto, producción y comercialización de productos básicos y vivienda, omitiéndose la exigencia generalizada de aumento salarial.

Esta respuesta que las autoridades dieron al documento "Los trabajadores ante la situación Económica Nacional: Opciones para el Desarrollo", enviado semanas antes por el C.T., nos permite suponer que los resultados de la negociación entre movimiento obrero organizado y Estado -más que mitigar el peso de la crisis sobre los trabajadores- se encamina en lo fundamental a satisfacer la exigencia de la burocracia sindical -principalmente de la CTM- de fomentar el sector social de la economía. Esto es, si las demandas que en el documento se orientan a mejorar el nivel de vida de los trabajadores -aceptadas por el gobierno bajo el compromiso de impulsarlas- encuentran serias dificultades para su aplicación, la petición de apoyo al desarrollo del sector social, por el contrario, encuentra campo fértil para su establecimiento, dado que forma parte del proyecto de reordenación económica del actual gobierno.

Institucionalización

Para una amplia corriente al interior del CT, encabezada por la CTM, las exigencias del salario remunerador, empleo, mayores prestaciones y otras, incluso las eventuales críticas y discrepancias con la política gubernamental, son marginales y se usan como instancias de presión ante la expectativa de generar lo que se ha calificado como un "cambio estructural en la tendencia de la acumulación en favor de los sectores público y social de la economía". [1] Desde 1978 el CT en la primera Asamblea Nacional del Proletariado, incorporó a su programa el proyecto del sector social y se propusieron criterios que posteriormente se plasmarían en la reforma constitucional de 1982, donde se abre un espacio al sector social y se subraya el papel rector del Estado en la economía.

Luego de periódicas reuniones nacionales -de Reforma Económica y Desarrollo Rural; en el Manifiesto a la Nación de la Diputación obrera; en el X Congreso de la CTM, sobre el Sector Social de la Economía-, a demás de la promoción desarrollada durante la campaña electoral de Miguel de La Madrid, en diciembre de 1982 el Congreso de la Unión aprobaría la iniciativa para reformar el artículo 25 y 26 de la Constitución. Se definía el marco legal a favor del sector social y la rectoría del Estado para ejecutar un sistema de planeación. [2]

Después de dos años de obstinadas presiones y negociaciones, marcadas por la desarticulación de alianzas del Estado y por la crisis económica, el paso siguiente para promover el proyecto de transformación cetemista fue, entre agosto y septiembre de 1984, ratificar las posiciones ganadas por el sector social con su incorporación al aparato productivo, a través del sistema nacional de planeación. En el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (Pronafice), al sector social se le asignaron áreas específicas para la inversión industrial y comercial, asimismo se ofrecían apoyos estatales en materia técnica, financiera y administrativa y la reglamentación jurídica para la creación de un fideicomiso y de una asociación que agrupara a las empresas y organizaciones del sector social.

Una vez establecidas las condiciones legales para el desarrollo del sector social, en los últimos días de septiembre, la CTM apresuró la propuesta para el cambio de estructura. El día 20, inauguró el primer Congreso Nacional de Empresas Sindicales y de Interés Social, integrado por 303 empresas sindicales respaldadas con un capital de 256 mil millones de pesos. Una semana después, la CTM daría testimonio de sus avances políticos al jefe del Ejecutivo Federal en la CI Asamblea Nacional. En esta asamblea, aplazada en varias ocasiones, el senador Arturo Romo afirmaba: "Usted (MMH) planteó (...) iniciar un cambio cualitativo de la vida nacional y abrir cauce a la sociedad igualitaria (...) Hemos postergado legítimas demandas, porque entendemos que una quiebra de la economía del país podría significar una caída en el caos político (...) Sin duda no es hora para realizar los grandes cambios, pero sí para prepararlos (...) Los trabajadores estamos absolutamente seguros de que usted no se olvidará de sus promesas, no renegará de sus convicciones". La propuesta de "cambio estructural en la tendencia de acumulación" planteada por la CTM habría de prorrogarse. [3]

Postergación y retrocesos

En los meses posteriores, las condiciones de concertación política parecían propicias ante las inmediatas expectativas de expansión económica; sin embargo, aún quedaba pendiente determinar las posiciones a jugar en el proceso electoral de 1985 y reconsiderar los anuncios optimistas en cuanto a la recuperación del capital. En octubre de 1984, se reiniciaban las negociaciones para la reestructuración de la deuda externa; a la vez que se reciclaban los canales de financiamiento interno; conforme al sistema nacional de planeación se delimitaban los campos y se establecían los mecanismos de apoyo a la inversión y se preveía un crecimiento económico entre el uno y dos por ciento. Por otro lado, eventualmente se rearticulaban las alianzas en torno del Estado en la medida en que los sectores social y privado asumían el proyecto anticrisis gubernamental. En apariencia

las reservas con respecto a la estrategia estatal habían disminuido, los empresarios - incluso la Coparmex, a quien se le revalidaban sus posiciones en el Infonavit- insistían en la confianza hacia las propuestas de reordenación económica y las centrales obreras ratificaban el respaldo al Estado. En los últimos meses del año pasado y a principios del presente, los relativos avances cetemistas se restringieron y otras demandas se sacrificaron a cuenta de la alianza con el Estado, de la negociación por posiciones electorales y de la recuperación económica.

En los días de la segunda revisión semestral del salario mínimo de 1984, la CTM y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), sugirieron aplicar criterios políticos para la fijación del salario mínimo en vista de la gravedad de la crisis, por lo que demandaron un incremento del 35 por ciento. Antes de que entrara en vigor el aumento autorizado del 30 por ciento, los productos básicos -frijol, arroz, huevo, aceite comestible, leche y pan- la gasolina y las tarifas eléctricas sufrieron alzas entre el 30 y 60 por ciento. Durante las revisiones contractuales de enero del presente, la CTM recomendó una política salarial flexible: después de proponer que se exigiera el 40 por ciento, bajo sus demandas al 35 por ciento de aumento salarial. Como resultado, entre enero y febrero, los incrementos salariales contractuales fueron en promedio del 33 por ciento. Colateralmente a esta política restrictiva, en estos meses el Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Nuclear (Sutin) y el de telefonistas (STRM), miembros del CT, fueron duramente golpeados por el Estado. El primero, junto con la paraestatal Uramex, es liquidado después de un conflicto de más de un año. El segundo, fue requisado ante la resistencia de los trabajadores frente al proceso de reestructuración técnica de la empresa. Para entonces, al sindicalismo oficial se le estrechaban las posibilidades de concertación política, que giraban fundamentalmente alrededor de la asignación de precandidatos electorales. Las expectativas de fomento al sector social quedaban paulatinamente rezagadas.

En febrero de este año, a pesar de los compromisos preestablecidos entre el sindicalismo oficial y el Estado relativos a fortalecer al sector social y la rectoría estatal en la economía, el ejecutivo federal decidió profundizar la política de austeridad en el gasto público y "desincorporar" 236 empresas paraestatales, lo que implicaba reducir subsidios, abatir el gasto corriente, liquidar, transferir o vender empresas y congelar plazas, entre otros efectos. Previamente, la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) anunció que retiraría los subsidios a la empresa privada y dejaría de importar cuatro millones de toneladas de granos, cuyos precios quedarían determinados por el libre mercado.

Las medidas gubernamentales aplicadas en estos días, significaban un fuerte retroceso en los relativos avances del proyecto de consolidación del sector social. Por un lado, la acción rectora del Estado en la economía, principio fundamental en la propuesta cetemista, definía nuevos rumbos. En lugar de "ampliarse y reforzarse las áreas públicas y social; (...) eliminarse el poder del capital monopólico interno y externo", [4] el Estado abandonaba la gestión de un número de paraestatales para incorporarlas a la libre competencia. Por otra parte, se restringían los alcances del sindicalismo oficial, en especial en el ámbito comercial, al quedar pendiente la respuesta a la demanda obrera:

"estatización y regulación normativa y operativa del abasto de productos básicos", [5] donde la prioridad era el reforzamiento de la Conasupo y la nacionalización de la industria alimentaria. Adicionalmente, luego de que los diversos organismos integrados al CT censuraron las resoluciones gubernamentales y demandaron la adquisición de las empresas estatales en venta, en los primeros días de abril y como parte de la política de austeridad, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos disminuía el presupuesto - en cuatro por ciento- y los planes para la producción de alimentos. Una vez más, los proyectos de la burocracia obrera perdían terreno.

Renegociación

En medio de estas condiciones se realizó, el 18 de febrero, la toma de posesión de la nueva mesa directiva del CT, bajo la presidencia del secretario general de la Confederación Obrera Revolucionaria. En el acto, con la presencia de Miguel de la Madrid, Olivo Solís, al amparo de las circunstancias y pese a las divergencias internas en la central cúpula, [6] propuso "replantear los objetivos del país ante la nueva situación que representa la crisis y los requerimientos sociales" e insistió en que "se pongan en marcha lo más pronto posible los anunciados cambios estructurales que fortalezcan la vida económica nacional". [7] Por su parte, el jefe del ejecutivo federal pidió la solidaridad y el diálogo de las centrales obreras frente a los tiempos difíciles. Las demandas que se habían aplazado y el proyecto que quedó interrumpido desde septiembre del año pasado, comenzaban a replantearse en virtud de las condiciones adversas al cambio que prometía el fortalecimiento del sector social.

El diálogo se reiniciaba y en consecuencia, en el CII Consejo Nacional de la CTM -24, 25 y 26 de febrero-, Miguel de la Madrid, en el discurso de inauguración, ratificó las acciones del gobierno federal y manifestó algunas reservas ante la propuesta alternativa de la burocracia obrera frente a la crisis. "¿México -dijo Miguel de la Madrid- rechaza cualquier cambio que signifique retroceso, porque somos un país (...) que busca la transformación progresista de las estructuras (...) Nos encontramos en una etapa de ajuste doloroso, porque muchas de las pautas de nuestras políticas de desarrollo ya no son eficaces. (...) Rechazamos el cambio si esto significa supeditar a las mayorías a pequeños grupos oligárquicos que quieren usufructuar el desarrollo de México. Queremos el cambio para seguir perfeccionando nuestra democracia". La recomendación para la CTM, de acuerdo al discurso, era "mejorar las condiciones de productividad (. . .) desterrar todo aquello que se oponga al aprovechamiento óptimo de nuestros recursos". [8]

El diálogo y la negociación alrededor del proyecto del sector social se reconsideraba en condiciones desfavorables para la CTM, más aún cuando las posiciones electorales para entonces ya estaban definidas. El sindicalismo oficial insistía en sus reivindicaciones en momentos en que el gobierno federal preparaba las condiciones económicas para satisfacer las exigencias del Fondo Monetario Internacional (FMI), en tanto que en marzo se firmaría la nueva carta de intención, y se reestructuraría parte de la deuda externa.

No obstante, durante el acto de inauguración del CII Consejo Nacional, Demetrio Zapata, secretario general de la CTM en Chihuahua, en nombre del comité ejecutivo de la central

obrero, además de refrendar los nexos con el Estado, demandó la adquisición de las paraestatales de productos básicos en venta. "Queremos -dijo Zapata- que se nos entreguen los centros de trabajo y se nos proporcione la asistencia técnica para su desenvolvimiento (...) se establezcan las condiciones financieras idóneas para su transferencia y se nos tenga confianza; nosotros las haremos eficientes y las cuidaremos como lo que son, un patrimonio nacional (...) Al vender el Estado a los trabajadores las empresas de básicos cumplirá con el mandato constitucional, en el sentido de impulsar y consolidar al sector social de la economía". Asimismo, para reforzar sus exigencias y adelantarse a la decisión gubernamental de negociar una parte de la deuda externa (20 mil millones de dólares) a cambio de paraestatales en "desincorporación", se distribuyó entre la prensa nacional, un informe donde se señala que el capital foráneo controla el 42 por ciento de las empresas que operan en el país, e invierten principalmente en la construcción de hoteles y en el sector comercial y de servicios. El informe añade que el capital extranjero tiene acceso a "importantes incentivos tanto para comprar paquetes de acciones en la bolsa de valores, como empresas paraestatales en venta". [9]

Durante los dos días siguientes del evento cetemista, el tono de los planteamientos se orientaron a confirmar públicamente los compromisos electorales en el proceso de postulación de candidatos del partido en el poder a la LIII Legislatura, esta central logró colocar a 48 diputados propietarios y a 21 suplentes. [10] La presencia del presidente del PRI, en el acto de clausura relegó a segundo término las demandas económicas: reformas a la Ley Federal del Trabajo a fin de que la prima vacacional sea del ciento por ciento del salario y el aguinaldo de 40 días en lugar de quince, igualar las prestaciones con relación a la burocracia; y 40 por ciento de aumento salarial. Por otra parte, se convocó de nueva cuenta a un proceso de auscultación para designar al posible sustituto de Fidel Velázquez, para el período 1986- 1992.

Adversidades y divergencias

En los primeros días de marzo de 1985, como parte de la reordenación económica para estimular al capital y abrir camino al cumplimiento de los compromisos con el FMI y en la reestructuración de la deuda externa, el gobierno federal ordenó dos medidas que afectarían directamente el poder adquisitivo de los trabajadores. El cuatro de este mes, se eximía del reparto de utilidades a la pequeña y mediana industria y se autorizaba a los empresarios a deducir impuestos por concepto de dividendos y utilidades pagados en efectivo. Al día siguiente, se anunciaba que el desliz del peso frente al dólar aumentaría de 17 a 21 centavos diarios, lo que equivale a una devaluación del 37.7 por ciento anual. Las protestas de la burocracia obrera se formularon calificando de ilegal al decreto sobre utilidades y denunciaron las maniobras e irregularidades de los empresarios para disminuir el reparto y evadir al fisco. Con relación al aceleramiento del desliz de la moneda, demandaron que los incrementos salariales correspondan al ritmo devaluatorio del peso.

El diálogo entre el Estado y el sindicalismo oficial, reiniciado en días anteriores alrededor de un cambio estructural de la sociedad, se reestableció, pero ahora con matices diferentes. Durante la inauguración del XXXII Consejo Nacional de la CROC -15, 16 y

17 de marzo-, Miguel de la Madrid afirmó: "Es necesario hacer cambios en la economía del país. porque hay políticas que ameritan una profunda revisión (. . .) En este sexenio no sólo se trata de arreglar problemas de caja, de divisas o finanzas públicas, sino de lanzarse de lleno a innovar, a modificar, a fin de perfeccionar la democracia, ampliar las libertades para los mexicanos y crear bases sólidas para una sociedad más justa e igualitaria (...) México debe ser un país de vanguardia, que afronte su realidad y haga los cambios necesarios para escalar posiciones en el concierto mundial". [11] Por su parte, la respuesta de los dirigentes de la CROC al discurso del jefe del ejecutivo evidenció posiciones distintas con respecto a los planteamientos del CT y la CTM, en la relación con el Estado. La CROC expuso sus divergencias y objeciones a las propuestas y al estilo de hacer política de otras centrales obreristas: 'Cuando la CROC -dijo Mario Martínez Déctor- asume compromisos dentro de la permanente alianza con el gobierno, no andamos con quejas en secreto, salimos adelante y enfrentamos nuestra responsabilidad con el mismo valor con que hemos suscrito nuestras alianzas con la revolución (...) La CROC no firma pactos para después decir que fueron injustos (. . .) nunca ha condicionado su lealtad al presidente de la República (. . .) Nos mantenemos unidos haciendo a un lado a los tímidos y a quienes pasivamente. sin aportar nada, esperan la solución a la crisis, y a los que pretenden erigirse en jueces permanentes de lo que debe hacerse". [12]

Como paréntesis en este diálogo y en la continuidad de las acciones de reestructuración económica, el 25 de marzo se dio a conocer el contenido de la carta de intención con el FMI. Con relación a la política laboral, en este documento destaca que el alza de los salarios deberá corresponder al incremento de la productividad: "Se recomendará que empresarios y trabajadores lleguen a acuerdos para que los salarios reales aumenten en función de la productividad y contribuyan a alcanzar los objetivos de empleo del programa, así como al mantenimiento de la competitividad de la economía con el exterior", [13] asimismo, trascienden medidas de austeridad como sostener los ajustes de los precios y tarifas del sector público, reducir el gasto estatal y racionalizar los subsidios, perfeccionar la política tributaria y asegurar la flexibilidad cambiaria. La reacción de la CTM en particular, y más tarde del CT, fue censurar la iniciativa estatal de ligar al salario con la productividad, replicando que el factor trabajo no es responsable de los rendimientos de la empresa privada. Los argumentos para replantear las decisiones gubernamentales y presionar a favor del cambio estructural se irían acumulando.

Cinco días después del compromiso gubernamental con el FMI, el debate en torno al sector social se reestablecía en un nuevo foro político. En el Consejo Nacional de la CNOP -28 y 29 de marzo-, una vez más el jefe del ejecutivo ratificó, durante la clausura del evento, su concepción con respecto al cambio En una asamblea con acentuado tono partidista, Miguel de la Madrid dijo: "El nacionalismo revolucionario nos permitió emerger como comunidad libre e independiente (... El nacionalismo revolucionario seguirá siendo la vanguardia de México (. . .) No se aceptan cambios para el retroceso o para implantar esquemas que no han surgido de la propia raíz y de la historia nacional" [14]

La ofensiva

Para estas fechas, el documento que el CT entregaría al gabinete económico a principios de abril ya había sido elaborado por la CTM, los sindicatos de los telefonistas, electricistas y mineros, para ser aprobado al interior de la central cúpula por el 95 por ciento de las 34 organizaciones que la integran, el día último del mes de marzo. De hecho la ofensiva política de parte del sindicalismo oficial se había iniciado luego de la toma de posesión de la nueva directiva del CT, en reuniones privadas con el gabinete económico. Se demandaba libertad de negociación, instancias de consulta y se amenazaba con abandonar la política de moderación salarial. Durante los meses de marzo y abril, el proceso de negociaciones continuó, la burocracia obrera aprovechó todos los foros políticos a su alcance para respaldar la propuesta del sector social y objetar las imposiciones del EMI y el proteccionismo al sector empresarial. En la ceremonia del ocho de marzo, en la que el regente de la ciudad rindió su II Informe de actividades, Olivo Solís, para entonces presidente del CT, ante Miguel de la Madrid insistió: "Vigorizar y retomar las estrategias participativas de la revolución social, organizar la sociedad civil, crear instancias de comunicación entre las fuerzas sociales y de estas con el Estado; fortalecer los mecanismos e instituciones de cooperación conjunta y dar incentivos a las prácticas autogestionarias". [15]

Descenlace

El documento del CT obtuvo respuesta el 29 de abril, el diálogo sobre el sector social había quedado inconcluso en tanto la corriente dirigida por la CTM lograba ciertos avances en su proyecto estratégico. La propuesta de nación del actual régimen no correspondió al planteamiento del cambio estructural cetemista, a pesar de que en apariencia y conceptualmente manejan un discurso similar, el cambio estructural para el presidente de la República habrá de adecuarse a las condiciones internacionales y de fincarse en el perfeccionamiento de la democracia, sin que signifique un retroceso que beneficie exclusivamente a grupos oligárquicos. La categoría de democracia para el actual gobierno remite a la necesidad de regenerar las condiciones del capital con criterios de eficiencia, competitividad y sin populismos, a través de mecanismos de inducción y control político, utilizando, cuando es necesaria, la coherción para inducir a la sociedad a la conformidad. Democracia, con el particular sentido político de un Estado burocrático autoritario, frente a la crisis del capital más intensa de los últimos cuarenta años en México.

Las concesiones ganadas por el sindicalismo oficial a favor del proyecto del sector social, frente al desasosiego del movimiento obrero y ante el control y la represión del primero de mayo, se convierten en un privilegio oneroso. El sacrificio obrero, a cuenta de un dudoso cambio estructural.

CITAS:

[*] Profesor del Depto. de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

[1] Reunión sobre el Sector Social de la Economía. Confederación de Trabajadores de México. 30, 31 de mayo y 1 de junio de 1980. Folleto.

[2] Ver El Cotidiano, núm. 1, julio-agosto de 1984.

[3] Ver El Cotidiano, núm. 2, septiembre-octubre de 1984.

[4] Reunión sobre el Sector Social de la Economía. Confederación de Trabajadores de México. 30, 31 de mayo y 1 de junio de 1980. Folleto

[5] Reunión sobre el Sector Social de la Economía. Confederación de Trabajadores de México. 30, 31 de mayo y 1 de junio de 1980. Folleto

[6] En la renovación de la directiva del Congreso del Trabajo emergieron las divisiones internas. La Confederación Revolucionaria de Trabajadores y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) -Mario Suárez y Manuel Germán Parra, secretarios generales respectivos- se opusieron, de primera instancia, a la elección de Olivo Solís a la presidencia. Asimismo, vetaron a Ramiro Ruiz Madero -personaje muy ligado a la CTM- para que ocupara la presidencia de la Comisión de Administración y Finanzas, que quedó a cargo de Juan de Díaz Aguirrea, miembro de la FSTSE. No obstante, durante un pleno, a propuesta de Fidel Velázquez, a Ruiz Madero se le asignó una Oficialía Mayor de nueva creación (Información Obrera. núm. 55 marzo de 1985)

[7] Uno más uno, 19-II-85.

[8] Uno más uno, 25-II-85.

[9] Uno más uno, 25-II-85.

[10] Es sumamente confusa y contradictoria la información sobre la asignación sectorial y por central de las diputaciones priístas que se dio a conocer a través de la prensa nacional. Este dato responde a la lista oficial que la CTM publicó en su periódico Ceteme, 30-III-85.

[11] Uno más uno, 16-III-85.

[12] Uno más uno, 16-III-85.

[13] Texto de la carta de Intención al FMI, publicado íntegramente por El Día 75-III-85.

[14] Uno más Uno, 30-III-85.

[15] Excélsior 9-III-85.

NUMERO: 5

FECHA: Abril-Mayo 1985

AUTOR: Murilo Kuschick [*]

TITULO: Pronadri. El Regreso de los que se Fueron

TEXTO:

Los días 16 y 17 de mayo finalmente se dio a conocer lo que se anunciaba desde el mes de febrero. El Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI) que, pese a sus pocos días de existencia, sufrió un primer embate, que no le fue asestado por los críticos ni por los campesinos, últimos destinatarios del programa, sino por la tijera presupuestal, que con la caída del precio internacional del petróleo, enfrentó por los idus de marzo, una drástica reducción, que obligó a la SARH a postergar su aparición pública.

Antes de su publicación se le hicieron cambios presupuestales como parte del recorte del 4% en los gastos del gobierno federal, tal situación provocó dos meses de retraso en su lanzamiento. La ejecución del programa no podría ser postergado más tiempo dados obvios motivos políticos. El Pronadri se suma como una consigna más en la ciudadana tarea de búsqueda del voto.

La primera versión

El planteamiento inicial del Pronadri preveía el empleo del millón de campesinos durante 22 semanas al año; intentaba avanzar en la Reforma Agraria, pues pretendía investigar 4 millones 500 mil hectáreas, que serían asignadas a centros de población en el agro nacional, y 2 millones de hectáreas a fin de localizar fraccionamientos simulados y dar cauce a las demandas de las centrales campesinas.

Entre otras metas del Pronadri, se señalaba la de ampliar la cobertura de agua potable en 48.5% de las localidades rurales, electrificar 4 mil 293 poblados, cubrir 100 % la demanda de 3 educación primaria y secundaria en el campo. Además, se pretendía abatir el déficit de vivienda y alfabetizar a 4.1 millones de adultos. Otros de sus objetivos fueron incrementar la producción agropecuaria a una tasa de 4.9% y aumentar el consumo per cápita en un 3% entre la población campesina. Estimaban un crecimiento del valor del producto bruto, entre 1985 y 1988, del orden del 5.6 %.

Estos aumentos se lograrían a partir de dos procesos: 1) el aumento de la superficie cosechada y 2) a partir de la elevación de los costos unitarios. Lo que significa que los terrenos repartidos y los aumentos en los precios de los granos básicos mercarían una nueva frontera agrícola, que incorporaría a tierras de calidad inferior a las actuales o a terrenos que por su productividad y sus precios anteriores no eran utilizados para el cultivo de básicos. Con estas medidas además de la construcción de vivienda, electrificación y agua potable, se pretendía garantizar el empleo en las áreas rurales y disminuir los flujos migratorios.

Para llegar a estos objetivos se proponía la autosuficiencia en maíz y crecimientos moderados en la producción triguera, lo que implica aumentar el área agrícola cosechada en 17.6 millones de hectáreas, de las cuales 5.1 millones serían de riego, (aproximadamente el 28.9% de la superficie total a cosechar). En 1970 sólo 3 millones 500 mil hectáreas eran de riego, que sumadas a las 998,694 hectáreas húmedas, esta superficie se repartía casi por mitad entre la propiedad privada y los ejidos, los primeros se dedican de manera preponderante a los cultivos comerciales, los segundos, dada la actual agricultura de contrato es bastante difícil que se dediquen a los cultivos de básicos. Por tanto, entre las cifras de los años setentas y las actuales, se incluyen 600 mil hectáreas más bajo el concepto de superficie de riego.

La versión definitiva

Entre el programa anterior y el actual los cambios en la versión definitiva del documento se encuentran principalmente en las cifras que no aparecen en la última propuesta. Por ejemplo, el trabajo para 1 millón de campesinos durante 22 semanas, significaba empleo para los productores durante 154 días del año.

Sin embargo, lo que abunda en el documento final son las declaraciones, como las del Presidente Miguel de la Madrid: "... debemos eliminar la desigualdad entre el campo y la ciudad, evitar situaciones conflictivas entre ambos sectores pues de lo contrario tarde o temprano desembocará en el rompimiento de la paz social, que ha generado y sostenido la Revolución Mexicana." (Excélsior, 17 de mayo de 1985). Al tiempo que el secretario de la Reforma Agraria, Martínez Villicaña, hablaba de entregar los terrenos ociosos, subutilizados o acaparados, e informaba que la SRA había aniquilado casi totalmente el latifundio injusto e improductivo, pero no ha impedido que la propiedad y el derecho al usufructo de la tierra se haya pulverizado y que proliferen el minifundio indeseado.

Es parte de la política oficial, a nivel declaratorio, eliminar diferencias entre la ciudad y el campo. No obstante, es también intención del gobierno federal no eliminar las diferencias en el sector rural, ya que pretende defender la actual situación en el reparto de la tierra: sólo "... serán afectadas y repartidas las superficies provenientes de terreno nacionales, de concesiones ganaderas vencidas y los excedentes de propiedades privadas a los campesinos que sí las quieren trabajar." (Excélsior, 17 de mayo de 1985).

El Pronadri además, se plantea los siguientes objetivos: 1) Mejorar los niveles de bienestar de la población rural en materia de alimentación, salud, educación y vivienda. 2) Garantizar la seguridad jurídica de las diversas formas de tenencia de la tierra en las áreas rurales, concluir el reparto masivo de tierras legalmente afectables y apoyar la organización agraria básica. 3) Aumentar la producción y productividad de las actividades económicas en el medio rural y propiciar su integración bajo el control de los productores organizados. 4) Incrementar el empleo y el ingreso de la población rural, por medio de fomento y consolidación de procesos económicos autosostenidos. Asimismo, este programa agrícola contará con un apoyo financiero del orden de un billón de pesos.

Aunque no se hable de la forma y organización que se dará a los productores que serán incluidos y participarán de esta magnánima tarea, podríamos desprender que el Pronadri se encuentra instalado en la lógica de los costos y oportunidades comparativas. Con la actual situación de la balanza de pagos y la baja del precio internacional del petróleo. México ya no podrá dedicar sus escasos recursos financieros a alimentar a sus sufridos campesinos y obreros ciudadanos con maíz comprados a precio de oro, es decir a precio de dólares ahora ya tan escasos y tan competidos.

Por otra parte, si en los tiempos del SAM en base a una fuerte política de subsidios se logró una cosecha récord de maíz de 12 millones de toneladas métricas, para alcanzar en 1981 la autosuficiencia alimentaria, y al año siguiente ver descender la producción en 12%, lo que significa que a pesar del subsidio es poco seguro confiar en el temporal. El Pronadri, sin embargo, no es el SAM, esto es, no tiene los alcances financieros ni la clara intención de lograr en el corto tiempo la tan sonada autosuficiencia alimentaria, que como ya lo demostró el SAM es poco susceptible de alcanzarse ya que implica rápidos aumentos en los precios y la incorporación acelerada de maquinaria e insumos.

Las intenciones del Pronadri son menores en tanto que no se habla de incorporar una mayor cantidad de insumos, sino de garantizar más financiamiento, se otorgarán créditos al 71% de la superficie cosechada. Por otra parte, si consideramos que del área dedicada al cultivo de maíz en 1983, 6 millones 271 mil hectáreas, fue afectada el 39% por la sequía, perdiéndose 3 millones de toneladas (el 30% de una buena cosecha) y que, según datos de la SARH, el 24.5 % de los productores de maíz no tienen respuesta económica a la introducción de mecanización, semillas mejoradas e insumos -para el caso del maíz casi un 60% de los productores cultivan en condiciones de temporal inseguro-, puede entenderse lo frágil de la producción este grano. Sin embargo, el maíz representaba en 1970 el cultivo de mayor importancia en el país, ocupando el 55% de la tierra de labor en los ejidos.

Frente a esta situación el Pronadri por lo menos alargará la agonía campesina. La crisis prolongará la existencia y la continuidad del actual régimen agrícola. Adicionalmente, se intentará cortar la ola de inmigrantes del campo a la ciudad, al ofrecer en sus localidades una serie de servicios que no existen en los lugares con población menor a 2,500 habitantes. Asimismo, se desprende de las intenciones del programa que se buscará fincar a la gente en sus comunidades a través del empleo permanente, tanto en labores agrícolas, en la construcción y remodelación de casas y obras de electrificación. A pesar del voluntarismo es bastante difícil lograr un aumento sostenido y sustancial en la producción de granos por la inseguridad del temporal que será base de la estrategia agrícola.

Las expectativas del Pronadri son limitadas, al incluir terrenos que se abran a cultivo aunque sean de peor calidad o simplemente por aumentos en los precios, que obviamente no podrán sostenerse por mucho tiempo, sin embargo, el actual gobierno necesita producción y si el temporal le favorece más allá de 3 años tanto mejor para dejar de utilizar divisas en adquisiciones. Más aún tiene mucho sentido prolongar la vida de los campesinos, que como dice Warman son a final de cuentas "los hijos predilectos del régimen".

Como se ve, se puede lograr aumentos en la producción por el simple aumento en la superficie, pero si no va unidos a mejores condiciones técnicas, la productividad rápidamente se acorta y se regresa a la situación anterior. Pero como decíamos antes, no se quieren avances en lo económico, sino mantención en lo político y al electorado no debe despreciársele.

CITAS:

[*] Profesor del Depto. de Sociología, UAM-Azcapotzalco.

NUMERO: 5

FECHA: Abril-Mayo 1985

INDICE ANALITICO: Cronología Económica

TITULO: Lo que Dijeron los Diarios Sobre:

TEXTO:

SALARIOS:

ABRIL

Día 3

Afina el Congreso del Trabajo la propuesta de incremento salarial para mediados del año. El Congreso del Trabajo inició la elaboración del documento para presentarlo a la CNSM en junio, en donde se afirma que el alza de 30% en enero ya fue nulificada por la inflación, y que entre 1979 y 1984 los salarios disminuyeron un 40%, cayendo la participación de los salarios en el PIB de un 40% a un 20% en sólo 10 años. (El Financiero)

Día 7

Debe subir el salario mínimo en proporción a la devaluación: CT. En el documento aprobado por las 34 organizaciones que forman el Congreso del Trabajo se demandarán al gobierno 21 puntos sobre materia económica, en donde destaca el rechazo al incremento salarial al aumento de la productividad, tal como está dicho en la Carta de Intención enviada al FMI. Se insiste a su vez en la unidad de gobierno y sector obrero. (Excélsior)

Día 11

Firmeza obrera ante la revisión salarial del Contrato de Ley. Se instaló la Convención Revisora del Contrato de Ley de la Industria Textil del Ramo Fibras Duas, y se pidió por parte del representante de Arsenio Farell Cubillas, la conciliación de intereses obrero-patronales, lo cual fue apoyado por representantes de varios sindicatos de ramo. (El Herald)

Día 14

Aumento salarial de 35 y 45% a burócratas del E. de M. A pesar de la amenaza de huelga en varios municipios, el ajuste de salario de trabajadores al servicio del gobierno fue de entre un 35 y 45%, informó Alfredo Zarza Villegas; dirigente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobierno de los Estados. (Excélsior)

Día 18

Obtienen los mineros 30% de aumento salarial. Obreros de Sidermex, obtuvieron dicho aumento, según su líder Napoleón Gómez Sada, lo cual beneficia a mil ochenta trabajadores. (Excélsior)

Día 23

Pide la CTM nuevas percepciones mínimas. Fidel Velázquez informó que se pidió a la CNSM la reunión de comisiones regionales para fijar un nuevo salario. A su vez Chena Pérez, representante obrero ante la CNSM afirmó que el salario vigente de \$1,060.80 sólo cubre un 28% de las necesidades de una familia obrera promedio. (Excélsior)

Día 24

Aumento salarial del 100 % piden en Hidalgo: En mayo unos 20 mil obreros de las 145 mayores industrias de la entidad pedirán aumento salarial, informaron representantes de la CTM, ya que el salario vigente es 780 pesos diarios es necesario un incremento de el 100%. (Excélsior)

Día 25

Aumento salarial de 40% a obreros de Ferrocarriles. Unos 80 mil trabajadores se beneficiarán con dicho aumento, informó Luis Gómez Zepeda. (Excélsior)

Aumento salarial sin precedente obtiene el Sindicato TAMSA. El Sindicato Nacional Unidad y Progreso de los Trabajadores de Tubos y Aceros de México informó de un incremento de 34.6% a sus salarios, más una ayuda de 1.5 %, lo cual beneficia a 4 mil 400 obreros, y no tiene precedente en tanto que en otras empresas siderúrgicas sólo lograron un incremento de 30%. (Excélsior)

Día 26

Será justo y razonable el aumento salarial, afirma Farell. El salario real de los trabajadores sólo se recuperará en julio próximo, de manera modesta. Indicó también, que la fijación de los tabuladores base es política con independencia o no de las elecciones. Reconoció que hay pérdida real del poder adquisitivo de las mayorías. (Excélsior)

MAYO

Día 3

Demagógico, el apoyo gubernamental al salario: IP. No se hizo nada por defender el poder adquisitivo en los 2 últimos sexenios. La ayuda a las bases trabajadoras sólo se cimenta en el sistema de subsidios que se genera a base de impuestos. Canacinttra. (Excélsior)

Día 11

Prudencia en negociaciones salariales de julio próximo, demanda la AEUM. El nivel salarial que deberá regir a partir de julio de este año no podrá ser elevado, porque la mayoría de las empresas en México se saldrían del mercado o lo reducirían acarreado con ello mayor inflación, descapitalización y desempleo. Asociación de Ejecutivos de Ventas y Mercadotecnia. Presidente Gelasio Cejudo. (Excélsior)

Día 16

Se busca un incremento salarial posible, viable y benéfico: Farell. La decisión del incremento salarial debe ser sin actitudes coactivas y que sea resultado de las posibilidades y de la actual situación de México. (Excélsior)

Día 17

Causaría quiebras un aumento salarial de 30%: Patronos. Admiten sin embargo, que es imposible que una familia se sostenga con un solo sueldo. La descapitalización amenaza a la industria nacional, principalmente a la mediana y pequeña y de autorizarse un incremento mayor a 30% se corre el riesgo de acabar con las fuentes de trabajo. (Excélsior)

Día 18

Para fijar nuevos resultados, debe incrementarse la productividad. Mario Garza Sada dijo de que primero hay que crear la riqueza para después repartirla. Vicepresidente de Coparmex (Excélsior)

Día 20

La revisión del salario mínimo, pretexto para que líderes saquen más ganancias: A. Pantoja. Propuso que el gobierno federal controle con efectividad los precios de los productos básicos antes de aumentar salarios. Líder de la CTM. (Excélsior)

Día 18

Para fijar nuevos sueldos, debe incrementarse la productividad. Para ajustar el poder de compra de las mayorías, se deben tomar en cuenta en primera instancia los criterios de productividad, "porque es bien claro que no podemos repartir un pastel que no existe". Mario Garza González. Vicepresidente de Coparmex. (Excélsior)

Día 23

Tiene que ser el aumento salarial de 20% más o menos: Fernández R. Los 60 puntos que demandan algunos sectores del CT podrían poner en peligro el futuro de la planta productiva, "nos acabaría a todos". "Debemos reconocer que hay que restituir el poder

adquisitivo", pero el momento aún es de sobrevivencia de las compañías. Silvestre Fernández Barajas. Líder de Concamin. (Excélsior)

Día 24

Orden presidencial: Protección al salario del trabajador. "Dar mayor celeridad y eficacia a los programas de protección al salario y condiciones de vida de los trabajadores, es la orden del Presidente", porque "en estos momentos difíciles del país los trabajadores requieren de respuestas rápidas y eficientes". Arsenio Farell Cubillas. Secretario del Trabajo. (Excélsior)

Descarta Fidel un incremento considerable de los sueldos. Por la vía de los aumentos no podrá resolverse el problema salarial, puesto que "cada aumento de salario viene un aumento de precios que nulifica al primero" por lo que se tratará de remediar la situación con otras prestaciones. Fidel Velázquez. (Excélsior)

Día 25

"Salario mínimo constitucional", demandará el CT: Chena. El CT demandó que se pongan en práctica mecanismos que restituyan el poder de compra perdido, porque con los topes "han castigado despiadadamente a la población". El acuerdo del CT no precisa porcentaje en la petición de aumento salarial, sin embargo, se afirma que un salario constitucional alcanzaría para cubrir las necesidades fundamentales. Congreso del Trabajo. Faustino Chena. (Excélsior)

EMPLEO

ABRIL

Día 3

Preferible impulsar la acción privada que aumentar la inversión pública improductiva: Marcelo Sada. Andrés Marcelo Sada, consejero del Centro Patronal de Nuevo León, criticó la política oficial de inversión, e instó a propiciar la rentabilidad de las empresas mediante la inversión productiva en el sector privado; no se debe desperdiciar el gasto público en obras improductivas. (11 Financiero)

Día 11

El IMSS continúa protegiendo la planta productiva y el empleo de manera creciente. Ricardo García Sáinz, director del Seguro Social, afirmó que la población amparada creció en el trimestre 1.5 %, lo que significa un incremento en la protección de la planta productiva y es un índice positivo del nivel de empleo. (El Heraldo)

Día 19

Altos réditos externos y la imposición de bajos precios a materias primas limitan la inversión que crea empleo. Saturnino Suárez, vicepresidente de Coparmex, afirmó lo anterior, aclarando que junto con las actuales tasas impositivas y las inversiones improductivas del gobierno se limitan la inversión y la generación de empleo. Afirmó que debe imponerse la racionalidad del Plan Nacional de Desarrollo con respecto a la eficiencia y productividad de las paraestatales. (El Financiero)

Día 21

Descapitalizado por un adeudo del gobierno; paradas más de 350 obras de infraestructura. Unos 15 trabajadores de la Construcción fueron liquidados al suspenderse el Plan Chiapas por el paro de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción y el retraso de pagos de 3 mil millones de pesos que adeuda el gobierno del Estado. (Excélsior)

Día 23

Urge reanudar obras públicas para combatir el desempleo: Durán Pérez. El secretario de la CTM en Chiapas, Salvador Durán Pérez instó al gobierno estatal a reiniciar obras públicas, ya que se incrementó considerablemente el desempleo y está provocando intranquilidad social. (Excélsior)

Día 27

Unidad y armonía, indispensables para conservar la planta de empleo. Afirmó lo anterior Jorge Treviño Martínez, candidato priísta a gobernador de Nuevo León, junto con Raúl Caballero, dirigente estatal de la CTM; y negaron que haya distanciamientos entre los sectores del PRI de ...(Falta en el original)...

MAYO

Día 3

No hay desempleo masivo ni hambre generalizada. Afirmó Jorge Urupa, Presidente del CCE, el cuál criticó a los "grupos en los que agitaron durante el desfile del primero de Mayo. (Excélsior)

Día 8

Cesaron a 900 trabajadores del Municipio de Monterrey. Lo anterior obedece tanto a vencimientos de contrato como por reajuste de personal, informó servicios administrativos del municipio. (Excélsior)

Día 8

Carece de mano de obra calificada la Planta Productiva de Ensenada: la IP. Existen serios problemas de desempleo abierto, a pesar de la recuperación. Afirmó Caintra de Ensenada. (Excélsior)

Día 27

Desplazan indocumentados al trabajador mexicano, denuncia la CTM en Chiapas. Los trabajadores extranjeros legales e ilegales desplazan, humillan y pisotean los derechos laborales de los mexicanos. Roberto de los Santos Cruz. Líder regional de la CTM. Excélsior)

Día 28

La inversión extranjera, una salida al problema de empleo, dice la CMA. La inversión extranjera jugará un papel importante en la generación de fuentes de trabajo, por lo cual se hace necesario el fomento de la entrada de capitales al país. Cámara Mexicana Alemana de Comercio e Industria. (El Financiero)

PRODUCTOS BASICOS

ABRIL

Día 3

Entregó la Secretaría de Pesca al DDF cien toneladas de especies marinas. La Secretaría de Pesca informó que para garantizar el abasto de productos del mar durante la Semana Santa, fueron descargadas en el Centro de Distribución de Pescado y Marisco del Departamento del Distrito Federal, cien toneladas de especies marinas que serán canalizadas a través de los 500 establecimientos del DDF en la capital y área metropolitana. (Excélsior)

Día 5

Destinará el Banrural 338,824 millones de pesos para apoyar al sector agropecuario. El Banco Nacional de Crédito Rural destinará este año 338,824 millones de pesos, el 75.2 por ciento de su presupuesto para apoyar al sector agropecuario, con lo que se habilitarán poco más de cinco millones de hectáreas de temporal que serán orientadas al cultivo de productos básicos. (Excélsior)

Día 8

No habrá desabasto de frijol en Jalisco; hay almacenadas 11 mil toneladas: Conasupo. El Delegado de la Conasupo, en Jalisco, Luis Antonio Flores Gómez, rechazó que en este Estado se corra el riesgo de desabasto de frijol, ya que la paraestatal tiene almacenadas "mil toneladas del producto e igual cantidad de distribuidores". (Excélsior)

Día 9

Son insuficientes los nuevos pagos por los granos: CNC, CCI y UGOCM. "Son insuficientes" los nuevos precios de garantía de maíz, trigo, sorgo, cártamo y copra, dados a conocer por el gobierno federal, coincidieron en afirmar la Confederación Nacional Campesina, la Central Campesina Independiente y Unión General de Obreros y Campesinos de México. (Excélsior)

Día 18

Urge la CNC a otorgar mayores precios de garantía a los productos del campo. Dirigentes de la CNC urgieron ayer al gobierno a otorgar mayores precios de garantía a los productos agrícolas, adoptar medidas eficaces contra la explotación e injusticia de que son víctimas 4 millones de jornaleros en el campo y gestionar la modificación de la legislación agraria y laboral, "que nos es aplicable" a favor de tales obreros agrícolas (Excélsior)

Día 24

Adquirirá la Conasupo granos básicos en CA. Las deficiencias de granos básicos en México, será sustituida por la producción de los países centroamericanos que durante el presente año lograrán la autosuficiencia en este renglón. Se estima que la misma será de 3 millones 548 mil toneladas, lo que les permitirá tener un importante excedente para la exportación. (Excélsior)

Día 30

Superó el precio de la canasta obrera la inflación: UNAM. El precio diario de la canasta obrera indispensable -que no incluye salud, vestido, educación y diversiones- aumentó 74.3 por ciento en 1984, y fue superior al 61.5 que fue el índice de inflación, dijo el taller de indicadores económicos del Centro de Investigaciones Económico Sociales de la Facultad de Economía de la UNAM. (Excélsior)

MAYO

Día 2

Estables, los precios de los productos básicos. Cano E. "Hay estabilidad en los precios de los productos básicos y no hay problemas mayores en cuanto a la existencia de los mismos" aseguró Francisco Cano Escalante, Subsecretario de Regulación y Abasto de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. (Excélsior)

Día 7

Provoca alzas inmoderadas fijar precios tope: Díaz de L. Fijar precios topes en oficiales sólo provoca alza inmoderada de los productos al no existir una oferta y competencia que

sea la que regule, generalmente a la baja, en beneficio de los consumidores, aseguró Javier Díaz de León. Vicepresidente de la Concanaco. (Excélsior)

Día 10

Posible intervención oficial para regularizar la producción de huevo. Hay una sobreproducción de huevo en el país y esto ha provocado el desplome de los precios, incluso por abajo de los oficiales, en perjuicio de los avicultores reconoció la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. (Excélsior)

Día 14

Conasupo, con posibilidades de comprar toda la producción de maíz. Conasupo, está en posibilidades de comprar todo el maíz que le ofrezcan los agricultores del país, al precio de garantía vigente (43,500 pesos la tonelada), informó la dependencia. (Excélsior)

Día 26

La escasez de carne, por la especulación. La escasez de carne de res en la Ciudad de México se debe más a la especulación que a la falta real del alimento, señaló el Subsecretario de Ganadería de la SARH, Jesús Vázquez Márquez, quien anunció que habrá un programa regulador que permitirá una reserva de 150 mil animales al año, para que no se afecte a los consumidores. (Excélsior)

PRECIOS

ABRIL

Día 1

Entre 150 y 500 pesos el kilo, 30 especies de pescado: No aumentaron por la cuaresma. Existen 30 especies de pescado que su precio fluctúa entre los 150 y 500 pesos por kilogramo, pese haber sufrido un incremento del 45 por ciento en comparación con la cuaresma. Edgar Toraye Aguilar, Presidente de la Central Abastecedora de Productos Pesqueros. (El Financiero)

Día 9

Elevó el gobierno 48 y 71% los precios de garantía de trigo y maíz. El gobierno federal anunció ayer incrementos de 71 y 48% en los precios de garantía de maíz y trigo, respectivamente, pero decidió mantener los precios de tortilla y pan blanco "por lo menos durante cuatro o cinco meses más. (Excélsior)

Creció 16.2% el índice nacional de precios el pasado trimestre. El Banco de México informó que durante el primer trimestre de 1985 el aumento acumulado del índice nacional de precios al consumidor fue de 16.2%. Asimismo, explicó que este índice

aumentó en marzo 3.9 por ciento en relación con febrero. La cifra correspondiente en marzo de 1984 fue de 4.3%. (Excélsior)

Día 11

La inflación en D.F. alcanzó, en el primer trimestre, 50% de lo previsto en todo el año. Sólo en el primer trimestre del año el crecimiento de precios en esta ciudad alcanzó un nivel equivalente al 50% de la cifra de inflación esperada para todo el año. Así lo revelan estimaciones realizadas por la Cámara Nacional de Comercio y la Asociación Mexicana de Estudios para la Defensa del Consumidor. (El Financiero)

La leche rehidratada de Conasupo aumentó en 25°/3 El litro de leche rehidratada que expendía Conasupo, dejó de tener el precio de 20 pesos por litro, dado que el pasado lunes de la semana en curso registró un incremento del 25% para tener un precio a partir de hoy de 25 pesos. Además cabe señalar, que el nuevo aumento en el costo es 300 por ciento más económica. (El Herald)

Día 12

Incrementan productores de café 4.5% los precios de sus variedades. La Federación Nacional de Productores de Café dio a conocer un incremento al precio del grano a particulares de 4.5% en sus diversas variedades. De esta manera, a partir de ayer el precio del quintal del café tipo cereza aumenta de 16 mil 170 a 16 mil 905 pesos y el pergamino de 17 mil 170 a 17 mil 911 pesos. (El financiero)

Día 19

Fija la SARH nuevo precio de la soya. El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Eduardo Pesqueira Olea, anunció el nuevo precio de referencia par el cultivo de soya de 80 mil pesos la tonelada, informó la propia dependencia. (El Financiero)

Día 26

Sería grave estatizar en 50% la inflación, advierte Chapa S. Jorge A. Chapa Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial advirtió ayer que "sería sumamente grave" que la inflación se estabilizara "en un nivel tan alto como 50% anual".

Venderán los tablajeros del D.F. carne a \$850 pesos el kilogramo. La Coalición de Tablajeros del Distrito Federal informó que a partir de ayer todos los miércoles y jueves sus 1500 agremiados venderán a \$850 pesos el kilogramo de carne al consumidor, calidad Méx.-1. (Excélsior)

Día 29

Suben los precios de los productos pecuarios fuera de todo control. En algunos mercados el jamón de pierna "de primera" rebasó ya los dos mil pesos el kilogramo.

El kilogramo de chicharrón pasa ya de dos mil; el de carnitas y barbacoa, tres mil pesos, el kilo de bola de res está a 1200 y 1400 pesos. (Excélsior)

MAYO

Día 7

Creció la inflación en 1984 por el sobregiro en el gasto público: CTM. El sobregiro en el gasto público en 1984 influyó en el incremento de la inflación, así como en que no se cumpliera el propósito gubernamental de reducirla a 40 por ciento, dijo ayer el líder de la CTM, Fidel Velázquez. (Excélsior)

Día 8

Fue de 19.8 % la inflación acumulada en los primeros cuatro meses de 1985. El Banco de México anunció que la inflación acumulada en los primeros cuatro meses del año alcanzó 19.8 por ciento, apoya sus estimaciones en el índice nacional de precios al consumidor, y precisó que el mes pasado, esta variable creció 3.1 por ciento, que es la tasa más baja observada en el año. (Excélsior)

Día 18

La inflación superara 50% en 85: Dávila. El presidente del Colegio Nacional de Economistas Roberto Dávila Gómez, vaticinó que la inflación llegará a poco más de 50 por ciento a fin de año, y responsabilizó al sector privado y concretamente al aparato comercial de contribuir a la espiral inflacionaria por su deficiente distribución y por sus ganancias desmedidas. (Excélsior)

Día 25

Modificación a las políticas de precios y abasto básico. El Congreso del Trabajo reclamó corresponsabilidad real y acciones concretas en la estructura y modificación de las políticas de precios y abasto de productos básicos, en las estrategias de defensa del consumidor, así como en el establecimiento de nuevas tiendas del sector social. (Excélsior)

Día 27

Se incrementan 12% los precios de la leche en polvo y el pan de caja Los precios de algunos productos básicos como el café soluble, la leche en polvo y el pan de caja se incrementaron hasta 12 por ciento en el último mes en la ciudad de México, informó el Instituto Nacional del Consumidor. (Excélsior)

CRISIS

ABRIL

Día 1

Persisten las bases de la economía ficción, advierte Concanaco. Las bases de la economía ficción están todavía presentes en el país, debido a que los cambios estructurales deberían estar alejados del esquema de irrealidad. Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. (El Financiero)

Día 7

Hay probabilidad de que este año crezca la economía 4%: CCE. Es muy posible que se logre la meta de hacer crecer la economía en 4 puntos sin embargo persistirán las presiones inflacionarias, el índice de precios se situará entre 45 y 53 por ciento. Francisco Calderón, director del Consejo Coordinador Empresarial. (Excélsior)

Día 10

CCE: Atentan contra las garantías individuales, ciertas reformas legales. Con criterios populistas, partidistas, muchas de las reformas a las actuales leyes de Amparo, Inquilinaria y Financiera, atentan contra las garantías individuales y desalientan la inversión. Consejo Coordinador Empresarial. (Excélsior)

Día 11

Lejana la recuperación del país; el resultado de la reordenación no se ha concretado: CT. El PIRE hasta el momento no ha dado resultados, principalmente en lo que se refiere al índice inflacionario, salarios, empleo y planta productiva, lo que hace prever que la recuperación se llevará más tiempo de lo previsto. Congreso del Trabajo. (El Financiero)

Día 17

Los acreedores deben compartir problemas. El enorme peso que representa el problema de 1 deuda externa no debe recaer sólo en los gobiernos de los países deudores, debe ser compartido con la banca acreedora y los organismos internacionales. Jesús Silva Herzog, Secretario de Hacienda y Crédito Público. (Excélsior)

Día 19

Contra el gasto público los réditos por deuda interna; pagó más de un billón de pesos en 1984. El pago de intereses de la deuda interna del gobierno federal ascendió en 1984 a un billón 866.6 mil millones de pesos, a una tasa de interés implícita de 50.19 por ciento. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (El Financiero)

Día 22

Aún no concluye el ajuste económico: SPP. Se ha recuperado un ambiente de orden y mayor certidumbre para el desarrollo de las actividades productivas del país. Secretaría de Programación y Presupuesto. (Excélsior)

Día 24

Nada sacrificamos para obtener la prueba del daño: HHC. México no sacrificó valores fundamentales ni principios nacionales básicos frente a E.U. a cambio de los beneficios económicos derivados del otorgamiento de la Prueba del Daño. Héctor Hernández Cervantes Secretario de Comercio y Fomento Industrial. (Excélsior)

Día 26

Sólo un estado democráticamente fuerte dirigirá la economía. La expansión indiscriminada del Estado como política de desarrollo no resuelve los problemas, y sí conduce a congestionarlo. Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto. (Excélsior)

Día 29

La Coparmex contra la lucha de clases. Para incrementar nuestro potencial exportador la única alternativa es la elaboración de la productividad, pero esto no se dará sino se cambia la actitud de la lucha de clases por la actitud de colaboración entre trabajadores y empleados. Confederación Patronal de la República Mexicana. (Excélsior)

MAYO

Día 3

Disciplina y austeridad no deben aflojar: la Coparmex. Las dificultades económicas son compartidas y los empresarios seguiremos en la lucha para vencer las dificultades y hacerlas lo menor gravosas posible. Alfredo Sandoval, presidente de Coparmex. (Excélsior)

Día 6

Desaparición masiva de empresas por la descapitalización: Mireles. La anunciada gravación de dividendos a partir de 1986 traerá aparejada una fuerte caída en la incipiente inversión registrada y no podremos crear empleos a corto plazo. Carlos Mireles García, presidente de Canacintra. (Excélsior)

Día 9

La crisis no rompió el aparato productivo. Gracias al esfuerzo de banqueros e industriales no se rompió el aparato productivo ni se provocó desempleo abierto. Gustavo Petricioli, director general de Nacional Financiera. (Excélsior)

Día 14

Peligra la recuperación pro medidas restrictivas: Secofin. La recuperación económica del país está amenazada por las medidas restrictivas al comercio, adoptadas por las naciones industrializadas. Héctor Hernández Cervantes, Secretario de Comercio y Fomento Industrial. (Excélsior)

Día 15

Casi nos paralizó la crisis: Navarrete. Será imposible pagar el será imposible pagar el servicio de la deuda, si no se desmantelan las barreras restrictivas al comercio. Jorge Eduardo Navarrete, Subsecretario para Asuntos Económicos de la S.S.E.(Excélsior)

Día 20

Somos productivos o desapareceremos, asegura Ignacio Barragán de Palacio. Todo el sector productivo está conciente de que el poder de compra debe restituirse, pero sólo en la medida de lo posible porque no se dará lo que no se tiene. Ignacio Barragán de Palacio, vicepresidente de Canacindra. (Excélsior)

Día 24

Pide modernizar el aparato productivo. Debemos modernizar el aparato productivo para lograr producción y justicia en el campo, así como lograr un mejor equilibrio en la descentralización de las actividades en todo el país. Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación y Presupuesto. (Excélsior)

Día 28

No vamos a permitir recaídas. Tomaremos todas las medidas que sean suficientes; la recaída no la podemos aceptar, no la vamos a permitir Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente. (El Financiero)

Día 22

Abandonó el Estado la política antiinflacionaria en 1984: CCE. El gasto público se desbordó en 1984, la consecuencia inmediata de ello es una aceleración de la inflación y por tanto enfrentamos este año la necesidad de un nuevo programa de austeridad, Francisco Calderón, director del Consejo Coordinador Empresarial. (Excélsior)

Día 23

Siguen los problemas estructurales de nuestra economía Concamin Avanzamos en el reajuste financiero, empero los problemas estructurales de nuestra economía prevalecen y son de difícil solución. Silvestre Fernández, Presidente de Concamin. (Excélsior)

INDUSTRIA

ABRIL

Día 3

Incierta la supervivencia de cientos de mini fábricas de calzado de León. Talleres y pequeñas, industrias del calzado, enfrentan una seria situación financiera que amenaza la producción, a causa del encarecimiento de la materia prima, el desplome del mercado y el acaparamiento de las marcas internacionales. Agrupación de Industrias en Pequeño de León. (El Financiero)

Necesarios lineamientos claros para fabricación de bienes de capital. Hasta ahora, todo intento para apoyar a este sector, que está internamente vinculado a la gran industria tanto privada como paraestatal, ha quedado en meras intenciones dentro de diversos programas, toda vez que no han recibido la ayuda necesaria para recapitalizarse y abandonar la oscuridad de la planta productiva e iniciar la recuperación. Consejo Coordinador de las Industrias de Bienes de Capital. (El Financiero)

Día 4

Fue de 13.8% la tasa de crecimiento industrial en enero, señala Banamex. El documento de Banamex señala: si bien esta cifra no puede tomarse como representativa de lo que sucederá en el resto del año, sí refleja que la recuperación económica observada en 1984 podría extenderse a este año. (Excélsior)

Día 12

Invertirá la Ford 500 m.d.d. en una ensambladora en Hermosillo; ocupará a tres mil trabajadores. La política de redespigue industrial de las grandes empresas de corte extranjero es para contrarrestar ciertos efectos de la crisis, mediante el traslado de algunas fases del proceso productivo a países que aseguren bajos costos de operación. Centro de Investigación y Estudios Nacionales. (El Financiero)

Día 13

Esfuerzos de Nafinsa para apoyar a la Microindustria. Nafinsa atraviesa por un grave problema, debido a la carencia de recursos económicos que requiere el desarrollo del país y está haciendo esfuerzos por atacar los problemas de la pequeña y mediana industria. Gustavo Petriccioli. (Excélsior)

Día 17

Sin explotación nacional la industria del hule mexicano. México podría ser autosuficiente en sus demandas de hule y evitar las exportaciones masivas y la fuga de divisas pero no

tiene recursos financieros para explotar la planta del guayule. Comisión Nacional de Zonas Áridas. (Excélsior)

Día 18

Produce Ficarsa 14.5 % de acero; industria en alza. Durante 1983 y 1984 Ficarsa se colocó como la principal exportadora de productos terminados al comercializar en el exterior más de 570 mil toneladas de diferentes productos. (Excélsior)

Día 19

Bajará la exportación siderúrgica pero no los precios. Sombrío panorama espera a la industria siderúrgica mundial los próximos 15 años por el estancamiento del consumo. Para los países como México, la consecuencia del alto proteccionismo de los países consumidores, habrá un gran desempleo. Instituto Internacional del Hierro y del Acero. (El Financiero)

Día 23

Demanda Labastida rescatar a la industria siderúrgica. Labastida subrayó que la falta de una revisión global y concertada ha propiciado que los esfuerzos proteccionistas y los bajos precios internacionales prorroguen una crisis en la industria siderúrgica que no tiene precedente. (Excélsior)

Día 27

No se ha puesto en marcha el Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Industria: Mireles. No hay hasta el momento estructuras crediticias favorables a las microindustrias, que generaron casi 70% del empleo productivo en México. (Excélsior)

Trabaja 50% abajo de su capacidad la industria de la Construcción. La industria podría crecer este año cuatro por ciento, si continúa la recuperación económica como en el segundo semestre de 1984. Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, presidente Leopoldo Leberman. (Excélsior)

Día 28

Acuerdo entre Semip y E. de M. para realizar con Programa de Apoyo a la Industria Minera. El programa contempla una inversión inmediata de más de 300 millones de pesos y establece el estudio de créditos hasta por 555 millones más.

Día 30

Apoyará el gobierno a la pequeña y mediana industria. Se realizará un programa que comprenderá la utilización de todo el poder de compra de las empresas paraestatales,

apoyos financieros sin precedentes y ampliación simplificación de estímulos fiscales. Secofin. (Excélsior)

MAYO

Día 7

Programa para el desarrollo integral de la industria mediana y pequeña. Se anunciaron los mecanismos para el fomento de la pequeña y mediana industria. (Excélsior)

Día 13

Cierran mil 200 talleres de costura. Debido al fenómeno inflacionario y la falta de crédito. Unión de pequeños industriales de la confección de prendas. (Excélsior)

Día 17

Reduce la Banca su ayuda a la industria. Contra 77% de los créditos que otorga la Banca se destinan al sector público, ocasionando que se reduzcan los préstamos a la iniciativa privada. (Excélsior)

Día 21

Ordena el presidente ampliar el apoyo a la industria maquiladora. Esta actividad se constituye en el sector de mayor expansión en cuanto a la creación de empleos ya que originó 50% de los nuevos puestos de trabajo del sector manufacturero nacional. Miguel de la Madrid. (Excélsior)

Día 23

Urge inversión pública para rescatar de la quiebra a constructoras: CNIC. Esta cámara hizo un llamado a las dependencias del gobierno para que a través de sus inversiones, rescaten de la descapitalización y posible quiebra al sector, que por cuarto año opera al 40% de su capacidad instalada. (El Financiero)

Repuntó de enero a marzo la venta de autos, pero es posible una contracción del mercado. La venta fue 36% superior a la del mismo período de 1984. La determinación gubernamental en materia monetaria, al retirar 250 mil millones de pesos del circulante ha tenido efectos negativos sobre las diversas ramas de la industria, en especial en el renglón automotriz. Asociación Mexicana de la Industria Automotriz. (El Financiero)

Día 24

Cabal apoyo a la mini-industria. La pequeña y mediana industria es prioritaria dentro de la estrategia de recuperación económica del gobierno federal. Son los mayo es

generadores de empleo. Carlos Salinas de Gortari, Secretario de Programación. (El Financiero)

Crear industria que compita con la externa, pide HH a empresarios. Es necesario que los empresarios enfrenten el problema de baja productividad y altos costos, con acciones bien definidas y no sólo en los aspectos financieros, entre ellos los subsidios. También requiere de un esfuerzo en la aplicación de tecnología, renovación de equipo, campañas de revisión de costos y de proyectos que permitan mejorar la producción. Secofín. (El Financiero)

Día 29

Impulsa la demanda interna a la pequeña y mediana industria. Estos sectores de la industria han presentado una mejor situación en producción y en sus finanzas, durante los primeros 5 meses del año, en comparación con 1984, toda vez que la utilización de la capacidad instalada va en ascenso. Canacindra. (El Financiero)

FINANZAS

ABRIL

Día 1

Baja el B. de M. el interés. El Banco de México anunció la semana pasada una baja de 15 céntimas de punto para depósitos a plazo fijo de 35 a 85 días y el resto de los instrumentos bancarios se mantendrán sin cambio. (Excélsior)

Día 2

Decidió el gobierno levantar el castigo a la venta de acciones del grupo VISA. Luego de concluir la pugna por el control de la empresa entre accionistas mayoritarios, se cotizan nuevamente las acciones del grupo industrial de Monterrey Valores Industriales (VISA) en el mercado de Valores. (Excélsior)

Día 4

No cambiarán las tasas de interés bancarias durante la semana próxima. No cambiarán la tasa de interés tanto para los depósitos retirables en días preestablecidos, como para los contratos a plazo fijo. (Excélsior)

Día 15

Pondrá a la venta la Banca 35 empresas estatales no prioritarias: Hacienda. Además de las 200 empresas vendidas, la Secretaría de Hacienda ofrecerá en venta 35 empresas más, "para el mejor ejercicio de la Rectoría Económica que le confiere la constitución". (Excélsior)

Día 18

En sólo 4 meses salieron \$500 mil millones: IP de Chihuahua. Cerca de 500 mil millones de pesos salieron los últimos cuatro meses, lo que provocó que la banca sólo captara 61% de los recursos programados, aseguró el presidente del centro empresarial de Chihuahua, Gustavo Elizondo Aguilar (Excélsior)

Día 19

Contrae al gasto público los réditos por deuda interna; pagó mas de un billón de pesos en 84. El pago de intereses de la deuda interna del gobierno federal ascendió en 1984 a un billón 886.6 mil millones de pesos, a una tasa de interés implícita de 5 0.19% (El Financiero)

Sugiere el Bm' promover inversiones en países pobres mediante seguros. El Banco Mundial propuso a sus 148 naciones propietarias, la creación de un organismo internacional para promover inversiones en países pobres. (El Financiero)

Día 21

Alcanzó el índice de precios de la Bolsa un nuevo alto nivel. El índice de precios de la bolsa alcanzó un nivel de 4,694.88 puntos. (Excélsior)

Día 26

Propone la IP que el desliz del peso suba de 21 a 25 centavos-día. El deslizamiento del peso debe ir a la par de la inflación pues sólo de esta manera se logrará la competitividad de las exportaciones, aumentando de 21 a 25 centavos al día el deslizamiento, señaló el presidente del Consejo Nacional de Comercio Ex Exterior de Occidente, Guillermo Mendoza Tarre. (El Financiero)

Día 27

Permanecerán sin cambio las actuales tasas de interés: BM: El Banco de México anunció la permanencia durante la semana que inicia el 29 de abril de las tasas de interés vigentes, además, informó que la captación de recursos acumulada hasta el 19 de abril fue de 696.4 miles de millones de pesos, así como el lineamiento otorgado para el mismo período es de 297 mil millones de pesos. (Excélsior)

MAYO

Día 4

Bajarán las tasas de interés de depósitos a plazo fijo B.M. El Banco de México anunció ajustes a la baja de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento de un mes de

0.50 y 0.75 para los depósitos a plazo fijo de 30 a 85 días y tendrán un incremento de 15 centésimas los depósitos de 90 a 175 días. Señaló que el resto de los instrumentos de inversión se mantendrán sin modificación. (Excélsior)

Día 9

Cobraré la Banca 3,000 pesos al mes por manejo de Cuentas de Cheques. La banca nacionalizada aplicará una comisión por concepto de manejo de cuenta de cheques, si el saldo es inferior a 30 mil pesos (Excélsior)

Día 14

Freno al dispendio; será limitado el crédito externo. México requiere fomentar el ahorro interno evitar el dispendio y eliminar el desperdicio de recursos financieros, "no debe condenarse al país al estancamiento" por esta restricción, señaló Miguel Mancera Aguayo, director general del Banco de México. (Excélsior)

Se intensificará la reestructuración del sistema monetario: Mancera A. El Director General del Banco de México, Miguel Mancera Aguayo, declaró que la reestructuración del sistema monetario "ocasiona actualmente confusión y molestias", y que se han intensificado acciones y esfuerzos para concluirla en el menor plazo posible. (Excélsior)

Día 17

Reduce la Banca su ayuda al industrial: Canacintra. El 77% de los préstamos que otorgó la Banca se destinan al sector público, por lo cual se reduce los créditos al sector privado, "que es quien en realidad produce". Declaró Ricardo Saldaña Dávalos, director de Canacintra. (Excélsior)

Día 18

Deben ligarse desarrollo económico y justicia social. C. De la Barra. Enrique Creel de la Barra, director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, expresó que la banca se maneja adecuadamente ya que genera recursos y es útil soporte para impulsar el desarrollo. (Excélsior)

Día 22

En 4 meses obtuvo el gobierno 2.39 MDP mediante Cetes. En los primeros 4 meses del año el gobierno federal obtuvo 2.39 billones de pesos en ingresos por concepto de la emisión de Certificados de la Tesorería de la Federación, y el monto representa 64.7 % del total de ingresos obtenidos por la federación en 1984. (El Financiero)

Día 23

Colocará Nafinsa bonos bancarios de desarrollo por \$25 mil millones. La primera emisión de los bonos bancarios será colocada por Nacional Financiera, en una primera oferta circularán títulos de 10 mil pesos con las tasas de interés más altas del mercado. (Excélsior)

Día 24

Creciente avance del mercado bursátil en la captación de recursos y financiamiento. Considerada como el principal centro de financiamiento para la iniciativa privada, la Bolsa Mexicana de Valores captó en 1984, 1.6 billones de pesos, cifra superior en 83% con respecto al año anterior. (Excélsior)

Día 27

Creció 9% la Bolsa Mexicana de Valores en el primer trimestre. A pesar de la baja en el precio del petróleo, del aumento en el desliz del peso y del incremento del 8% en las tasas de interés, la Bolsa sostuvo un crecimiento del 9% en 1985. (Excélsior)

Día 28

Propone la Canaco un deslizamiento del peso porcentual, ya no en centavos diarios. Para conservar un peso subvaluado y competir en los mercados internacionales debemos pensar en un deslizamiento porcentual, que nos permita absorber la diferencia de la inflación en las transacciones comerciales, señaló el vicepresidente de la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio. José Luis González Iñigo. (Excélsior)

SECTOR EXTERNO

ABRIL

Ampliará la SECOFIN hasta en 50% las cuotas de Importación de Productos Básicos. La SECOFIN facultará a sus delegaciones federales fronterizas para ampliar hasta en 50% las cuotas de importación de productos semibásicos, así como de bienes de producción. También se eliminarán los requisitos de información innecesaria para la modificación, arancelaria en beneficio de la planta productiva. (Excélsior)

Día 2

Subsidio de hasta 100% al Valor, a la Importación de Materias Primas. Las importaciones de materias primas partes y componentes, cuya oferta nacional sea insuficiente será subsidiada. El subsidio consiste en que la SECOFIN aplicará este beneficio hasta igualar el precio de importación. (El Financiero)

Día 4

Eximió la SECOFIN a 116 Ramas de Exportación del Permiso Previo. Con el fin de promover el comercio exterior, obtener divisas sanas, y eliminar la burocracia cuando es innecesaria, la SECOFIN eximió a 116 ramas de exportación del permiso previo. (Excélsior)

Día 9

El PROFIEX; Camino al GATT, lo impugnaremos: Empresarios. El programa de fomento integral a la exportación representa para México su ingreso al GATT por la puerta trasera por presiones extranjeras y esta situación acabará con la pequeña y mediana industrias, aseguró, Adolfo Hernández Ruiz, presidente de CANACINTRA. (Excélsior)

Día 11

Saldo Favorable de la Balanza Comercial de 601 millones de dólares. La Balanza Comercial de México mostró un saldo favorable de 601.4 millones de dólares en enero, pese a la disminución de ventas de productos petroquímicos y petróleo crudo en el exterior, informó la SPP. (Excélsior)

Día 11

Se generaliza la caída de las exportaciones; las petroleras en 20.5 % y las alternas 12.3% La tendencia a la baja de las exportaciones no petroleras registrada en los últimos 2 meses de 1984 se mantuvo durante enero y continuará durante un tiempo más, debido a la pérdida de competitividad de los productos mexicanos, según especialistas financieros. (El Financiero)

Día 14

Envío a México el FMI 2,280 millones de dólares el pasado mes de febrero. El organismo financiero entregará el resto de los recursos, incluidos en un acuerdo, por un total aproximado de 1211 millones de dólares, de esta forma se complementarían los 3611 millones de dólares acordados a finales de 1982, informó la SHCP. (Excélsior)

Día 19

A 69,377 MDD llegó la deuda pública externa en 84. La SHCP informó que el saldo de la deuda pública externa, al 31 de diciembre de 1984, ascendió a 69,377.9 millones de dólares, esta cantidad representa un aumento de 10 mil 503.7 millones de dólares en relación con el nivel al que se encontraba en diciembre de 1982 y equivale a un incremento de 17.8% en ese período. (El Financiero)

Día 20

329 mil millones más en intereses. En 1984 el pago de intereses y gastos de la deuda fue superior en 329 mil millones de pesos a la asignación original, por el incremento en las tasas de interés tanto internas como externas. Afirmó la SPP. (Excélsior)

Día 23

Se firma hoy el acuerdo. Tras años de negociaciones, México obtuvo de Estados Unidos el otorgamiento de la prueba del daño para sus exportaciones, al llegar finalmente a un acuerdo comercial en materia de subsidios e impuestos compensatorios. (El Financiero)

Día 27

Importaran 8 millones de toneladas de Granos. Ocho millones de toneladas de granos y oleaginosas se importarán este año para garantizar la alimentación del pueblo, afirmó el secretario de agricultura y recursos hidráulicos, Eduardo Pesqueira Olea. (Excélsior)

MAYO

Día 2

Se reestructuró otra vez la deuda externa del D.D.F. La deuda externa del DDF se reestructura nuevamente ascendió a 96.5 millones de dólares, la renegociación fue de plazos hasta de 14 años en lugar de 108 originalmente pactados afirmó Arturo González de Aragón, Secretario General de Planeación evaluación del gobierno capitalino. (Excélsior)

Día 2

México el más perjudicado en la revisión de Sistemas de Preferencias de E.U. México resultó el país más perjudicado en la revisión anual del sistema general de preferencias (SGP) de Estados Unidos, al excluirse productos que en 1984 sumaron 3,381.7 millones de dólares informó el representante presidencial para Comercio Exterior, Michael B. Smith. (Excélsior)

Día 3

Crédito del Banco Mundial por 112 millones de dólares a Nafinsa. El Banco Mundial otorgó a México dos líneas de crédito por un total de 112 millones de dólares, para apoyar programas agropecuarios y de crecimiento económico en el estado de Chiapas, informó la Institución Financiera. (Excélsior)

Día 4

Con barreras comerciales, imposible pagar. Héctor Hernández Cervantes, Secretario de la SECOFI, hizo un llamado a la comunidad internacional para que reconozca que sólo

eliminando las prácticas restrictivas las naciones en desarrollo podrán colocar sus mercancías en el exterior y así cumplir con el pago cabal de la deuda externa. (Excélsior)

Día 10

Renueva Tokio una línea de crédito a PEMEX: H. Rangel. La compañía estatal PEMEX firmó en Tokio, con el export-import Bank, la renovación de la línea de crédito que este Banco le concedió en 1982 por un importe de 25,000 millones de yens. (Excélsior)

Día 22

Controladas por el capital extranjero, el 90% de las 543 industrias maquiladoras ubicadas en la franja fronteriza norte del país tienen participación mayoritaria de capital extranjero. El valor bruto de la producción maquiladora en esa región del país representa el 89.5 % de la actividad nacional de la rama, afirmó Javier Delgadillo Macías, de la UNAM. (El Financiero)

Día 23

Recorte a subsidios y crédito más caro a exportadores. El presidente del Banco Nacional de Comercio Exterior, Alfredo Phillips Olmedo, afirmó que se reducirán los subsidios a la actividad exportadora y aumentará el costo de crédito a esta actividad. (El Financiero)

Día 24

Crédito del BID a México por los millones de dólares. El Banco Interamericano de Desarrollo otorgó a México un crédito por los millones de dólares para ser utilizado en la explotación minera. (El Financiero)

NUMERO: 5

FECHA: Abril-Mayo 1985

AUTOR: Augusto Bolívar [*], Luis Kato, Gregorio Silva

TITULO: La Industria Farmacéutica, Quisiera - Poder - Quisiera

TEXTO:

A raíz de la devaluación del peso mexicano en 1976 el Estado mexicano puso mayor interés a la industria farmacéutica, como productos de las irregularidades que mostró el mercado de medicamentos (precios y abastos).

El 14 de noviembre de 1978 se crea la Comisión Intersecretarial de la Industria Farmacéutica (CIIF) cuyos propósitos eran racionalizar y regular la operación y el desarrollo de esta industria, así como fomentar su integración nacional.

En abril de 1980 se da a conocer el Programa de Fomento a la Industria Quimicofarmacéutica [**] que propiciaba: un crecimiento de la producción de las empresas farmacéuticas y un crecimiento en la producción de materias primas de las empresas quimicofarmacéuticas; una política de exportación por parte de las empresas farmacéuticas y quimicofarmacéuticas; una política de importación de productos terminados no mayor al 30% del consumo nacional; un incremento en la participación de mexicanos en el capital de las empresas y una integración nacional en la producción de medicamentos y sus materias primas.

El 2 de abril de 1985, se dan a conocer las modificaciones en las reglas de aplicación del Decreto para el fomento y la regulación de la Industria Farmacéutica y la publicación en el Diario Oficial del Programa Integral de Desarrollo de la Industria Farmacéutica.

Esta serie de disposiciones jurídicas mas algunas declaraciones y acciones de los últimos meses han tenido la virtud de trascender el ámbito técnico y específico de esta rama industrial para tocar temas esenciales referentes a la líneas políticas del actual gobierno.

La publicación de la Carta de Intención ante el FMI y la aparición del PROFIEX han otorgado el marco general explícito de esta problemática. Sin embargo, el problema de la Industria Farmacéutica sigue siendo hasta hoy el único caso junto a la venta de las paraestatales donde se pueden medir la intención y la funcionalidad de los cambios de estructura preconizados por el gobierno del presidente De la Madrid. El informe presentado por el Director de Comunicación Social de la Presidencia de la República en abril, podría haber sido un buen indicador de la política del gobierno, en relación al comercio exterior y en especial en lo referente a la inversión extranjera en 1983-84, sin embargo, el hecho de que no se haya dado a conocer en forma íntegra el documento impide un análisis global serio. [***]

Las expectativas del proyecto

El 24 de enero Tomás Rodríguez Weber, director de la Industria Química y Bienes de Consumo, de la SECOFIN exhortaba a los productores del ramo a modernizar la planta industrial. Estima que con el nuevo decreto México ahorrará divisas por 60 millones de dólares y que junto con el sector de bienes de capital, la industria quimicofarmacéutica constituirá una industria más integrada, sólida y competitiva. Sin embargo, al mismo tiempo el Secretario de Salud revelaba que 40 empresas y laboratorios transnacionales de la industria farmacéutica habían pedido amparo en contra del decreto de regulación y fomento del ramo, y que se realizan pláticas conciliatorias para llegar a un acuerdo con la Secretaría. Por su parte Soberón negaba la versión de que existieran obstáculos para la aplicación de la Ley de Salud y que sólo ha habido mala interpretación de parte del sector privado. Este hecho mostraba el comienzo de un descontento concertado frente al Decreto el cual se manifestaba cuando Bernardo Gillet, personero de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica declara que el promedio de utilidad en el período 1980-1981 fue apenas de 7%, y que en 1982 la pérdida de ventas había sido del 22%.

Sin embargo las opiniones de los empresarios no era unívocas. Alfredo De la Torre, presidente de la Asociación de Industria Quimicofarmacéutica de Occidente, declaraba el 13 de febrero que el 40 por ciento de las sales básicas para la fabricación de medicamentos ya se producía en el país, producto del decreto ya aprobado. Señalaba además que las empresas nacionales, darán todo su apoyo, y demandaba a las autoridades no dar marcha atrás.

Más aún, el secretario del Consejo de Salubridad General, Bernardo Sepúlveda señalaba que la producción nacional de medicamentos era una prioridad básica del Poder Ejecutivo Federal y que la industria farmacéutica debería tener capital mayoritario mexicano, desde 13 fabricación de materias primas hasta la elaboración de productos terminados, con el objeto de disminuir la dependencia exterior. Lo que quería demostrar era el carácter regulador del decreto respecto a la inversión extranjera en la industria farmacéutica.

En torno a este último punto el funcionario explicaba que existían 76 empresas farmacéuticas con capital mayoritariamente extranjero que representan el 72% de las ventas en el mercado total. El 28% restante de las ventas se distribuye entre 242 empresas con capital mayoritariamente mexicano. La dependencia del exterior determina que el 60% de las materias primas tienen que ser importados, lo cual significa un salida de 250 millones de dólares anuales, cantidad que representa el 83% de las importaciones de la industria quimicofarmacéutica. Por otra parte, declaraba que el cuadro básico del sector salud incluye sólo 329 medicamentos, y en el país existen más de 24 mil registros vigentes.

La reacción de la Industria Imperial

Un poco antes de las declaraciones de Bernardo Sepúlveda, el 19 de febrero ya se hacían sentir las reacciones de los representantes de las transnacionales como las de su representación local. El vicepresidente ejecutivo de la Asociación de Cámaras de Comercio Estadounidense en América Latina, Keith Micheli, afirmaba que "los comerciantes e industriales estadounidenses seguirán oponiéndose a concluir un acuerdo

comercial con México, mientras el gobierno de este país, no relaje las restricciones impuestas hace un año en la industria quimicofarmacéutica". La amenaza era abierta y clara y comprometía todas las relaciones comerciales entre ambos países. Por ello el objeto de denuncias de competencia desleal, por la supuesta aplicación de subsidios a sus exportaciones a EEUU, México en esa misma fecha buscaba un acuerdo que le otorgara la llamada "prueba del daño", beneficio vigente para los miembros del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), según el cual el país quejoso debía aprobar el daño a su industria local antes de imponer derechos compensatorios a artículos provenientes del exterior.

El GATT acentuando su presión recibía con "satisfacción" los "indicios de que el gobierno mexicano transita por la vía adecuada", al reprivatizar empresas estatales en todos los sectores de la economía, pero aprovechaba la ocasión para atacar el decreto que reorganizaba la industria farmacéutica e insistía en que éste continuaba siendo "el mayor obstáculo para la conclusión de un acuerdo comercial con México"

Los representantes "nacionales" poco más tarde como corresponde, el 27 de febrero, a través del presidente de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, Manuel Algara, demandaba que el gobierno dejara de participar en la producción de vacunas, medicamentos y materias primas, ya que la iniciativa privada poseía los elementos suficientes para garantizar el abasto de fármacos, por lo que el Estado debería transferir sus empresas o convertirlas en instituciones de investigación. Afirmaba también que la iniciativa privada fabricaba en México 98.5 por ciento de las medicinas necesarias para el país y pedía un marco jurídicamente definido para no desorientar esta actividad y producir desinversión.

Uniéndose a las protestas de las multinacionales y defendiéndolas el 28 de febrero insistía y multiplicaba los argumentos asegurando que no existen en México monopolios en la industria farmacéutica, y que en la actual crisis, debe eliminarse la intervención del Estado en lo que respecta a la fabricación de medicamentos, ya que no sería pertinente distraer recursos que podrían ser más útiles en otra área. Afirmaba que las medicinas en México son las más baratas del mundo y que está garantizado el abastecimiento y además, que con el fin de optimizar recursos se están realizando 91 proyectos para la elaboración de materias primas, para lo que el sector privado invertirá 11,300 millones de pesos y hará que México pueda ahorrar 101 millones de dólares para 1985 y 1986. También justificaba la presencia del intermediarismo, aunque éste redunde en los precios finales.

A principios de marzo, el gobierno a través de Guillermo Soberón todavía quería defender el proyecto y afirmaba que la dependencia externa de la Industria Farmacéutica producía el encarecimiento de los medicamentos ya que ésta, "es simple transformadora de materias primas que vienen de fuera".

Poco más de un mes después el 11 de abril, Manuel Algara Fernández, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica, afirmaba que el sector requería de la liberación de precios, así como créditos oportunos y mecanismos más ágiles para

exportar, ya que de lo contrario podrían estancarse proyectos e inversiones en el ramo. El dirigente empresarial se mostraba satisfecha por el acuerdo entre las autoridades gubernamentales y la CANIFARM (Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica) lo que revelaba el comienzo del fin del intento para regular la inversión extranjera en México. Y para que no quedara duda de su postura nacionalista el presidente de la Cámara negaba que la participación de las empresas transnacionales fueran peligrosas, en esta actividad. En el mismo sentido indicaba que para este año el sector quimicofarmacéutico invertirá poco más de 11,000 millones de pesos, de los cuales casi 3,000 serán infraestructura y ampliación de la planta productiva.

Cambiamos todo para que todo siga igual

La SECOFIN y la Secretaría de Salud publican el 15 de abril de 1985 un desplegado aclaratorio sobre el decreto para el Fomento y la regulación de la Industria Farmacéutica, el acuerdo que establece el Programa Integral de Desarrollo de la Industria Farmacéutica 1984-1988, y el acuerdo que establece las Reglas de operación y fijación de la industria farmacéutica.

Comparación de los Acuerdos que Establecen el Programa de Fomento de la Industria Farmacéutica 1980 y 1984-1988. Reglamentación Jurídica y Administrativa Para el Fomento de la Industria Farmacéutica[H-]

Se afirmaba que este desplegado era el resultado de las negociaciones que se habían dado entre las empresas privadas y el Estado, respecto a la aplicación del decreto de fomento. En ese documento se decía que se sentaban las líneas de acción del Gobierno Federal sobre políticas de fomento, los términos del entendimiento con la industria farmacéutica y la problemática de la misma con anterioridad a la publicación del programa de fomento de la rama.

El desplegado, paradójicamente mantenía el contenido y las líneas generales de política de fomento, poniendo énfasis en las modificaciones que se dieron a las reglas de operación y fijación de precios de la industria farmacéutica.

En el desplegado, se expresan los siguientes programas como prueba de los aspectos positivos del acuerdo:

1. Programa de fabricación de materias primas, para alcanzar una mayor autosuficiencia nacional y una balanza equilibrada de divisas a través de la sustitución de importaciones y la generación de exportaciones.
2. Un programa de genéricos con marca, a través del cual se establece la obligación de que los medicamentos que se venden en el mercado privado, iguales a los del cuadro básico, lleven impresos en sus cajas y etiquetas, con la marca comercial, el nombre genérico de su ingrediente activo principal, con objeto de que el médico, el boticario y el consumidor puedan identificar fácilmente los productos equivalentes.

3. Un programa de medicamentos básicos, con objeto de lograr la comercialización a precios preferenciales de un grupo de medicamentos que por su alto valor terapéutico y elevado consumo son de uso frecuente e inciden de manera importante en la economía de los consumidores.

4. Dada la importancia y el crecimiento previsto de los servicios asistenciales de salud, la instrumentación de un programa de adquisiciones del sector público, para utilizar los mecanismos consolidados de compra en apoyo de la planta industrial, y particularmente de la pequeña y mediana industria nacional.

Extrañamente todos estaban satisfechos ante las modificaciones que dejaban todo igual. Algo había cambiado, pero no en los decretos.

Una disyuntiva falsa

Los decretos promulgados sobre la industria farmacéutica han permitido que se configuren esquemáticamente dos posiciones. Por una parte, como lo demostraría la venta de paraestatales, la vuelta atrás en la reforma bancaria, la publicación del PROFIEX, la Carta de Intención, etc., el Estado estaría dispuesto a olvidar su rectoría y hacer cambios estructurales que significarían una apertura indiscriminada a los intereses de la burguesía internacional. Por parte de los imperturbables incondicionales del gobierno: nada de nuevo ha pasado y el nacionalismo revolucionario sigue incólume.

Lo cierto es que, los decretos promulgados y en especial el programa 84-88, están muy lejos de haber sido concebidos para abrirse al capital extranjero. Esta apertura ha existido desde hace largos años y en especial en la Industria Farmacéutica y no se requiere de ningún decreto para que esto se cumpla. En los años de 1977 es decir, poco antes de que fuera promulgado el primer decreto que regulaba este sector, de 35 grandes empresas transnacionales que operaban en el país y que ocupaban en forma abrumadora el mercado nacional [*4] sólo 5 tenían participación mexicana y cuatro de ellas se ubican en los últimos lugares en términos de importancia entre las empresas mencionadas.

Aproximadamente del 75 % exporta y cerca del 50% no producía en absoluto materias primas (ver cuadro 1). De esta forma, a los inicios de los ochentas y en los comienzos de la agudización de la crisis, por lo menos en la industria químico-farmacéutica, la inversión extranjera no podía verse como alternativa de salvación, sino muy por el contrario los efectos de su acción eran evidentes.

Los Mayores Grupos Farmacéuticos en México, 1977. (Millones de Pesos)[H-]

Las primeras palabras del Presidente De la Madrid al tomar posesión de su mandato haciendo alusión expresa al peligro que constituían las empresas transnacionales para los países en desarrollo, además de constituir un signo identificador de las políticas del futuro gobierno daban continuidad a disposiciones adoptadas con anterioridad a la asunción de su mandato y mostraban la limitación de las reiteradas divisiones sexenales a las cuales muchos político y científicos sociales son aficionados.

De este modo, podía interpretarse que por lo menos desde mediados de los años 70's se estaba prefigurando una alternativa a la crisis que no consideraba al neo-liberalismo como una receta viable. Por supuesto cabía y cabe la posibilidad de que la intervención del Presidente no fuera más que una postura ideológica, en el peor de sus sentidos, es decir, en el más limitado, que fuera un engaño, una mentira. Pero cabe preguntarse ¿para qué? Qué utilidad podría tener en ese momento. Incluso, dada la situación imperante es posible que una política alternativa proclive al capital extranjero podría haberse sostenido sin sufrir daño político alguno y como en otros países contar si no con un apoyo unánime, al menos sólido.

Más bien, lo que podía entenderse en esa época, es que dada la experiencia pasada, si bien no se trataba de dar marcha atrás en la influencia del capital internacional, sí regular su acción; evitar un daño a la industria nacional. O crear las condiciones para su fortalecimiento abriendo la posibilidad de integrarse al mercado mundial en condiciones favorables.

Casi a la mitad del gobierno de De la Madrid, se puede comenzar a hablar con seriedad del avance o las perspectivas de llevar a cabo este intento y es la problemática de la industria farmacéutica la que nos ofrece esta oportunidad. En el plano discursivo las disposiciones enunciadas en los años 80', respecto de esta rama demuestran que se estaba dispuesto a atacar la intervención salvaje del capital transnacional en relación a la dependencia tecnológica; la participación nacional; la política de importaciones y exportaciones; en cuanto a la inversión extranjera y en el establecimiento de controles y reglamentos referidos al beneficio social (Cuadro básico, Padrón de Registro, Política de Precios). (Ver cuadro 2 y 3).

Comparación de los Acuerdos que Establecen el Programa de Fomento de la Industria Farmacéutica 1980 y 1984-1988. (Comercio Exterior e Inversión Extranjera)[H-]

Modificaciones en las Reglas de Operación y Aplicación de la Industria Farmacéutica 1985[H-]

Las disposiciones tomadas en 1980 no van a variar sustancialmente respecto de las adoptadas en 1984. En muchos casos se amplían y perfeccionan, en otros el lenguaje claro de 1980 se atenúa o se vuelve más vago e impreciso. De todas formas el programa de fomento es más completo y sin duda se basa en el artículo que lo precede. Lo único que no se pierde en el último documento, es la clara conciencia del alcance y el peligro que representa la inversión extranjera en términos de limitación del desarrollo de la industria nacional así como su incidencia en el consumo popular.

Las declaraciones en la prensa del 2 de abril en las que manifiesta un acuerdo entre los empresarios y el gobierno, el anuncio de modificaciones a las anteriores disposiciones y la aparición pública del Programa de Fomento a la Industria Farmacéutica 1984-1988, dieron la oportunidad de nuevas y tajantes declaraciones.

Por parte de los empresarios, plena satisfacción y silencio por parte de los sectores industriales más nacionales. Por parte de la oposición de izquierda apareció como una evidente vuelta atrás y una modificación sustancial a lo dispuesto en 1984. Lo cierto es que no existió ninguna modificación a lo establecido, tanto en el decreto de 1980 como en lo planteado en 1984.

Los cambios se dieron solamente al nivel de las reglas de aplicación y en las disposiciones referentes a los precios. Sin duda puede afirmarse que es ahí justamente en los procedimientos, en la práctica, en la realidad donde se ve la efectividad de las políticas. Sin embargo, según nuestra opinión los cambios son insignificantes frente a lo que se pretende que ellos conlleven: un cambio radical respecto de la función de las transnacionales en este sector. (Ver cuadro 4). No es menos cierto que algunas disposiciones puntuales, en un sinnúmero de programas -no dados a conocer hasta ahora- pudieran contener modificaciones que neutralizan indirecta y veladamente las líneas generales establecidas en los decretos y programas, sin embargo lo que sí puede asegurarse es que estas líneas ideológicas no han sido explícitamente revocadas.

Los porfiados hechos no son más que eso

En definitiva, el proyecto de reestructuración de los años 80, planteaba la necesidad de racionalizar y regular la injerencia de las transnacionales; propiciaba una defensa y/o creación de la industria nacional y pretendía contribuir al bienestar social a través del abaratamiento de los productos quimicofarmacéuticos y el establecimiento del cuadro básico. Esta línea política se refuerza y profundiza en la administración del presidente De la Madrid.

En 1984 y en el curso de 1985 a lo menos en su carácter formal estos supuestos ideológicos no se modifican. Sin embargo, en el presente año, ante las presiones del imperialismo norteamericano la industria farmacéutica es el punto más débil para defender cualquier tipo de autonomía. Si bien no en la letra, en los hechos las transnacionales han ganado la partida. Las declaraciones de la burguesía nacional vinculada a este sector y las facilidades que le han debido otorgar a diversas transnacionales de la industria farmacéutica así lo demuestran. En el presente año los privilegios otorgados son los mismos que han obtenido las industrias productoras de equipos industriales. Estas empresas son:

- Avon Cosmetics (cosméticos y perfumes).
- Compañía Medicinal La Campana (medicamentos y artículos de tocador).
- Johnson and Johnson (productos farmacéuticos).
- Mennen de México (productos de tocador y biberones).
- AMS de México (material de curación e implementos para hospitales).
- Colgate Palmolive (detergentes, pastas de dientes, etc.).

El caso de la industria farmacéutica ha mostrado los límites de las políticas de reestructuración, que ha propiciado el actual gobierno. Si bien se ha cedido, no ha sido en razón de una política deliberada sino como consecuencia de una debilidad. La presión

ejercida en la frontera, la política en contra del narcotráfico, las provocaciones de Gavin, la reaparición de la Ley Simpson Massoli el chantaje frente a la posibilidad de un pacto comercial bilateral. Y en relación y como consecuencia de ello la obligada negociación que con diversos sectores de la política americana tuvo que hacer el Canciller Sepúlveda, son el marco de referencia que explica, que en los hechos, la nacionalización y la regulación del sector no pueda llevarse a cabo.

CITAS:

[*] Coordinador de la investigación.

[**] Decreto del 25 de abril de 1985.

[***] Una parte de dicho informe fue comentada por Carlos Acrota, en Proceso 444 y 445. Desgraciadamente la información entregada constituye sólo una parte del informe.

[*4] La participación de las empresas transnacionales en el mercado mexicano para 1980 comprendía al 80% según la Comisión de Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas, 15 julio de 1984.

NUMERO: 5

FECHA: Abril-Mayo 1985

AUTOR: Julio Moguel

TITULO: El PSUM y la Unidad de la Izquierda o la Crisis de las Intenciones

TEXTO:

El 15 de agosto de 1981 se anunció en la prensa nacional la decisión de cinco organizaciones de izquierda de fusionarse para formar un nuevo partido. El PMT, en ese entonces sin registro, y en particular su máximo dirigente, aparecieron como los "ideólogos" y promotores más activos de la fusión. Las nupcias acordadas ligarían de por vida a ese joven organismo político con el longevo Partido Comunista. pero también con el PPM. con el PSR y con el MAUS. Pocos días después se sumaría una organización recién constituida, el Movimiento de Acción Popular (MAP), que integraba fundamentalmente a intelectuales y sindicalistas académicos universitarios, y a un importante núcleo de la dirigencia electricista heredera de Galván. El fenómeno apareció como ejemplar y sin precedentes: la opinión pública, entre el asombro y el júbilo, decretó el inicio de una nueva era en la lucha de clases en México. En el ánimo de los convocantes cabían afirmaciones como las de Heberto Castillo, quien sin ambages declaraba que la fusión representaba "un avance de 15 a 20 años de la izquierda mexicana". Sin embargo pocas veces la historia registra un encantamiento de tan corta vida: en octubre el propio PMT se retiraba del proceso anunciando además que no participaría en las elecciones de 1982. Para los que quedaron la retirada pemetiana no significó ninguna alteración del itinerario marcado con anterioridad: el primero de noviembre de 1981 se iniciaron las trescientas asambleas en todo el país que culminaron cuatro días después en la Asamblea de Unificación, donde 957 delegados se impusieron nuevas siglas y nombraron a su candidato para la presidencia de la República.

El romance de la nueva aunque ya restringida fusión duró alrededor de tres años y sus días: a principios de febrero de 1985 la prensa informó que el grupo gazconsista encabezaba una aparatosa escisión para formar una nueva organización política. Se iban para no volver más, decididos incluso a participar en las elecciones de julio bajo las siglas del PMT, ahora con registro. Curiosas trampas le impone la historia a la lógica política de las izquierdas. Pero la escisión gazconista no había sido la primera y al parecer, tampoco sería la última: desde 1983 se vino anunciando, hasta su confirmación definitiva en 1984, la salida del PSUM de los hermanos menores del PPM, los del Partido Socialista Revolucionario, que habían tenido a bien, por si las dudas, guardar su registro como asociación política nacional; por otra parte, a principios de marzo de 1985 empezó a correrse en la prensa la información de que el MAP amenazaba con romper con el PSUM si no se les respetaba la cuota de poder que consideraba debía corresponderle. En breve, cuatro meses antes de las elecciones de julio de 1985 el PSUM aparecía como una organización desmembrada, como una Coyolxauhqui sin recursos políticos para dar la batalla y realizar la gran hazaña de vencer a la derecha. Iría a las urnas sólo a buscar un empate con su situación anterior. disputándose su propio tercer lugar como fuerza electoral con otras organizaciones. En el balance de medio siglo de participación política,

el PCM, ahora enmascarado con las siglas del PSUM, recuperaba la lógica de sus eternos recomienzos pendulares, pero ahora en un nuevo ciclo sin retorno. Como de costumbre, la historia oficial -también la izquierda tiene una historia oficial- minimizó los alcances del desmembramiento pesumista y lo hizo aparecer como resultado de litigios menores, de anecdóticos conflictos secundarios entre dirigencias encontradas. El recuento objetivo de la experiencia pesumista ofrece una visión algo diferente.

La "cuestión electoral"

En 1979, año del bautizo electoral del PCM dentro de los marcos de la Reforma Política, éste logró iniciar pujante su nueva carrera política. Primero, no llegó solo a las elecciones: pudo atraer a una serie de fuerzas que, nuevas o surgidas del desprendimiento reciente de otros organismos, encontraron en él y en su registro una vía de acción política electoral: el PPM, el PSR y el MAUS, además de otros pequeños núcleos políticos formaron parte de la llamada Coalición electoral de izquierda. Segundo, alcanzó un porcentaje de votación que, si bien quedó muy por debajo del partido del Estado e incluso al que obtuvo su principal opositor, lo colocaba de entrada en el tercer lugar del nuevo sistema de partidos. El PCM-Coalición de izquierda ganaba alrededor de los tres cuartos de millón de votos, el 5.1% de la votación nacional, colocando dieciocho representaciones en la Cámara de diputados.

El futuro se presentaba promisorio. En el balance podía plantearse que el noviciado de la elección federal daba sólo el referente primario de una carrera de enormes posibilidades. La realidad, sin embargo, no quiso dar excusas al optimismo. En las elecciones municipales y estatales de 1980, realizadas en quince estados de la República, la Coalición de izquierda vio disminuir su votación: contra el 2.9% del total de votos captados en 1979 en las entidades mencionadas, se opuso un raquítico 1.6% de los sufragios. Otros partidos menores y en decadencia como el PARM y el PPS empataban o rebasaban ligeramente sus porcentajes. Los resultados, sin embargo, tampoco daban cabida al pesimismo; después de todo, el PCM-Coalición de izquierda quedaba remunerado con el peso constante y sonante del municipio de Alcozauca, en Guerrero, y de los municipios de Tlacolulita, Teotongo, Magdalena Ocotlán y San Jacinto en Oaxaca. En marzo de 1981 después de una lucha sin cuartel encabezada por los coceistas, el PSUM pudo integrar también en su haber de ganancias netas al municipio juchiteco.

Las elecciones de 1981 dieron un tono más pronunciado a la caída electoral de la Coalición de izquierda. En ellas se jugarían dos plazas en las que sus núcleos partidarios más importantes habían mostrado contar en el pasado con un arraigo significativo. El caso más relevante era Nayarit, estado en el que las fuerzas gazconistas habían llegado a ganar en 1975, bajo las siglas del Partido Popular Socialista, las elecciones para la gubernatura [*]. En mayo, un mes antes de las elecciones, Gazcón Mercado declaraba que el triunfo estaba asegurado; que en Nayarit el PRI había dejado "hace mucho de ser un partido que cuente con la confianza del pueblo". La Coalición de izquierda organizó jornadas y mítines a nivel nacional en "solidaridad con el pueblo nayarita", bajo la consigna de "contar los votos y no robar las ánforas". Se programaron mítines en los Mochis, Culiacán, Mazatlán, Durango, Zacatecas, Monclova, Saltillo, Monterrey y en el

Distrito Federal. La montaña parió un ratón. Los resultados fueron en extremo desalentadores: Emilio M. González, candidato del PRI, obtuvo 103,605 votos, el 78% del total. Manuel Stephens, candidato de la Coalición de izquierda, obtuvo apenas 19,000, lo que significó el 14% de los votos totales. El PRI se llevó también las 15 curules de mayoría. Un día después del recuento de la votación, la Coalición de izquierda aceptaba su derrota, denunciando la existencia de irregularidades durante los comicios, pero reconociendo que "no hubo robo de ánforas ni violencia del ejército". El fraude, se decía, se había concretado en la formación de un sólo padrón priista y en la "persecución ideológica (sic) de los militantes y simpatizantes de la izquierda".

Aunque con menores pretensiones que en la plaza nayarita, la Coalición de izquierda depositó sus nuevas esperanzas en las elecciones para la gubernatura del estado de México, donde en 1979 había conquistado el 7% de la votación. Los resultados también aquí fueron desastrosos. Del Mazo triunfó con el 84.2% de los votos, quedando la Coalición de izquierda ajustada sobre su misma tercera posición pero con un porcentaje mucho menor al de 1979: el 3.1 %, globalizando sobre un total de 43,288 sufragios. En sólo tres años había perdido en la entidad más de 80 mil simpatizantes.

Las elecciones federales de 1982 vinieron finalmente a confirmar la caída de los votos de esta izquierda, que ahora se presentaba a los comicios engalanada con las siglas del PSUM. Sus porcentajes dieron como resultado la pérdida de un punto frente a los que obtuvo en 1979 y, con éste, de una curul en la Cámara de diputados. Los estados en los que contaba con un mayor arraigo vieron descender el número de sus electores (perdió, por ejemplo, su segundo lugar como fuerza electoral en el estado de Guerrero) o, en el mejor de los casos, mantener un empate frente a su situación anterior. En extensión, el descenso fue prácticamente generalizado: 19 de las 32 entidades federativas vieron caer sus porcentajes. Las elecciones municipales y estatales de 1983 y 1984 no definieron tampoco ninguna modificación sustancial a la tendencia; el primer impulso e las elecciones federales de 1979 no sería superado prácticamente por ninguno de sus resultados. En el camino hacia las elecciones federales de 1985 el PSUM no sumaba sino restaba, conformándose con algunos triunfos municipales de poca consistencia que contrastaron enormemente con los éxitos panistas y pedemistas e, incluso, con los de algunas conquistas de la "izquierda" pesetista. Sus posiciones municipales o distritales más importantes fueron ganadas o arrebatadas por el PRI, o neutralizadas o conquistadas de plano por "la derecha" Poco antes de su muerte, Reyes Heróles bien pudo reconocer liquidado su antiguo programa de reforma política representado por la LOPPE, cuyo objetivo esencial había sido, según sus propias palabras, someter "el peligro de entonces", a la izquierda, que "no nos dejaba gobernar". Domesticada o reducida a su mínima expresión, enfrentada a nuevos contrapesos políticos que, con el PRT y el PMT liquidaban su monopolio del registro y de la participación electoral, el PSUM entraría a partir de febrero de 1985 en una crisis "sin retorno" con la escisión del grupo gazconista.

La "cuestión social "

Detrás de los fracasos electorales del PSUM no encontramos solamente la obstinada presencia represiva del Estado; se juega en ellos una línea de concepción, del quehacer

político, de la manera en que se definen los puentes de relación con el movimiento de masas y con la sociedad civil; de la forma en que se piensa y desarrolla la actividad electoral y la participación parlamentaria. De 1979 a la fecha -con sus antecedentes fundamentales establecidos en el gran viraje del XVII y del XVIII Congreso del PCM-, la lógica que ha marcado los ritmos y vías de participación política del PSUM es precisamente la que le impuso el Estado cuando le concedió su registro y su entrada al parlamento. La "resistencia que apoya"; el desplazamiento de lo social por la Cámara Legislativa como escenario privilegiado de la actuación política; su incapacidad o desinterés para construir un puente sólido de relación entre su actividad parlamentaria y su quehacer político cotidiano en la sociedad civil y en el movimiento de masas. El respeto a las reglas del juego electoral y cameral impuestas por el Estado, siempre dentro de la "crítica decente" -cuando no del apoyo abierto- a las iniciativas gubernamentales de legislación, buscando con ello imponer sólo un marco de reformas asimilables por el sistema. En fin, su creencia de que es posible encontrar hoy una "salida democrática a la crisis", a partir de la construcción de un bloque "de lucha" en el que se privilegian las alianzas con la burocracia sindical y otros sectores de la "izquierda estatal", supeditando el desarrollo del movimiento de masas a las necesidades de construcción de dicho bloque y a las directrices derivadas de la política de compromisos que esto supone. En su base, esta concepción se nutre de un "nacionalismo revolucionario" que no tiene futuro y que, como dice Gilly, "repite las viejas consignas del lombardismo, hoy totalmente vaciadas de contenido por una realidad que ha cambiado". Podemos rastrear el sentido fundamental de esta lógica pesumista a partir del estallamiento de la crisis económica, pero sobre todo de las decisiones gubernamentales tomadas el 1º de septiembre de 1982.

A partir de la nacionalización bancaria, las fuerzas del PSUM llamaron a desarrollar una política de unidad nacional en defensa de dicha medida y de apoyo a las fuerzas políticas estatales que la promovieron y llevaron a cabo. Dos días después del informe presidencial, llamaba el PSUM "...a todas las fuerzas populares a encontrar bases de una gran convergencia nacional, en un marco democrático y de pleno respeto a la independencia de cada organización... para defender la nacionalización de la banca y el control de cambios..." A finales de septiembre, Arnoldo Martínez Verdugo declaraba que dichas iniciativas gubernamentales eran "antimonopolistas, democráticas y de izquierda".

En su interés por crear sus propios polos de convocatoria y nucleamiento, manteniendo la línea de apoyo a la nacionalización, los pesumistas promovieron, junto con el PMT, la formación de una Coordinadora de partidos denominada en un primer momento la "multipartidaria" (en la que participaban también los partidos social demócrata y socialista de los trabajadores) y bautizada más adelante como Comité Nacional por la Defensa de la Economía Popular (CNDEP). Formaron también una Coordinadora sindical dirigida por el trinomio SUTIN-SUNTU-STUNAM, que el primero de mayo de 1983 se transformó en el Pacto de Unidad y Solidaridad Sindical (PAUSS)

Estas líneas de análisis y de actuación política colocaron al PSUM en una situación particularmente difícil, pues las ilusiones nacionalistas generadas por las decisiones septembrinas se agotaron rápidamente, cuando empezó a evidenciarse que éstas no implicarían, ni mucho menos, una "reorientación del modelo de desarrollo económico" ni

una recuperación del nivel de vida de los trabajadores. El movimiento de masas se articuló fundamentalmente en torno a los lineamientos trazados por la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) -ajena en definitiva a toda ilusión patriótica y proestatalista-, coordinando sus acciones para el período a través del Frente Nacional por la Defensa del Salario, contra la Austeridad y la Carestía (FNDESCAC). Sin un apoyo social significativo, las "presiones" del PSUM hacia la burocracia gubernamental "para mantener la consecuencia y radicalidad de las medidas nacionalizadoras" quedaron reducidas a débiles rezongos y tímidos llamados de atención muy similares a los planteados por la dirigencia de la burocracia sindical.

La lección, sin embargo, no quedó asimilada ni dio pie a un cambio sustancial de la táctica política. Durante el primer semestre de 1983, ante la inevitable respuesta popular frente a la crisis y la política de austeridad implementada por el Estado, el PSUM decidió ligar su suerte a la política planteada por el charrismo fidelista. Las contradicciones abiertas desde el momento del recambio sexenal entre éste último y la tecnoburocracia gobernante habían alimentado en el PSUM la idea peregrina de que ahora sí era posible articular una sólida alianza con el Congreso del Trabajo y fuerzas afines del propio gobierno. La polarización social y política generada por la medida nacionalizadora le dio aún más credibilidad a la propuesta. El llamado cetemista a una huelga general por aumento de emergencia para el 1º de junio de 1983 se presentó como el momento más oportuno para la convergencia; se enrolarían en el movimiento huelguístico con sus mejores fuerzas sindicales, con las banderas de aumentos salariales de emergencia pero agregando la crítica a la política conservadora del Estado y a sus "desviaciones desnacionalizadoras".

Lo que sigue es bien conocido. La famosa huelga general cetemista fue prorrogada una y dos veces, el valiente sindicalismo pesumista se metió en un callejón sin salida, con nulas posibilidades de repliegue, y el movimiento huelguístico fue derrotado en toda la línea. De la convergencia y unidad con las fuerzas cetemistas sólo quedó, para el PSUM, el privilegio de haber cosechado los frutos más agrios de la derrota.

De junio de 1983 a la fecha el sindicalismo dirigido por el PSUM no volvió a levantar cabeza. Las derrotas de entonces cerraron, en su primer gran ciclo, con la desarticulación del SUTIN y la tácita aceptación por parte del STUNAM del paquete de "modernización" contenido en el Servicio Civil de Carrera (herencia inevitable de la política pesumista, aunque hoy lo representen fundamentalmente fuerzas ya escindidas o separadas de dicha organización). El SUNTU cayó también en el período bajo la lógica política del PSUM, y no logró articular ninguna respuesta contundente a la ofensiva estatal contra las Universidades del país.

El desmembramiento pesumista no responde pues a litigios menores o a anecdóticos conflictos secundarios. Su crisis es profunda y no parece tener ya un puente de retorno. Y no nos referimos aquí, por supuesto, a si el PSUM es capaz o no de mantenerse a flote en las aguas profundas de la lucha política en el México actual; se trata, bien sabemos, de si tienen o no posibilidades de alcanzar por lo menos el puerto más cercano.

CITAS:

[*] Triunfo que les fue arrebatado por el Estado a través de un fraude descomunal y de la intervención del ejército. El arreglo del PRI con la dirección del PPS consistió en cambiar la aceptación del triunfo priista en el estado por una senaduría para Cruickshank por Oaxaca. La escisión gazconista del PPS y la formación posterior del Partido del Pueblo Mexicano (PPM) fue la respuesta de amplios sectores del antiguo PPS ante la traición de sus dirigentes.